MIÉRCOLES 30
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.834
27 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 37°
Caluroso y algo nublado, vientos moderados del este. Tormentas aisladas en el sur provincial. Poco nuboso en cordillera.

Lepra de Primera

A un año del ascenso, Independiente Rivadavia busca afirmarse en la Liga Profesional.

PÁGINA 12

Dengue: ya hay mosquitos "rojos" en tres municipios

PREVENCIÓN
Los insectos estériles "fluo" fueron liberados en Guaymallén, San Martín y Godoy Cruz como parte de la campaña para evitar contagios, Piden que no los maten.

PÁGINA 3

Día clave para el debate por la minería en Malargüe

DESARROLLO
El Gobierno alcanzó ayer el dictamen para tratar en paquete las 34 declaraciones de impacto ambiental. Apoyo mayoritario de la oposición y hoy se debate en Diputados.

PÁGINA 5

Una nena mendocina muere en viaje de egresados

TRAGEDIA
FM, de 12 años, se ahogó en un parque acuático de Villa Carlos Paz, adonde había viajado con compañeros de séptimo grado del colegio Sagrado Corazón.

PÁGINA 6

Vuelos. Paros y cambios de horarios afectan al turismo en Mendoza

INFORME. Las reprogramaciones y cancelaciones de las lowcost, así como las medidas de fuerza de los gremios aeronáuticos impactan en la llegada y permanencia de los visitantes en la provincia.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

En portugués, una turista brasileña se quejaba amargamente con la agencia de turismo que había contratado en Mendoza. No porque esta tuviera algún incumplimiento sino porque ni siquiera pudo arribar a la provincia debido a demoras en los vuelos. Esta situación no solo se repite habitualmente sino que es un factor más que atenta contra el destino en un contexto recesivo. Entre otros puntos, porque Mendoza es un lugar turístico llamado "de escapadas" en el que el factor tiempo y programación suelen ser claves.

La noticia de que la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) labró actas de infracción a la empresa Flybondi y el paro de aeronáuticos de este miércoles, vuelve a poner sobre la mesa el impacto de estas irregularidades en el sector en general.

El texto de wathsapp con fecha reciente de la turista extranjera al que tuvo acceso Los Andes, decía a grandes rasgos lo siguiente: "Perdemos toda nuestra programación en Mendoza a causa de la empresa Flybondi". Y hacía un pedido a la agencia de viaje que había contactado y que, por este motivo, se quedó sin dicha venta: "Avisen a los turistas que no compren Flybondi". La señora también preguntaba adónde podía presentar una queja por este tema y agregaba que dicha situación era "muy mala para el turismo de Mendoza". Declaró que no pensaba volver debido a que "Flybondi trata a los brasileros muy mal".

No es la primera vez que Mercedes, dueña de una agencia de turismo, vive una situación como esta. Hace unos meses, la representante de un mayorista de turismo de Uruguay y Paraguay, le decía que la última vez que había viajado a la Argentina había pasado horas en el aeropuerto. La mujer, que mencionaba el "mal momento" pasado, agregaba que no podía recomendar a sus clientes un destino en donde era muy incierto el cumplimiento de los vuelos y de los horarios.

Un factor más de hundimiento

Los que trabajan en el sector turístico saben el impacto que una mala experiencia puede tener para la imagen de su empresa, las recomendaciones

Continúa en página 2

La Gral. Paz se transforma

CONSUMO. La calle de "los persas" está en un momento de cambio de la mano de las redes sociales. Comerciantes jóvenes atraen clientes desde Instagram y Tik Tok. **PÁGINA 4**

Vuelos. Paros y cambios de horarios...

TRANSPORTE. Los pasajeros de vuelos nacionales e internacionales, entre los más afectados por la medida de fuerza de hoy.

VIENE DE TAPA

y –lo que es peor– las malas críticas en Google. Por eso, los cortes e incumplimientos por parte de las aerolíneas no solo afectan a un solo privado sino al destino completo ya que desalientan a los posibles turistas nacionales o internacionales que llegan vía Buenos Aires. "Mendoza es un destino de escapadas, la gente no viene a quedarse una semana y esto nos afecta", observó Edmundo Day, presidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos de e Mendoza (Aehega).

Así, la mayoría de los que disfrutan de bodegas, montaña o aventura se quedan en Mendoza de dos a cuatro días, por lo que el tiempo es clave. Si el avión reprograma para otro día o llega 5 horas tarde, el paseo o lo planificado corre riesgo como le pasó a la turista brasileña que directamente desistió del enoturismo y se quedó con el "tango de Buenos Aires". En este sentido, Marcelo Rosental, gerente del hotel boutique Villaggio, recordó que la situación general es compleja y que esto suma complicaciones.

El ejecutivo justo buscaba resolver unas complicaciones por el paro del miércoles en el aeropuerto y contó que les habían reprogramado el vuelo para el viernes. "Con suerte los turistas deben estirar la estadía dos días, pero no todos poseen el tiempo o el dinero para hacerlo", remarcó Rosental. Desde su punto de vista, las low cost funcionan en todo el mundo con horarios laxos y no siempre los pasajeros lo tienen en cuenta. "Estas compañías calculan el costo de reprogramar, demorar o cancelar los vuelos porque su negocio está en ir llenos", opinó Rosental.

Todo se complica debido a que el turismo todavía está lejos de una recuperación general que se traduce en una gran incertidumbre hacia adelante. "El verano es un gran signo de interrogación y hasta ahora no hay reservas para diciembre", contó el gerente de Villaggio. Agregó que esto no sucedía desde 2014 por lo que el sector está en estado de semialerta. Los incumplimientos de los vuelos son una dificultad que se suma para llegar a Mendoza que, como el país en general, hoy tiene altos costos en dólares.

Del lado de los pasajeros, a la incertidumbre de los horarios y posibles cancelaciones, hay que pensar en costos extra como le pasó a Gabriel Fernández. "Saqué pasaje por Flybondi porque era más barato, pero a último momento no solo me reprogramaron para las 12 de la noche sino para salir desde Ezeiza", relató el hombre que suele viajar por un par de días a visitar a sus padres. Esto no solo es un costo extra en dinero sino también en tiempo, seguridad y disfrute. Por este motivo, David Fuentes decidió comprar un pasaje en micro para ir al recital de Paul McCartney en Buenos Aires. "Me salía más barato e iba tranquilo con los horarios", comentó.

El impacto de la desregulación

El lunes, la ANAC realizó tres actas de infracción a Flybondi. Esto debido a que canceló unos 20 vuelos sin haber comunicado los cambios de manera correcta. Desde esta empresa, emitieron un comunicado en el que admitían la existencia de las actas, pero aclaraban que no han sido sancionados. A través de sus canales de prensa la compañía expresó: "Flybondi desmintió que haya sido sancionada por la ANAC. Lo que el organismo realizó fue el labrado de 3 actas, las cuáles no habían sido recibidas por la empresa y tomó conocimiento de las mismas a través de los medios de comunicación".

En este marco, Day celebró que el Gobierno nacional haya comenzado a tomar cartas en un mayor control de los vuelos. "Desde junio de 2020 se cerró el libro de quejas y lo retomaron recién ahora", graficó el empresario. Y observó que para los turistas la elección no es sencilla ya que, por un lado, Flybondi tiene precios muy convenientes y, por el otro, Aerolíneas cuenta con más vuelos, pero hoy valores más costosos. En el medio, se encuentra JetSmart con menos aviones y surge la pregunta por el tipo de competencia que se plantea.

Para el presidente de Aehga, es bueno que la gente tenga la posibilidad de quejarse y que esté en el ánimo de las autoridades controlar estas situaciones, más allá del cumplimiento de las medidas de seguridad. "Entendemos que a las empresas les va a convenir operar en Argentina debido a que el dólar está alto y la inflación controlada, lo que favorecerá la igualdad para competir", dijo Day. Desde su punto de vista, es interesante que el Gobierno pretenda construir un escenario de competencia sin privilegios para llevar la situación de los vuelos a un contexto que sea sostenible. "Ni tan barato con incumplimientos ni tan caro que nadie lo pueda tomar", observó el también dueño del hotel Lares de Chacras.

Reprogramaciones, a la orden del día

El paro de transporte previsto para hoy afectará de diversas maneras los servicios públicos en general y los vuelos en particular. En este área es donde mayor impacto se espera, tanto en el segmento de domésticos como internacionales.

Por eso, las distintas aerolíneas anticiparon que se comenzaron a hacer reprogramaciones tanto de horarios, días como de puertas de salida. En este marco, uno de los más afectados por su gran volumen y por la cantidad de trabajadores que adhieren a la medida de fuerza serán los vuelos de Aerolíneas Argentinas.

Esta compañía comenzó a realizar sus cambios ayer y muchos vieron demorados por dos días su viaje. En el caso de otras aerolíneas, si bien algunas van a volar, la mayoría tendrá modificaciones en sus horarios o itinerarios. Por ejemplo, JetSmart operará desde Ezeiza mientras que Latam anticipó cancelaciones.

A todos los pasajeros afectados, desde las distintas compañías, les solicitaron chequear sus correos hasta último momento o buscar alternativas para viajar después de este miércoles.

La protesta impacta en la recolección de residuos y la limpieza

TRANSPORTE. En varios municipios esas tareas están concesionadas a empresas cuyos empleados están afiliados al gremio de Camioneros.

El paro nacional del transporte tendrá algún tipo de impacto este miércoles en los servicios que prestan varias comunas de Mendoza. Esto se debe a que, en varias de ellas, tareas como la recolección de residuos y/o la limpieza urbana, están concesionadas a empresas privadas (Santa Elena, Vitsa y Selfix) cuyos empleados están afiliados al sindicato de Camioneros.

"Seguramente la medida se va a levantar entre las cinco y las siete de la tarde, pero recomendamos a todo el mundo que no saque la basura este miércoles porque no va a haber recolección en ningún municipio donde esté Camioneros", advirtió Ricardo Letard, líder en Mendoza del gremio.

El hecho de que la recolección de la basura tenga horario nocturno hace pensar en los municipios que no habrá grandes inconvenientes. Así todo, varios han tomado precauciones.

En Guaymallén presta servicios la empresa Santa Elena, que saldrá a recoger residuos recién a partir de la hora cero del jueves, cuando haya finalizado la medida de fuerza. "Saldrán retrasados, pero lo van a hacer", confirmaron desde la comuna, que retrasará el servicio por esta razón.

Las áreas afectadas por esta demora serán las localidades de Dorrego, San José, Pedro Molina, Las Cañas y Villa Nueva hasta Azcuénaga. "En las otras zonas de Guaymallén, que están a cargo de camiones propios del municipio, se hará todo normalmente", aclaró el municipio a cargo del radical Marcos Calvente.

En tanto, para Capital, donde operan las empresas Selfix (compactación y separación de residuos) y Santa Elena, habrá un operativo municipal desde la mañana del miércoles para suplir a los recolectores privados que estén de paro.

Los martes no hay recolección de residuos en Capital y los vecinos no los deben sacar. En virtud de ello, según comunicó el municipio, "mañana en la mañana (por el miércoles) todo el equipo de Higiene saldrá a sancionar y notificar. Esto nos va a permitir ir controlando el estado de situación".

Desde Capital indicaron además que se realizó un listado de "grandes generadores" de residuos (espacios gastronómicos y hospitales) para remplazar el servicio privado y se prometió, por ejemplo, que la recolección municipal de residuos de los hospitales se hará a primera hora.

En la comuna que conduce Ulpiano Suárez (UCR) agregaron que este martes "se puso a los dos camiones prensas que tenemos a vaciar contenedores en los sectores más alejados, para así mañana (por el miércoles) ponerlos a recorrer grandes generadores y contenedores de la Ciudad".

Por su parte, Godoy Cruz informó que la medida tendrá un impacto parcial. "A raíz del paro a nivel nacional, la recolección de residuos domiciliarios será normal", prometió el municipio en un comunicado. En este departamento, parte del servicio lo hace la empresa Santa Elena y parte el municipio. Aunque hay paro, "ambos" trabajarán en el retiro de la basura, aseguraron desde la comuna.

"Es por eso que este miércoles 30 los camiones recogerán los desechos húmedos, mientras que el jueves harán lo propio con los residuos secos", comunicó el municipio que conduce Diego Costarelli (UCR). Godoy Cruz, como Capital, no realiza la recolección los martes.

En Guaymallén, la recolección de residuos se hará después de la medianoche. Capital dispuso un operativo para la mañana. Godoy Cruz, con servicio normal.

Reacción oficial.

En la Casa Rosada dan por hecho que paro de subtes, trenes, aviones, camiones y barcos y no harán nada por evitarlo. Cerca de Javier Milei tildaron de "política" la huelga convocada por la alianza de gremios del transporte y optaron por confrontar con los sindicalistas del "ala dura" sin abrir instancias de diálogo o negociación. Con la UTA (colectiveros) buscan acordar.

Por otro lado, reconoció que el servicio de limpieza urbana sí "se verá resentido en algunas zonas por la medida de fuerza", aunque habrá "guardias para responder ante cualquier emergencia". El servicio privado abarca las zonas del centro.

Desde Las Heras, en tanto, se limitaron a confirmar que este miércoles no trabajarán por la huelga los empleados de Vitsa, la empresa privada a cargo de la recolección, y dijeron que "en la medida de lo posible" el municipio a cargo del radical Francisco Lo Presti se hará cargo.

El paro nacional de este miércoles ha sido impulsado por la Mesa Nacional del Transporte, que contiene a todos los sindicatos del sector y tuvo como impulsores a los gremios de Aerolíneas Argentinas, que se oponen a la privatización.

La excepción significativa fue la de los colectiveros de la Unión de Transporte Automotor (UTA), que pararán el jueves. Sin embargo, en Mendoza, la mayoría de los choferes reportan al gremio Sipemom, el cual ya garantizó que el servicio será normal porque no tienen reclamos. / **Juan Carlos Albornoz**

Presentaron un paquete de leyes para ordenar la gestión educativa

REFORMAS. Las tres iniciativas presentadas en la Legislatura contemplan una mejora salarial, manejo eficiente de recursos y ordenamiento administrativo.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

PROYECTO. Habrá un sistema de incentivos para premiar la mayor dedicación.

El ministro de Educación, Infancia, Cultura y DGE, Tadeo García Zalazar, presentó en la Legislatura provincial los lineamientos para el plan de ordenamiento e incentivos para la gestión educativa en Mendoza. Se trata de tres leyes basadas en cuatro ejes estratégicos: la mejora salarial a través de diversos incentivos, el manejo eficiente de los recursos, el ordenamiento administrativo, y un modelo integrado que proyecte las transformaciones educativas necesarias que este tiempo requiere y que beneficien a los estudiantes.

Uno de los objetivos que destaca la cartera educativa con respecto a estas iniciativas es el de potenciar la estabilidad y continuidad, tanto de la función docente como directiva en el ámbito de una determinada comunidad educativa, como así también la mayor especialización sobre las incumbencias que acredite. La intención es incentivar a docentes y directivos a que permanezcan más tiempo en el mismo establecimiento educativo, generando la fidelización con la comunidad.

García Zalazar indicó que estos proyectos tienen que ver "con una reforma integral de muchas áreas administrativas y de figuras administrativas dentro del Ministerio de Educación, Cultura e Infancias" y con "un nuevo sistema de incentivos docentes para, de alguna forma, reconocer a los docentes que tienen dedicación exclusiva en el sistema educativo y premiar la capacitación y la formación con los títulos de nuestros docentes en todo el territorio provincial".

Las reformas

Uno de los proyectos está vinculado a las misiones especiales y cómo se regulan los cambios de funciones. "Esto implica que, por ejemplo, docentes que por razones de enfermedad ya no pueden estar frente al curso, puedan hacer otras tareas pedagógicas o administrativas dentro del Ministerio, no sólo dentro de las escuelas", indicó el titular de la DGE.

Explicó que ese docente podría desempeñarse en las áreas de infancia, en los hogares infantiles, en el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil "donde necesitamos mucho acompañamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que pasan por nuestro Ministerio y por las distintas dependencias provinciales", según apuntó.

Habrá un sistema de incentivos indicando que se propone premiar la mayor dedicación y "la permanencia en el mismo establecimiento educativo y de manera combinada, concurrente, la formación y la capacitación docente", expuso el ministro. Esos perfeccionamientos no eran "reconocidos después salarialmente como sí lo tienen otras profesiones", por eso, "la idea es que tengan ese reconocimiento y vamos a un sistema donde haya menor cantidad de rotación docente en las escuelas, más permanencia", señaló.

Otro de los puntos que involucra este cambio normativo propuesto es la ampliación del régimen de incompatibilidad horaria. "En los colegios secundarios pasamos de 36 a 48 horas semanales, al igual que ya lo tiene el régimen de educación superior. La idea es que nuestros docentes en las escuelas secundarias puedan tener un régimen específico y acorde a las necesidades, y terminar con esto que se ha dicho muchas veces del docente taxi, que tiene que ir por muchas escuelas juntando horas para poder llegar al tope horario. Se modifica el régimen de incompatibilidad y da la posibilidad de acumular más cantidad de carga horaria en una misma escuela", subrayó.

> Está demostrado, por estudios a nivel mundial, que tener menor cantidad de rotación docente implica una mejora en la calidad de los aprendizajes y necesitamos eso".
>
> **Tadeo García Zalazar**
> MINISTRO DE EDUCACIÓN, INFANCIA, CULTURA Y DGE

"Está demostrado por distintos estudios a nivel mundial, que tener menor cantidad de rotación docente implica una mejora en la calidad de los aprendizajes y necesitamos justamente, en esta etapa, eso", marcó.

El ministro planteó "la posibilidad de que una vez que tenemos afianzados a los docentes con carga horaria, capacitación, poca rotación, estamos premiando la permanencia en el sistema educativo y determinando aquellas especialidades críticas una vez por año. Es decir, si hay especialidades, pongo el ejemplo más recurrente que es matemática, donde hay escasez de docentes, nosotros podemos generar un sistema de incentivos específicamente para los docentes de matemática. Y sobre todo, un sistema de becas para los estudiantes de los profesorados".

Sobre este último punto, García Zalazar sostuvo que el objetivo es que "tengan mayor inserción en los profesorados, mejor tasa de graduación, que puedan recibirse más rápidamente los profesionales de esos profesorados y que obviamente vamos a facilitar la práctica docente en los distintos establecimientos de toda la provincia".

Afirmó que este paquete de medidas "va a mejorar el salario de los docentes que tienen dedicación, capacitación y tienen un gran compromiso con la educación en Mendoza. Por todo eso pensamos que es un paquete de leyes que va a beneficiar ampliamente al sistema, en particular a los docentes, pero finalmente a quienes más lo necesitan, que son nuestros estudiantes, para tener mejor calidad en los aprendizajes".

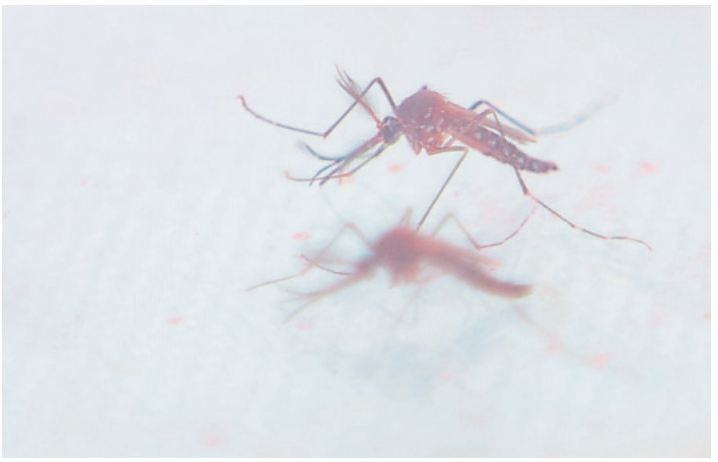

ENSAYO. Esta innovadora estrategia es una apuesta única en el país contra el dengue.

Los mosquitos anti dengue ya fueron desplegados en tres departamentos

PREVENCIÓN. Son los ejemplares machos de color rojizo que fueron esterilizados por el Iscamen. Ayer terminó la primera etapa en Guaymallén, San Martín y Godoy Cruz. Piden no matarlos.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Los mosquitos rojos o "flúor", como han trascendido en este momento de fama, son los insectos machos estériles con los que Mendoza apunta a darle batalla al dengue. La estrategia persigue que, con su liberación, se disminuya paulatinamente la comunidad de estos vectores que generaron un brote de la enfermedad en la región y en el país la temporada pasada.

Ayer se culminó con la primera etapa, que se realizó durante octubre, y que implicó desplegarlos en Guaymallén, San Martín y Godoy Cruz. Por ello, los vecinos de esas zonas serán los primeros que tengan la experiencia de encontrarse con estos insectos que han llamado la atención en todo el país, por tratarse de algo único en el territorio. Es un desarrollo del Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (Iscamen).

Las autoridades ya han hecho hincapié en que no deben matarse para que cumplan con su misión.

Se trata de mosquitos machos estériles de la variedad Aedes aegypti, que son los que transmiten el dengue cuando pican a una persona con el virus, se infectan y luego pican a otra sana.

La estrategia del mosquito rojo

La apuesta ha sido desarrollada por el Iscamen. Apelaron al mismo procedimiento que ya usan para combatir la mosca del Mediterráneo en la provincia y los crearon en un laboratorio. La idea es que copulen con los mosquitos silvestres hembra, que son las que pican, y así evitar que tengan descendencia. Como es importante que se mantengan con vida es que se les ha dado esa coloración rojiza, de manera tal que la población los identifique y evite dañarlos.

Mendoza cuenta con una bioplanta modelo para "crear" moscas estériles que son liberadas en Mendoza. Estas también son exportadas a otras provincias y otros países. En esta misma planta se han "creado" estos mosquitos machos estériles. En el lugar se generan las condiciones para que se reproduzcan y a los machos se los esterilizó con radiación para dejarlos estériles.

La prueba piloto consistió en la liberación de 10.000 mosquitos machos estériles de esta especie en un barrio de El Bermejo, en Guaymallén. Luego se avanzó sobre el resto de los departamentos mencionados

Dengue en Mendoza

La temporada de dengue se mide de agosto a agosto pero, con el aumento de las temperaturas, su actividad se incrementa y, con ello, las infecciones. En esta temporada, en Mendoza se han notificado 131 casos sospechosos de dengue, según los últimos datos del Ministerio de Salud provincial, hasta el 25 de octubre. De ellos, se han confirmado dos por estudios de laboratorio.

Andrea Falaschi, directora de Epidemiología, Calidad y Control de Gestión, informó que se trata de un hombre que se infectó en Perú y "al regreso de su viaje comenzó con síntomas compatibles con la enfermedad". "Se trata de un dengue leve que fue diagnosticado en una clínica privada, y que en este momento se encuentra en período de control ambulatorio en su domicilio", detalló.

Es lo que se conoce como caso importado. Pero el otro es un caso autóctono, es decir que se infectó en Mendoza. Es un niño de 5 años, diagnosticado en el hospital Notti y también en tratamiento ambulatorio. "El niño sería nuestro primer caso autóctono, ya que no ha viajado fuera de la provincia", dijo la funcionaria. El Ministerio de Salud ya ha anticipado que prevé más casos de dengue este año en Mendoza.

Del bazar al reel: comerciantes “reavivan” la calle General Paz

COMERCIO. Para ampliar ventas, algunos emprendedores apostaron por Instagram y TikTok para crecer en esa arteria céntrica rodeada de persas. Facundo y Mario revelan sus estrategias para atraer clientes.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

FOTOS: LOS ANDES

OPORTUNIDADES. Más allá de precios, la calle General Paz se convirtió en una zona de posibilidad para micro emprendedores.

Mientras algunos comerciantes esperan, un año y medio después del incendio de la Feria Persa, por una mudanza inminente, trabajando en forma transitoria en el boulevard de avenida Mitre, entre Godoy Cruz y General Paz, sostienen que pronto abrirá una nueva galería comercial privada, en Patricias Mendocinas, a un par de cuadras de allí. Una estructura junto al portón del Centro Valenciano.

En ese sector de la Ciudad, que limita con la vereda Norte de avenida Las Heras, el ritmo de las ventas mezcla clientes que buscan el menor precio con el deseo de los microemprendedores, que en la compra-venta de artículos por docena encuentran una oportunidad de subsistencia.

Allí la mercadería tiene una exposición explicita, desborda los espacios abiertos, se ordena de forma aleatoria, entre escaleras hechas de perchas, sin vidrieras. Algunos lugares tienen una secreta reminiscencia a los bazares de los cuentos de Medio Oriente, pero con sus sonidos propios: murmullos, precios y regateos, y una música repetitiva. A lo largo de ocho cuadras lineales y sus inmediaciones, la vida comercial -más allá de la realidad económica- tiene altibajos.

Ser diferentes para atraer

Facundo Valenzuela, de 24 años, ha transformado su pasión por el comercio en una prometedora carrera. Si bien se inició trabajando en ferias, hace un año y medio comenzó a vender zapatillas de manera digital a través de WhatsApp.

Desde entonces, ha sabido aprovechar las herramientas digitales para escalar su negocio y cuenta con un local físico en una galería comercial sobre avenida Godoy Cruz. Facundo, que tiene 23.000 seguidores en Instagram, destacó que la creatividad y constancia son herramientas para progresar.

Para posicionarse en redes sociales, Valenzuela usa estrategias frescas, publicando vídeos en los que muestra sus productos en acción y ofrece sorteos especiales en fechas clave como Día de la Madre y Navidad. Este contenido le ha permitido atraer a un público diverso, además de fidelizar a sus clientes que “vienen hasta la tienda para retirar sus compras”.

OFERTAS. Los vendedores señalaron que los picos de ventas se dan a media mañana.

Antes de abrir su propio local, Facundo se dedicaba a la venta en ferias populares como las de El Algarrobal y Ugarteche, lo que le dio experiencia en el trato con el cliente. “Desde los 13 años estuve trabajando en ferias y eso me enseñó sobre cómo destacar, cómo animarse a ser diferente”, comenta a **Los Andes**. Una experiencia que le enseñó que a diferenciarse en un mercado cada vez más saturado de ofertas, buscando llamar la atención del cliente con un toque distintivo.

“TikTok fue clave para darnos a conocer más rápido. Ahí la gente puede ver nuestros productos y conocer nuestro estilo”, explica Mario Mondocorre.

Del campo al comercio

Al otro extremo de la calle, en una tienda de artículos al por mayor y menos, Mario Mondocorre (26) atiende al público. Su cuenta de TikTok, creada hace sólo dos meses, ya cuenta con 20.000 seguidores, que alcanzó de manera orgánica. Esta plataforma le ha permitido exponer su marca a un público más amplio y diversificar a sus clientes.

“TikTok fue clave para darnos a conocer más rápido. Ahí la gente puede ver nuestros productos y conocer nuestro estilo”, explica. Además, ante la demanda generada por sus publicaciones en las redes, hace dos meses Mario decidió abrir un local físico donde los clientes también puedan ver los productos que ofrece y realizar compras presenciales.

Pero no se trata sólo de ampliar canales de venta para Mario, quien trabajaba un campo en Luján de Cuyo. “Ofrezco productos accesibles para que, con poco dinero, otras personas puedan iniciar su propio negocio”, aclara.

La gente lleva lo necesario

Pasado en mediodía, en horas de la siesta, el rigor de la demanda entra en pausa por algunos momentos. En un local de relojes y joyería de fantasía, David, un vendedor de origen africano, de casi 30 años, en un español de una puntillosa claridad le da la bienvenida a los clientes. En la veredas, en tanto, los primeros calores son como los de Comala.

A una cuadra, en una galería que tiene un nivel superior que aún está en construcción, Juana cuenta su lucha diaria para atraer clientes en medio de la crisis económica. “La gente busca ropa de buena calidad y barata, pero no tienen plata; ni con ofertas compran. No hay plata”, resume. La falta de dinero y la competencia en la zona complican su desarrollo.

Por el contrario, Exequiel, vendedor en una zapatería tradicional, relata que las ventas ahora han caído porque es fin de mes. Dice que durante un día normal pueden vender cerca de 80 pares en ese local y que durante los fines de semana este número puede ser aún más alto.

“Por ejemplo, en el caso de zapatos de fiesta, la gente viene pregunta precios y compara, pero en otros artículos, como las ojotas, entra ve la oferta y si le conviene se las lleva”, concluye.

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE. Nº 6427/2024

CONTRATACIÓN DE MANO OBRA PARA CONSTRUCCION DE “JARDÍN MATERNAL”
(CALLE ESQUINA N.O FUERTE EL ALAMITO Y HAVETAD)

Fecha apertura del Sobre Nº 1: día 15 de noviembre de 2024 / **Hora:** 10:00. **Fecha apertura del Sobre Nº 2:** día 15 de noviembre de 2024 / **Hora:** 12:00. **Fecha de visita de obra:** día 4 de Noviembre de 2024 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 84.132.826,04. **Valor del Pliego:** $ 84.132,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Nº 2268/2024 ARTÍCULO 74.

Informes y retiro de pliegos en: Sub-Dirección de Compras, Suministros y Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. Dirección de CASA DE MALARGÜE, sito en Av. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. Centro de Información Turística de Malargüe, Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

141 AÑOS

Apoyar una forma cooperativa de ver el mundo

Referentes se unen a la celebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Alejandro Scarpetta
Músico y director coral

Sin dudas, la música coral en Mendoza es uno de los bastiones musicales que tiene Argentina. Al decir “música coral” sintetizo en una frase a directores, a la universidad e institutos que forman profesionales de esta especialidad y a las miles de personas que cantan en los coros de Mendoza.

La nuestra es una de las provincias que más actividad coral tiene en el país y eso es el reflejo del amor de los primeros directores que empezaron con esta actividad y que fueron transmitiendo de generación en generación una cadena que no se cortó.

Yo veo a la Mendoza del futuro con mucha más presencia coral, no solamente en los ámbitos donde se mueve esta actividad (un concierto en un teatro, por ejemplo), sino en los lugares menos habituales y donde muchas veces el coro representa un motivo de felicidad para gente que no accede usualmente a estas propuestas. Me refiero a la posibilidad de escuchar un coro en escuelas, en barrios, en organizaciones sociales, en donde todavía no logra llegar a pleno.

Todavía existe una disociación entre los que hacemos la música, los que dirigimos, y la comunidad. Tenemos un puente que tender en ese sentido. Hacer una autoevaluación para saber si lo que estamos cantando puede llegar a todos los públicos.

Hace tiempo, el mundo coral mendocino se dio cuenta de esto y ha ido incorporando a sus repertorios las músicas populares de nuestro tiempo. Hoy hay coros que están cantando música de Queen, o hay casos como mis coros (el de la Legislatura de Mendoza y Coral Pareditas de San Carlos), con los que hacemos música de los Enanitos Verdes, Charly García, Félix Dardo Palorma o Gilda. Nos hemos dado cuenta de que hay un nuevo público que lo estaba necesitando.

En esto es importante que también los medios de comunicación apoyen a los coros, porque la mayoría de las agrupaciones son vocacionales. El 99% de ellas son autofinanciadas. Por otra parte, es necesario que las instituciones que ya tienen coros los fortalezcan y les otorguen mejores presupuestos.

El coro es una experencia de solidaridad, cooperativismo, disciplina compartida. Una actividad en la que hay que estar más pensando en el otro porque solo no se puede lograr el objetivo. Es una forma de pensamiento, la idea de lo comunitario, de lo que une a las personas.

Estoy convencido de que Mendoza va a seguir generando cada vez más coros. Pero como gran tarea, debe también apuntarse a fomentar esta actividad en la niñez. Apoyar a un coro es apoyar a la propia comunidad.

EL DEBATE. Los 34 proyectosque se analizan son para explorar cobre.

Hay despacho para la minería en Malargüe y hoy se vota en Diputados

DESARROLLO. El plenario de comisiones aprobó las iniciativas para el Distrito Minero Occidental. Hubo apoyo opositor, aunque con excepciones.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El oficialismo aprobó este martes el despacho de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para la exploración de 34 proyectos mineros (de cobre) ubicados en Malargüe, y dejó todo listo para que se pueda votar en el recinto de Diputados hoy.

Asi el plenario de comisiones (Legislación y Asuntos Constitucionales; Economía, Minería, Energía e Industrias; y Ambiente y Recursos Hídricos); que presiden Franco Ambrosini (UCR), Guillermo Mosso (PRO Libertad) y Gabriel Vilche (Unión PRO), terminó de evaluar el megaproyecto Malargüe Distrito Minero Occidental.

Al término del debate, los presidentes sometieron a votación el despacho, que tuvo gran acompañamiento y solamente registró una abstención, de la diputada kirchnerista, Valentina Morán; y el voto negativo de Emanuel Fugazzotto (Partido Verde).

De hecho, se espera una buena cantidad de votos positivos también para este miércoles. Según confirmaron fuentes legislativas a Los Andes, el frente Cambia Mendoza votaría sin fisuras a favor de la ratificación de las DIA de los 34 proyectos mineros; pero además de forma mayoritaria ocurriría lo mismo con el Partido Justicialista y La Unión Mendocina.

Desde el PJ se limitaron a sostener que todavía "sigue en análisis" el tema, y si bien se esperan algunos votos negativos y/o abstenciones, marcaron que habrá "mayoría a favor".

En tanto, Laura Balsells Miró, titular del interbloque de LUM, expresó que "hay posiciones a favor y en contra", y que dejarán "absoluta libertad y respeto por los ideales y convicciones del otro".

No obstante, aclaró que "en todos prevalece la necesidad de cuidado del ambiente y de transparencia".

En tanto, Fugazzotto fundamentó su voto en contra al sostener que "es una ratificación que no permite modificación, y aunque aspiracionalmente es bueno, no creemos que con lo que se está mostrando en el expediente se pueda dar certeza de cumplimiento de varios aspectos".

Repercusiones

En diálogo con Los Andes, Mosso expresó que esta iniciativa es "muy novedosa y una solución para poder avanzar en las tareas de exploración para conocer el territorio mendocino y saber qué minerales tenemos, en qué proporción y si podemos seguir avanzando en el conocimiento de nuestro propio territorio".

Agregó que a través de este trabajo de las DIA "se ha tenido especial énfasis en proteger cuencas, cursos hídricos, glaciares, fauna, flora y tener atención a puesteros y comunidades originarias, respetando e integrándolos a los diferentes proyectos".

Por otro lado, envió un mensaje a la ciudadanía mendocina, al sostener que "en la evaluación de estos proyectos han intervenido más de 13 organismos técnicos, estatales, académicos, que hicieron una serie de aportes que fueron tenidos en cuenta".

En tanto, el radical José Vilches (UCR) indicó que tenía dudas que fueron saldadas luego de dialogar con los funcionarios, y aseguró que "los proyectos no afectan la cuenca del Atuel". En la misma línea, sostuvo que "estamos aprobando un proyecto de exploración, nos ajustamos perfectamente a lo que establece la 7722".

Por su parte, Gustavo Cairo (LLA), anticipó el voto positivo, al igual que Edgardo Civit Evans (PJA), quien lo hará "con algunas consideraciones" que expondrá en el recinto.

El proyecto

La iniciativa tiene tan solo 3 artículos y se limita a ratificar las DIA de cada uno de los 34 proyectos, que están concentrados en el artículo 1 del proyecto presentado por el Ejecutivo.

Dicho artículo "aprueba" las (DIA) "mediante Resoluciones Conjuntas" los permisos de exploraciones de cada uno de los proyectos metalíferos.

En tanto, el artículo 2 marca que la ley "entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial"; mietras que el artículo 3 se limita a comunicar la eventual aprobación al Poder Ejecutivo.

Entre los fundamentos firmados por el gobernador Alfredo Cornejo y la ministra de Energía, Jimena Latorre, se señala que "las actuaciones de referencia han sido llevadas adelante a propuesta de la Empresa Impulsa Mendoza Sostenible S.A. ante la Autoridad Ambiental Minera (AAM), solicitando autorización para la exploración minera metalífera a llevarse a cabo en el Departamento de Malargüe de esta provincia. Las mismas se han desarrollado en el marco de la Ley NO 5961 y su Decreto Reglamentario NO 820/06 que regulan la evaluación de los informes de impacto ambiental para la actividad minera".

En tanto, agrega que el procedimiento se desarrolló "bajo un amplio proceso de participación ciudadana, con talleres participativos, visita abierta a la comunidad y audiencia pública con amplia difusión y compulsa pública de las actuaciones".

El carnet de conductor aún debe esperar

El Senado aprobó por unanimidad la extensión de la vigencia de la licencia de conducir de los conductores no profesionales a 10 años, pero lo hizo con una modificación en la redacción, por lo cual deberá volver a Diputados para su sanción final.

El proyecto llegó con media sanción de la Cámara baja para ser tratado sobre tablas y la oposición advirtió que debía realizarse una modificación para dejar en claro desde cuando se aplicará su vigencia.

Es que en la propuesta original, el Artículo 22 bis de la Ley de Tránsito, hablaba de "licencias otorgadas" y abría la posibilidad a malas interpretaciones. De este modo, se modificó el texto a "las licencias que se otorguen", para dejar en claro que los nuevos plazos corresponderán a las que comiencen a emitirse una vez que el proyecto sea promulgado como ley. Por este motivo, debe volver a Diputados en segunda revisión.

La norma propone que para conductores que tengan entre 18 y 65 años, el carnet duplique su vigencia: es decir que pasará de cinco años a 10 años.

En tanto, para los conductores de entre 66 a 75 años, la licencia durará cinco años; y a partir de los 76 años, la duración del plástico será de 3 años.

Por otro lado, aquellos conductores "que reincidan en la conducción antirreglamentaria", como por ejemplo infracciones por conducir alcoholizado, tendrán plazos de vigencia más cortos para sus licencias.

Convocatoria Audiencia Pública

Resolución Nº: 239-SSA-2024

CONSTRUCCIÓN ET MENDOZA NORTE

Proyecto EX-2024-02230810- -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN ET MENDOZA NORTE" a desarrollarse en el Departamento de Las Heras de la Provincia de Mendoza, propuesto por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial del Gobierno de Mendoza.
Fecha: 6 de Noviembre del 2024, a las 10 hs.
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.
El plazo de inscripción será hasta el día 5 de noviembre de 2024 a las 23.59 hs.
La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la "CONSTRUCCIÓN ET MENDOZA NORTE" a desarrollarse en el departamento de Las Heras, propuesto por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).
Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente www.ambiente.mendoza.gov.ar.
Instructores a cargo de la Audiencia Pública: representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y /o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página www.ambiente.mendoza.gov .ar.
Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales.
Toda documentación deberá ser enviada a:
audienciasambiente@mendoza.gov .ar

SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
El proyecto consiste en la construcción de una Estación Transformadora, ET Mendoza Norte 220/132/13,2 kV, la ampliación de la Estación Transformadora existente ET Las Heras 132/66/13,2 kV y la vinculación entre ambas mediante una Línea de Alta Tensión doble terna en 132kV de aproximadamente 12 km.
Este proyecto permitirá inyectar potencia y energía en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia operativa desde la red de 220 kV a la red de 132kV existente.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS.
El proyecto presenta impactos negativos puntuales, temporales y fácilmente mitigables de baja magnitud durante la etapa de construcción. Los cambios más severos estarán relacionados con el cambio de uso de suelo en zonas puntuales y proliferación de material particulado cuando las maquinarias operen.
Se identifican impactos positivos durante la etapa de funcionamiento debido al aumento de la oferta energética en el área, sobre todo energía renovable (solar), promoviendo de forma organizada un crecimiento en las actividades productivas y comerciales de la zona.

CONTROL DE IMPACTOS.
El proyecto cuenta con acciones generales de control ambiental para mitigar los impactos negativos, como programar las actividades de construcción tomando en cuenta factores climáticos y el uso de la tierra; asegurar que los residuos de toda índole permanezcan en el sitio el menor tiempo posible; colocar suficientes señales de advertencia, para no estorbar el tránsito y proteger la seguridad pública; realizar los mantenimientos específicos sobre todos los componentes del proyecto; minimizar la afectación de la vegetación nativa; prohibir el hostigamiento, atrapamiento o caza de animales nativos; cumplir estrictamente con la normativa ambiental nacional, provincial y municipal; capacitar a todo el personal en la temática ambiental del proyecto y en las medidas de protección ambiental asociadas a sus actividades; y asignar responsabilidades específicas al personal para la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación ambiental. El estudio ambiental del proyecto contempla medidas de control específicas para cada factor ambiental y diferentes programas destinados al control de estos impactos, asegurando un enfoque integral y responsable hacia la preservación del entorno natural y la minimización de los efectos adversos de la construcción.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES
MENDOZA

Conmoción por la muerte de una niña mendocina en Carlos Paz

TRAGEDIA. La pequeña de 12 años murió ahogada en un parque acuático durante su viaje de egresados a esa ciudad de Córdoba. Era alumna del colegio Sagrado Corazón, que no dictará clases por el duelo.

Una nena de 12 años murió ahogada en un parque acuático de la ciudad de Villa Carlos Paz, en Córdoba. La menor estaba de viaje de egresados junto a un grupo de estudiantes mendocinos.

Según informaron fuentes policiales, alrededor de las 12.25 de este martes se recibió una alerta por el fallecimiento de una menor en el complejo "Cocoguana", en Malagueño. En un primer momento, el diario La Voz del Interior informó que la pequeña se había desvanecido en uno de los espacios del parque recreativo.

El encargado del parque, identificado como Leandro Gianeta, manifestó que momentos antes de que llegara el personal de salud, empleados del complejo habían rescatado a la niña. Personal de un móvil sanitario de la municipalidad le realizó maniobras de RCP a la menor, pero con resultados negativos. Así, se constató su fallecimiento.

La niña era alumna del colegio Sagrado Corazón y estaba junto un contingente de chicos mendocinos. La causa quedó a cargo de la fiscalía del primer turno de Villa Carlos Paz.

Mientras los compañeros y amigos de la estudiante recibían contención psicológica, la fiscalía de Primer Turno de Villa Carlos Paz intervino en el caso y trata de esclarecer las circunstancia de lo sucedido. Trascendió que la madre de la menor viajó a Córdoba para seguir de cerca las instancias.

El parque acuático fue cerrado inmediatamente, mientras que investigan si la niña sufrió un golpe, si se desvaneció o si padecía alguna enfermedad preexistente que pudo haber influido en la tragedia.

Duelo en el colegio

Con el correr de las horas, se supo que la menor asistía al colegio Sagrado Corazón, ubicado en pleno centro de la Ciudad de Mendoza. Tras recibir la trágica noticia, desde la institución emitieron un comunicado. Además, informaron que este miércoles el colegio estará de duelo.

ESCENARIO. El parque acuático fue cerrado inmediatamente tras la muerte de la nena.

Investigan si la niña sufrió un golpe, si se desvaneció o si padecía alguna enfermedad preexistente que pudo haber influido en el desenlace fatal.

"Con profundo dolor les pedimos oración por F. M, alumna de séptimo grado del colegio Sagrado Corazón de Mendoza, que acaba de fallecer en su viaje de estudios a Carlos Paz, Córdoba", expresaron.

La institución informó que hoy no se dictarán clases debido al fallecimiento de la alumna y enviaron sus condolencias a la familia de la menor. "Les pedimos oración por F.M, alumna de séptimo grado, que acaba de fallecer en su viaje de estudios. Estuvo acompañada por sus compañeros y docentes del colegio", explicaron.

En el mismo texto informaron que sus compañeros y las docentes estaban siendo acompañados por "las hermanas que están en Córdoba" y por psicólogos de la municipalidad.

"Acompañemos con nuestra oración y cariño a su familia y a toda la comunidad", cerró el escrito.

Cómo es el parque acuático cordobés

"Mundo CocoGuana", donde falleció la niña mendocina, cuenta con un parque acuático con dos piscinas, toboganes acuáticos y un juego al que llaman "Súper kamikaze". Además, tiene una cancha de fútbol y una de beach volley, espacio para el duelo de vaqueros y un campo de paintball.

También posee un parque aéreo con un sistema de seguridad suizo y cinco niveles de altura, donde se puede disfrutar de la tirolesa, la palestra y la caída libre desde 13 metros de altura. Según informó La Voz, el parque cuenta además con una zona para eventos llamada La Grola, con dormitorios exclusivos, baños con duchas y vestuarios, un amplio salón de eventos con luz y sonido.

Piden justicia por una madre que murió atropellada en Maipú

FATALIDAD. Eliana Fredes (35) falleció luego de que su moto chocara con una camioneta. Sus familiares reclaman.

Eliana Belén Fredes vivía en Maipú, era ama de casa y también trabajaba como ayudante de su marido, quien es albañil. En ocasiones iban juntos a las obras en construcción y ella asistía a su esposo. Los tres hijos, de 14, 11 y 8 años completan la familia.

Eli hubiese cumplido 36 años el 19 de octubre pasado. Pero el destino, y el conductor de una camioneta que aparentemente habría pasado por alto unos reductores de velocidad sin disminuir la marcha, la convirtieron en la víctima fatal del accidente en que Eli perdió la vida la madrugada del 21 de septiembre pasado.

La mujer conducía su motocicleta por calle Tropero Sosa, con dirección al Oeste (hacia el centro de Maipú), mientras que el conductor de la camioneta circulaba por calle Jerónimo Ruíz, en sentido Norte-Sur.

Más allá de lo transitada de la calle Tropero Sosa y de los reductores de velocidad en ambos sentidos -de esos con formas circulares y adheridas al pavimento- con que se topan quienes vienen por Ruiz, el hombre no detuvo la velocidad. De hecho, cruzó sin siquiera reducir la marcha.

Y fue en ese momento cuando impactó violentamente a la moto de Eli Fredes, quien cayó sobre la calzada. Si bien el accidente fue pasado el mediodía del 20 de septiembre, la mujer de 35 años falleció ya durante la madrugada del sábado 21 de septiembre.

"Hace un mes que la causa está igual. Hemos ido a averiguar a la fiscalía y nos dicen que no se han presentado más testigos a declarar ni a aportar datos", contó a **Los Andes** la hermana de Eliana, Andrea Fredes. "Ni siquiera lo han imputado al conductor", agregó.

Este martes, a primera hora de la mañana, los amigos y familiares de Eliana se juntaron en la esquina de Tropero Sosa y Ruíz, donde hace poco más de un mes tuvo lugar el accidente, y reclamaron justicia por la mujer. Además, solicitaron que se avance con la imputación y la resolución del hecho.

Movilización por justicia

El conductor de la camioneta que embistió a Fredes el 20 de septiembre a las 12.15 se detuvo en el lugar luego del accidente. Según destacó la hermana de la víctima fatal, el vehículo mayor quedó a entre 20 y 30 metros del lugar del choque, sobre Ruíz, lo que evidencia la velocidad a la que circulaba.

"La camioneta no respetó la prioridad, ni siquiera atinó a frenar. Y eso que hay reductores, cartelería en la calle. ¡Y nada!", siguió la hermana de Eliana, quien indicó que en la misma declaración a la Policía y luego en la oficina fiscal, el hombre confesó que sólo miró hacia la derecha antes de cruzar, incluso siendo Tropero Sosa una calle con doble sentido de circulación e importante en cuanto a tráfico.

Durante la mañana de ayer, más de 20 familiares y amigos de Eliana se reunieron en la fatídica esquina pidiendo celeridad en la investigación. "Queremos justicia por Eli", se leía en los carteles y en una bandera que llevaban sus seres queridos.

"Él volvió a su casa el mismo día del accidente, mi hermana nunca pudo volver. Necesitamos que se agilice la investigación, que lo imputen. No queremos venganza, sino que una condena al menos", reclamó la hermana de la víctima.

"Pero todo está como si no le hubiese importado a nadie que haya fallecido una mujer, una madre, una esposa, una hermana. No ganamos nada con esto, nada devuelve a mi hermana. Pero el hecho de ver justicia por ella nos puede ayudar a hacer un duelo más sano", concluyó, compungida, Andrea. / **Ignacio de la Rosa**

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA
Objeto: construcción carpeta asfáltica en ciudad y distritos.
Expediente: N° 19959-S-2024. Resolución: N° 875/SAOSP/2024. Apertura: El día 19 DE NOVIEMBRE de 2024. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 500.000.000 (Pesos Quinientos Millones). Valor del Pliego: $ 500.000 (Pesos Quinientos Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal, Cmte. Salas y Belgrano. San Rafael. Tel.: 0260 - 4449294/4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475/4201785.
Municipalidad de San Rafael

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1059/2024: EX-2024-04573883-
-GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFI-CIENTE ZONAL DE MANTENIMIENTO DE HOGARES DE INFANCIAS, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES
RESOL-2024-599-E-GDEMZA-EDUCACION;
Presupuesto Oficial: $ 148.800.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550);
Plazo de Obra: 150 días corridos;
Fecha de Apertura: 19 de Noviembre de 2024 a las 09:00 horas. –
Consulta y entrega de pliegos via email al correo de: epastorino@mendoza.gov.ar; msgonzalez@mendoza.gov.ar
Acto de recepción y apertura de las propuestas: Área Licitaciones – Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Cultural y de Infancias - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza
MENDOZA

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
EXPTE. Nº 6426/2024
CONTRATACIÓN DE MANO OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE "CIES MUNICIPAL"
Fecha apertura del Sobre Nº 1: día 15 de noviembre de 2024 / **Hora:** 10:00. **Fecha apertura del Sobre Nº 2:** día 15 de noviembre de 2024 / **Hora:** 12:00. **Fecha de visita de Obra:** día 4 de Noviembre de 2024 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 105.118.622,00. **Valor del Pliego:** $ 105.118,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Nº 2268/2024 ARTÍCULO 74.
Informes y retiro de pliegos en: Sub-Dirección de Compras, Suministros y Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. Dirección de CASA DE MALARGÜE, sito en Av. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. Centro de Información Turística de Malargüe, Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1208/2024 Guaymallén
Objeto: LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, EN CALLES VARIAS DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN - ASFALTO ETAPA 48, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente Nº: EE-21665-2024 / **Apertura:** 15 de Noviembre de 2024 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 413.802.112,13 / **Valor del pliego:** $ 413.800
Valor del sellado: 2.000 UTM

FRAT
ALMACÉN+
TODOS LOS
MIÉRCOLES
20% OFF
EN EL TOTAL DE LA COMPRA
TOPE DE DESCUENTO: $5.000
PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 15/10/2024 AL 15/10/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.
LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO CON LOS ANDES PASS | INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
www.losandespass.com.ar

País

TENSIÓN. José Luis Espert (Presupuesto) y Pamela Verasay (Transporte), a cargo de un debate caliente.

El Gobierno avanza en Diputados para privatizar Aerolíneas

EL PLAN DE MILEI. El oficialismo consiguió dictamen y dejó listo el proyecto para ir al recinto. Un sector propuso una privatización con mayoría estatal.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

En la víspera del paro convocado por los gremios del transporte y ante un fuerte conflicto con los aeronáuticos, el Gobierno consiguió ayer sacar despacho exprés a favor del proyecto de privatización de Aerolíneas Argentinas y ya comenzó a buscar los votos para llevarlo al recinto.

La propuesta de vender la aerolínea fue tratada en una reunión de las comisiones de Transporte y de Presupuesto, que presiden la radical Pamela Verasay y el libertario José Luis Espert, respectivamente, y el dictamen de mayoría obtuvo 35 firmas del oficialismo, el PRO, la UCR, la Coalición Cívica y bloques provinciales.

El texto declara a la empresa "sujeta de privatización", pero establece que el proceso se ajustará a las condiciones de transparencia que se fijaron en la Ley Bases y que impulsan la intervención de la Auditoría General de la Nación y de la bicameral de Seguimiento de las Privatizaciones.

Encuentro Federal, el bloque que comanda Miguel Angel Pichetto, presentó un dictamen propio que promueve la privatización de 49% para que el paquete mayoritario siga en manos del Estado y del gerenciamiento se encargue el privado.

La propuesta cuenta con el apoyo de Democracia para Siempre, el nuevo bloque conformado por radicales que responden a Martín Lousteau y Facundo Manes, pero también sumó la firma de Maximiliano Ferraro, de la CC. El dato de esta iniciativa es que si el Gobierno decide vender su participación en Aerolíneas, como cerrar sus operaciones, deberá ser aprobado por una ley del Congreso.

El kirchnerismo y el bloque del Frente de Izquierda ratificaron su rechazo a la privatización, mientras que aún no está claro qué posición adoptarán los diputados de Innovación Federal, un espacio que responde a los gobernadores Gustavo Sáenz (Salta), Alberto Weretilneck (Río Negro) y Hugo Passalacqua (Misiones).

El Gobierno aún no tiene asegurados los votos para avanzar con la propuesta en el recinto, ya que contando con asistencia perfecta entre los libertarios y los aliados estaría en 113 apoyos. Por eso necesita negociar.

Cuando se trató en Diputados el paquete de privatizaciones de la Ley Bases, en abril de este año, el oficialismo cosechó 138 votos, pero de ese total hoy podría sufrir la baja de 22 diputados que pertenecen a la nueva sociedad que conforman Encuentro Federal y Democracia para Siempre.

Por eso, la sospecha es que el Gobierno buscará votos dividiendo a Encuentro y al radicalismo de Manes y Lousteau. Tampoco se descarta que oriente su búsqueda en el peronismo, ya que el gobernador de Catamarca, Raúl Jalil, colabora con el Ejecutivo.

La ambición del oficialismo, presionado desde la Casa Rosada, es tratar el proyecto en el recinto en una sesión previa a la del Presupuesto 2025, que en principio está agendado para el 30 de noviembre en el cierre del período ordinario del Congreso. Otra historia será en el Senado, donde el kirchnerismo tiene 33 votos y con apoyo de algunos radicales y los patagónicos podría frenar el plan.

Lo cierto es que la privatización de Aerolíneas obtuvo dictamen en Diputados con solo dos reuniones de comisión porque la primera audiencia se realizó el pasado 25 de septiembre cuando el vicejefe de Gabinete, José Rolandi, y el secretario de Transporte, Franco Mogetta, defendieron la propuesta. Lo curioso fue la ausencia del presidente de la empresa, Fabián Lombardo, quien no fue al Congreso.

Fuego cruzado en comisión

En el arranque de la reunión, el diputado y ex ministro de Transporte K, Diego Giuliano, acusó al Gobierno de ir por "una privatización a ciegas, sin un plan, ni un proyecto". Además cuestionó la política de cielos abiertos, que a su entender es de "cielos privados y eso no es una política aeronáutica".

Rápidamente salió a cruzarlo Silvana Giudici, quien recordó que el peronismo avanzó "en la privatización y estatización gravosa de la empresa", en referencia a lo ocurrido en el gobierno de Carlos Menem en los '90 y lo decidido por el kirchnerismo.

Durante la audiencia expusieron pilotos, dirigentes y analistas sobre los pro y contra de la privatización de Aerolíneas.

En el debate entre los diputados, Massot presentó la propuesta de Encuentro de ir por una privatización parcial al destacar la importante recuperación que tuvo Aerolíneas Argentinas al alcanzar 98% de sustentabilidad. Explicó que, como la compañía tiene obligaciones de capital y el Estado no tiene esos niveles de inversión, propuso "el acceso de capitales privados" para ir al modelo YPF.

Enseguida, Lombardi salió a negar los dichos de Massot y apuntó que la compañía arrastra un déficit de U$S 8.000 millones desde 2008 a la fecha. "Además tiene patrimonio neto negativo, está quebrada", remató el legislador.

Por su parte, Germán Martínez, jefe del bloque de Unión por la Patria, cuestionó la ofensiva del Gobierno y advirtió que con el proyecto de privatización de Aerolíneas se va hacia "la disolución nacional y desintegración territorial".

Sobre el final hubo otro cruce picante, cuando el diputado K Eduardo Toniolli cargó contra Fernando Dozo, un abogado especialista en derecho aeronáutico que fue gerente de Aerolíneas cuando la gestionaban las empresas españolas Iberia y Marsans, convocado para cuestionar el proceso de estatización.

Nuevo cargo
De Marchi, al directorio

En medio del tratamiento en comisiones para privatizar Aerolíneas Argentina hay cambios en el directorio de la empresa. El mendocino Omar De Marchi fue confirmado como director y vicepresidente de la compañía que conduce Fabián Lombardo.
"Muchas gracias Presidente Javier Milei por la confianza en la designación como Vicepresidente de Aerolíneas Argentinas", expresó el lujanino en las redes sociales.
El excandidato a gobernador por La Unión Mendocina se desempeñaba como Secretario de Secretaria Relaciones Parlamentarias e Institucionales, que depende del jefe de Gabinete, Guillermo Francos .

El riesgo país ya está en 933 puntos y siguen las compras del Central

FINANZAS. Los bonos de la deuda empezaron con bajas y se dieron vuelta. En lo que va de octubre, el BCRA ya adquirió U$S 1.353 millones.

El riesgo país rebotó este martes a 933 puntos básicos, después de haber arrancado la rueda con una caída que lo llevó a tocar los 895 puntos, el nivel más bajo en la era Milei. Pese a la suba de última hora en el indicador de JP Morgan que mide el sobrecosto de la deuda, el riesgo país se ubica en valores similares a los de la última etapa del gobierno de Mauricio Macri, en julio y agosto de 2019, previo a las PASO en que ganó Alberto Fernández.

Los bonos en dólares de Argentina que cotizan en Nueva York mostraban en la apertura subas de hasta 0,70%, más moderadas que los últimos días, y sobre el cierre de la rueda algunos títulos se dieron vuelta y bajaron hasta 2,3%.

Esto explica que el indicador volviera a subir hasta los 933 puntos, lo que significa que los bonos están a una diferencia de 9 puntos del rendimiento de los bonos del Tesoro de Estados Unidos -los que son considerados más seguros-.

En lo que va de octubre el riesgo país retrocedió 28% y en el 2024 ya cayó 51,5%, de la mano de una mayor confianza de los inversores en la capacidad de pago del país a partir del ajuste del gasto y el superávit fiscal obtenido por la gestión de Javier Milei.

El riesgo país viene bajando desde el pico de 1.600 puntos que había tocado a fines de julio. Desde entonces, se fue consolidando como una tendencia positiva para los activos argentino. Esto ocurrió porque el Gobierno logró reducir la brecha con los dólares alternativos y llevarla del 50% al 20%.

La pax cambiaria hizo que los inversores se volcaran al carry trade: se pasan de dólares a pesos para aprovechar la tasa. También el blanqueo ayudó a la persistencia de la calma financiera, con un aporte de dólares cercano a los US$ 15.000 millones.

Pero el factor decisivo para consolidar el veranito fueron las compras del Banco Central. En esta rueda se llevó US$ 195 millones, en lo que fue la compra más alta para un día desde el 16 de mayo pasado. Asi, acumula US$ 1.353 millones en lo que va del mes.

Mundo

EEUU. Diarios generan una controversia al negarse a apoyar a candidatos

ELECCIONES. La polémica involucra al "The Washington Post" y a "Los Angeles Times". Ambos perdieron suscripciones por tomar la decisión de ser neutrales.

AP

JEFF BEZOS. El multimillonario dueño de "The Washington Post".

El número de periódicos que respaldan a un candidato presidencial ha disminuido al agravarse los problemas financieros de la industria en las últimas dos décadas, en parte porque los propietarios consideran que no tiene sentido alienar a algunos suscriptores en un momento de polarización.

Sin embargo, en la última semana, **The Washington Post** y **Los Angeles Times** enfurecieron a los lectores por la razón opuesta: al decidir no declararse a favor de ningún candidato.

La controversia por ambas decisiones continuó el lunes, con el propietario del **Post**, Jeff Bezos, quien optó por defender públicamente la medida en las columnas de su propio periódico, una decisión inusual.

Tres miembros del consejo editorial del **Post** renunciaron a sus cargos y algunos periodistas rogaron a los lectores que no expresaran su desaprobación cancelando sus suscripciones. Ya muchos miles lo hicieron.

En su nota a los lectores, Bezos –el millonario dueño de Amazon– afirmó que era una cuestión de principios abandonar la política de respaldar a un candidato. La mayoría de la gente ni les hace caso a esos editoriales y muchos más bien lo ven como una señal de sesgo, señaló.

Sus comentarios aparecieron horas después de que NPR informara que más de 200 mil personas habían cancelado sus suscripciones al **Washington Post**. Por su parte desde **Los Angeles Times** reconocieron la pérdida de miles de suscriptores debido a su propia decisión.

Ambos periódicos habían preparado editoriales que apoyaban a la demócrata Kamala Harris. Sin embargo, a instancias de Bezos (en el **Post**) y Patrick Soon-Shiong (en el **Los Angeles Times**), decidieron no declararse a favor de ningún candidato.

Una tradición que se pierde

Al anunciar sus decisiones a dos semanas de las elecciones, sin embargo, los periódicos quedaron vulnerables a críticas de que solo estaban tratando de no enfurecer al republicano Donald Trump en caso de que Trump gane.

El editor retirado del **Post** Martin Baron, en redes sociales, dijo que la decisión mostraba "una falta de agallas perturbadora en una institución famosa por su valentía" y que Trump lo vería como una invitación adicional para intimidar a Bezos.

Los editoriales a favor de candidatos tienen una larga historia. En el siglo XIX, los periódicos eran marcadamente partidistas tanto en sus páginas de noticias como en sus editoriales. Incluso cuando la tendencia hacia la imparcialidad se afianzó en el siglo 20, las páginas editoriales siguieron siendo opinativas y las dos funciones se mantenían separadas.

Tan recientemente como en 2008, 92 de los 100 periódicos más grandes de la nación respaldaron ya sea al demócrata Barack Obama o al republicano John McCain para presidente. Pero en 2020, sólo 54 hicieron una elección entre Trump y Joe Biden, según el proyecto presidencia.

Los estudios determinaron que los lectores prestaban poca atención a los editoriales de respaldo y, en un mundo digital, muchos no entendían la distinción entre noticias directas y editoriales. En un momento en que el negocio de las noticias está en aprietos, no quieren dar a los lectores una excusa para irse.

Eso no parece haber funcionado en periódicos de dos grandes áreas metropolitanas con poblaciones liberales. El **Post**, bajo la dirección de Baron durante la administración Trump, vio cómo su circulación aumentaba con una cobertura política agresiva que solía enfurecer al expresidente.

La decisión del **Post** provocó la ira de muchos sectores Además de Baron, la decisión fue denunciada por las leyendas del periodismo de la era Watergate, Bob Woodward y Carl Bernstein. Los columnistas Robert Kagan y Michele Norris dijeron que estaban renunciando al periódico en protesta.

En el oeste, una escritora editorial de **Los Angeles Times**, Karin Klein, escribió en el **Hollywood Reporter** que estaba renunciando al periódico. Klein dijo que, aunque Soon-Shiong tenía derecho a imponer su voluntad sobre la política editorial, al hacerlo tan tarde en la campaña estaba efectivamente expresando lo contrario de la neutralidad que afirmaba buscar.

De hecho, el tiempo fue el único arrepentimiento que Bezos expresó. "Desearía que hubiéramos hecho el cambio antes de lo que lo hicimos, en un momento más alejado de las elecciones", escribió. "Eso fue una planificación inadecuada, y no una estrategia intencional".

Periodistas preocupados

Hay preocupaciones de que los periodistas serán los perjudicados Las protestas dejaron a algunos periodistas alarmados, preocupados de que ellos y sus colegas serán los perjudicados al final.

El sindicato que representa a los trabajadores de **Los Angeles Times** emitió un comunicado la semana pasada que "antes de que presiones ese botón de 'cancelar'", reconoce que las suscripciones ayudan a financiar los salarios de cientos de periodistas.

"Cuantas más cancelaciones haya, más empleos se perderán y menos buen periodismo habrá", escribió el columnista del **Post**, Dana Milbank.

Milbank dijo que también estaba enfadado por la decisión. Ayudó a organizar una carta de protesta que algunos de los columnistas del periódico firmaron. Pero señaló que, excepto por la decisión de no hacer editoriales de respaldo político, no ha visto ninguna evidencia de que Bezos interfiera en las operaciones editoriales del **Post**.

"Durante los últimos nueve años, he estado etiquetando a Trump como racista y fascista, añadiendo más pruebas cada semana, y ni una sola vez me han silenciado", escribió. "Nunca he conocido ni hablado con Bezos".

El propietario dijo en su columna: "Los desafío a encontrar un solo caso en esos 11 años donde haya influido en alguien en el **Post** a favor de mis propios intereses", escribió. "Eso no ha ocurrido". **/David Bauder Agencia AP**

AP

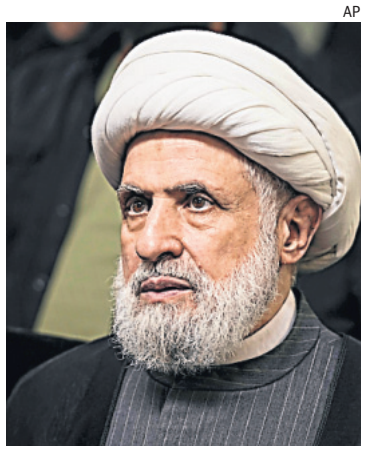

LÍDER SUPREMO. Naim Kassem tiene 71 años y era el vocero de Hezbollah.

Naim Kassem, nuevo jefe de Hezbollah

ORIENTE MEDIO. En un comunicado la organización islámica afirmó que el nuevo líder continuará con las políticas de su predecesor, Hassan Nasrallah.

La organización política y militar Hezbollah anunció ayer que eligió al clérigo Naim Kassem como líder del grupo político-paramilitar libanés tras el asesinato de su líder de larga data, Hassan Nasrallah, en un ataque aéreo israelí en un suburbio de Beirut a finales de septiembre.

El grupo dijo en un comunicado que el Consejo Shura de Hezbollah, encargado de tomar decisiones, eligió a Kassem, de 71 años, como su nuevo secretario general y prometió continuar con las políticas de Nasrallah "hasta alcanzar la victoria".

Desde la muerte de Nasrallah como parte de una ofensiva israelí que eliminó a muchos de los altos funcionarios de Hezbollah, el clérigo de turbante blanco y barba gris ha sido con frecuencia el rostro público del grupo miliciano libanés.

Es uno de sus miembros fundadores, pero muchos de los partidarios consideran que carece de las habilidades oratorias de su predecesor.

En un discurso televisado a principios de este mes, Kassem, quien lleva el título clerical de jeque, afirmó que las capacidades militares de Hezbollah seguían intactas tras el asesinato de Nasrallah, y advirtió a los israelíes que sufrirán más a medida que continúen los combates.

Kassem fue sancionado por Estados Unidos, que considera a Hezbollah un grupo terrorista. Su nombramiento no causó sorpresa, ya que fue el adjunto de Nasrallah durante 32 años, y también había sido durante mucho tiempo el rostro público de Hezbollah, dando entrevistas a medios de comunicación locales y extranjeros.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El periodismo, entre descalificaciones y violencia

Como conclusión de su reciente encuentro en Córdoba, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) volvió a plantear el duro trajinar del periodismo en la región por la reiteración de asesinatos, persecuciones, proscripciones, acoso financiero y provocaciones públicas por parte de autoridades u organizaciones vinculas al poder o la política en general.

Según la 80ª Asamblea General de la institución, "imperaron en el último semestre múltiples formas de violencia y agresiones contra el ejercicio del periodismo", señalando que lo más extremo fueron el asesinato de cuatro periodistas y la desaparición de una reportera. Acota el documento que "la represión, la impunidad y el hostigamiento a periodistas, así como las trabas al acceso a la información pública, constituyen un problema estructural en numerosos países del hemisferio desde ideologías políticas diversas". Entre los países en los que predominan las agresiones físicas se menciona a Canadá, Estados Unidos, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México (tres asesinatos), Colombia (un asesinato), Paraguay, Jamaica, Nicaragua (una desaparición), Perú y Venezuela, éste, bajo el régimen dictatorial chavista.

En lo referente a la Argentina, la SIP trató denuncias mayormente radicadas contra actitudes públicas del presidente Javier Milei. Se sabe que el jefe del Estado suele calificar a los periodistas como "ensobrados", "mentirosos", "difamadores", "esbirros", "manipuladores", entre otros fuertes términos. El caso considerado de más gravedad fue el protagonizado por el propio Presidente en el acto público con motivo de la presentación formal de su espacio, La Libertad Avanza.

Siguiendo con su mirada sobre las acusaciones a periodistas en nuestro país, la SIP también sostuvo que dichos hechos "conllevan un efecto contagio que se manifiesta en hordas digitales que amplifican los insultos" contra periodistas y comunicadores.

El balance efectuado no dejó de lado el polémico decreto que introdujo restricciones a la Ley de Acceso a la Información Pública. Destacó el documento que esa norma, del año 2017, "en línea con la jurisprudencia de la Corte Interamericana y acorde a los estándares internacionales, fue uno de los hitos en la ampliación y consolidación de la libertad de expresión en Argentina".

Más allá de lo expresado por la SIP, afortunadamente, la prensa argentina no sufre el drama de crímenes y ataques físicos de todo tipo que sí afectan al periodismo en otros países.

Sin embargo, no haber llegado a ese nivel de locura y criminalidad política no exime a la clase dirigente de nuestro país -incluyendo al presidente de la Nación- de una calificación bastante deplorable con respecto a la búsqueda de consensos y respeto por el disenso que debe imperar en toda democracia republicana arraigada.

Como el informe elaborado por la SIP refiere a los últimos seis meses, quedan al margen actitudes que ya hemos experimentado en nuestro país en materia de censura y persecución a periodistas y medios durante los años de gobiernos kirchneristas.

Por lo tanto, es de esperar que, detrás de logros de gestión necesarios para la Argentina, cesen las sospechas y acusaciones que el periodismo en general recibe sin merecerlo. Básicamente si no se menciona a quién y por qué se acusa y sin formular la denuncia pertinente.

VALORES

Lo exclusivo de la persona: la palabra

Nancy Caballero
Psicopedagoga. Licenciada en psicología.
Orientadora Familiar Mediadora

Hace unos años en este mismo espacio planteé la diferencia entre códigos y valores.

Los primeros son sólo para los amigos o integrantes de su núcleo, lo que lleva a ser cómplice de violencia simplemente porque quién la ejerce es de "mi" grupo y la víctima no. Parece un argumento lógico e irrebatible.

Los valores, en cambio, son universales, lo que es malo o bueno para mí lo es para cualquier ser humano, independientemente de si es amigo, piensa igual, o es de otro grupo, raza o religión.

En los últimos días hemos visto cantidad de enfrentamientos en marchas en donde confrontaban violentamente personas con pensamiento e ideologías diferentes. Es gravísimo.

Particularmente tengo la graciosa manera de pensar o creer en lo que yo quiero. Intentando informarme, ver distintas posturas, analizando lo expresado por cada uno, indagando si hay algo investigado sobre dicho tema.

Luego y utilizando mi lógica intento hacer un juicio crítico.

Y si después descubro que dicho juicio fue errado, pues cambiao de opinión.

Sin embargo yo observé pensamiento único. Quién no compartiera no podía estar en ese lugar, pues sería provocador. Fue increíble que cuando se pedía que se repudiara la violencia cada persona antes de responder veía si la persona atacada era de su grupo o su "enemigo".

Si era propio la indignación era altísima, el repudio total, como debe ser: tolerancia cero a la violencia. Sin embargo si eran de los otros fueron increíbles las piruetas retóricas para explicar que no era tan malo o que la víctima era la culpable. Claramente códigos y no valores.

¿Cuándo pensar diferente se convirtió en un impedimento para compartir un espacio, tomar mate y discutir posturas? No hay respuesta a este planteo, más allá del retroceso de la condición humana a las actitudes propias de animales que defienden su manada de cualquier animal de otra especie.

El hombre de las cavernas desarrolló en su cabeza la amígdala, reservorio de las emociones más básicas, sin espacio ni tiempo entre acción y reacción. Era necesario para la supervivencia, no había tiempo de evaluar, pensar, decidir, compartía esto con los animales. En la evolución se desarrolló el hipotálamo que, si bien mediaba algo más de tiempo en la reacción, estaba aún impregnada de emocionalidad y se compartía con animales superiores. El homo sapiens logró algo exclusivo del ser humano: la corteza cerebral. Ese gran filtro que permite convertir en pensamiento y expresarlo en palabras las emociones y percepciones. Y fue entonces cuando la humanidad se convirtió en la única especie que puede debatir, disentir, compartir ideas o convivir con quién es diferente.

¿Cuándo volvimos a las cavernas? A eso de si no es de mi tribu debe atacarse y si es posible eliminarlo.

Los niños nos miran: los valores no se explican, se viven. Esto ven, esto aprenden, la sociedad luego se admira de la violencia en las escuelas. O se empieza a desarrollar empatía y comprensión al que es distinto desde muy pequeños o luego será demasiado tarde, al crecer tendrá la convicción que es así como se solucionan las diferencias.

Estamos a tiempo, la violencia sólo escala, jamás bajará si no hacemos algo. Ergo, es problema de cada ser humano terminar con las agresiones y que volvamos a la conversación.

MIRADAS

Las grandes Capitales del Vino

Juan Pablo Candisano
Periodista

En un contexto donde el consumo de vino y el enoturismo vienen en caída, pertenecer a la red de las grandes capitales puede ser una oportunidad interesante para analizar el contexto internacional y buscar soluciones. El desafío es revertir esta tendencia con ideas, proyectos y planificación.

Mendoza participó en la reunión anual de la Red de Grandes Capitales del Vino en Verona, Italia, con el fin de fortalecer lazos y aprender de experiencias internacionales en impulsar el turismo y el vino en la región.

La red la integran 12 capitales con sus delegaciones compuestas por empresas, agencias de viaje, tour operadores y profesionales dedicados al turismo del vino. Fue creada en 1999, trabajando en mercados y planes de promociones enoturística. Es indudable que esta trayectoria y la participación de tantos actores proporciona a la red una base de datos y una experiencia muy interesante en aprender. Es por esto que ser miembro integrante nos da una oportunidad que debemos saber aprovechar en un contexto muy adverso para el consumo.

Algunos casos a destacar son el de Adelaida, Australia que esta invirtiendo un millón de dolares para analizar el mercado junto a la Universidad, o el caso de Valpolicella, en Italia que esta cambiando el estilo del clásico Amarone para hacerlo mas bebible, impulsando mas en el mercado el Ripasso y hablando a los consumidores no solo de vinos sino de la cultura, la belleza de la región, los placeres gastronómicos, etc.

¿En dónde está Mendoza, que proyectos esta encarando, cuales son los planes a futuro, cual es la sustentabilidad del enoturismo, cuales los problemas contaminantes y quienes son los nuevos consumidores?

La red puede ser una gran base para trabajar estos temas de fondo y las puertas están abiertas porque formamos parte desde 2005. Los premios deben ser solo un tema para disfrutar pero lo que realmente importa es trabajar en conjunto, porque al decir del consultor Robert Joseph, la única posibilidad de revertir esto, es juntos.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 30 DE OCTUBRE DE 1924.

Zanni abandona su raid aéreo

Tokio. El aviador argentino Pedro Zanni anunció que se ha visto obligado a abandonar su vuelo alrededor del mundo, en vista de la imposibilidad de obtener barcos que patrullen el océano Pacífico. Los dueños de las embarcaciones dicen que no pueden navegar en aguas heladas y temporales.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

El juego por Copa Libertadores. Escaneá el QR y accedé a la información sobre el partido que disputaron anoche River Plate y Atlético Mineiro, por la semifinal de vuelta de la máxima competencia continental.

DELIRIO. Parte del plantel leproso inicia los festejos luego de haber coronado la temporada 2023 con el ascenso a la máxima categoría de nuestro fútbol nacional. Mendoza estuvo en lo más alto otra vez.

FÚTBOL. Pasaron 365 días desde que la Lepra venció 2-0 a Almirante Brown y logró el ascenso a la máxima categoría por primera vez en su historia. La gran hazaña sigue en la memoria del pueblo azul.

Un año en el paraíso

Parece que fue ayer, pero ya pasaron 365 días del domingo 29 de octubre del 2023, cuando Independiente Rivadavia abrió las puertas del cielo y se metió en el paraíso. Cuesta ordenar los hechos y tener objetividad en el grito de Brian Sánchez. Ese fue el preciso momento en que tembló en Córdoba. El Mario Alberto Kempes fue una marea azul que todo lo consumió. Esos locos que hoy todavía caminan con una sonrisa por la calle, como una premonición, enfilaron en caravana "a la tierra prometida", para el último capítulo de una temporada de ensueño. No hace falta contar el final de la historia tras la sentencia por parte de Victorio Ramis. El 2-0 que selló a fuego el momento más inolvidable de la rica historia leprosa.

"Hicimos feliz a muchas personas hace un año. El video del gol lo he visto mil veces, lo disfruté mucho. Todo fue perfecto porque además estaba mi familia", contó Pipe en el programa Dos de Punta, ayer.

Y como el goleador, todo el plantel que participó de la hazaña sabe que quedó en la página de oro de la entidad del Parque General San Martín. "Estoy muy feliz de haber sido protagonista aquella final en Córdoba", dijo Pipe. Y agregó: "Sentíamos que íbamos a ser campeones. Cuando vi que la pelota entro fue una alegría máxima, es de los goles más lindos de mi carrera".

"La emoción nubla la razón", dicen. Y de inmediato empiezan a llegar postales de aquel día. La vuelta olímpica en el Kempes, los festejos en la tribuna, el retorno a Mendoza, los miles de fanáticos que cruzaron el Arco Desaguadero convencidos de la proeza y se volvieron campeones, con la Lepra en Primera División y soñando el primer clásico ante Godoy Cruz en la máxima categoría. Y ni hablar cuando llegó el momento de recibir a los héroes en el Bautista Gargantini. Lo de los hinchas fue asombroso. Amor con amor se paga.

> "Hablamos del ascenso en un día inolvidable para el pueblo leproso. Nos acordamos de cada momento. Ahora tenemos que seguir mejorando en lo futbolístico".

Diego Tonetto
VOLANTE - INDEPENDIENTE RIVADAVIA

El repaso obliga a marcar algunos aspectos determinantes de aquel equipo. El primero es su entrenador, Alfredo Jesús Berti, Y hablamos en presente porque el Gringo, que eligió irse tras el ascenso, volvió a la entidad, hace un puñado de partidos. El amor es más fuerte. Ya en su primera vez en Mendoza, había mostrado su categoría al salvar al equipo del descenso, cuando parecía estar condenado y con la soga al cuello. No es casualidad el cariño de los hinchas, que le profesan un amor sin tiempo y celebraron entusiastas el anuncio de su tercer ciclo en el Azul del Parque.

Y el otro aspecto, determinante desde el juego, fue Alex Arce. El goleador paraguayo que llegó en silencio y, con 26 tantos, se consagró goleador no solo de la categoría, sino también del fútbol argentino de aquel semestre. Su talento sorprendió a propios y extraños y, aquella vez, el guaraní cumplió dos sueños en menos de 48 horas: el ascenso a la máxima categoría y la convocatoria a la Selección de Paraguay.

Claro, hubo otros puntos altos: Juan Elordi, Maximiliano Gagliardo, Franco Romero, Luciano Abecasis, Mauro Maidana, Francisco Petrasso, Matías Reali, Diego Tonetto y Ezequiel Ham. Una máquina de ganar y sostener una idea que no cambió durante toda la temporada. ¿Cuál fue el argumento de la obra? Un trabajo serio, en equipo, con un plantel solidario y siempre dispuesto a una batalla más.

Aún hoy, Maximiliano Levy, presidente de Almirante Brown debe estar arrepentido de haber provocado al plantel azul: "Por mí, la final la jugamos en cancha de Independiente Rivadavia", lanzó. Un cañonazo inoportuno, una declaración de guerra que terminó condenando a la Fragata a su propio hundimiento. / **Juan Azor**

OPINIÓN

Un hito tan grande como nuestras montañas

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Este primer aniversario del ascenso de Independiente Rivadavia a la máxima categoría no solo revive el logro deportivo, sino una declaración de identidad. El equipo supo llegar a la cima como la cordillera que custodia Mendoza: con paciencia, persistencia y esa grandeza que se ve desde cualquier punto de la provincia.

Para el fútbol argentino, los ascensos son la prueba definitiva del amor al juego, un motor que impulsa a clubes a codearse con los grandes de Buenos Aires, de Rosario, de La Plata... Pero para la Lepra mendocina, subir era más que eso. El objetivo se convirtió en una decisión: la de poner esa camiseta azul en el mapa futbolero de la Primera División.

Aquel ascenso sacó a relucir el fútbol que más identificó a los hinchas: el del esfuerzo colectivo, que fue tallando una epopeya monumental. Por eso, el eco de aquel logro hoy sigue retumbando en el coqueto Bautista Gargantini, que, custodiado por la Cordillera de los Andes, es prueba fiel de la gran leyenda leprosa.

FÚTBOL. Vélez se aleja en la cima del torneo local. De los históricos poderosos, Racing es el que más cerca está, a 10 puntos del líder. River quedó a 11 y a Boca, el Fortín le lleva una ventaja indescontable.

Los chicos, cada vez más grandes

Vélez es el único puntero del Torneo de la Liga Profesional con 38 unidades. Racing está sexto a 10 puntos; River octavo a 11, Independiente decimotercero a 12, Boca decimosexto a 13 y San Lorenzo vigésimo segundo a 17. Faltan ocho fechas, 24 puntos en juego, pero la sensación es que los tradicionales cinco grandes del fútbol argentino ya están afuera de la pelea por el título. ¿Se bajaron? ¿Ya están afuera? ¿Habrá alguna sorpresa en la recta final?

Para estas comparativas en las que se involucra a los cinco en cuestión con el resto de los equipos del fútbol argentino, siempre vale la aclaración de cómo nació el mote de los cinco grandes. La AFA aprovechó en 1937 un decreto del Poder Ejecutivo Nacional que le permitía a las entidades calificar el voto según determinadas condiciones.

En el caso del fútbol, se consideraron 20 años en Primera, más de 15 mil socios y más de un título. Solo Boca, River, Independiente, Racing y San Lorenzo pasaron a tener tres votos, mientras que Huracán, Estudiantes y Gimnasia, 2. El resto, uno. El Globo, desde 1941 y hasta que se eliminó esta situación, en 1953, también tuvo tres votos.

El tema, en pleno siglo XXI, parece perimido. El fútbol argentino creció a lo largo y a lo ancho de todo el país y en algún momento habrá que barajar y empezar de nuevo. Lo concreto es que la tradición sigue mandando y ahí están los cinco grandes, algunos con más penas que otros.

Los dos que están más cerca son River y Racing, que esta semana definen su futuro en las copas internacionales. River juega esta noche con Atlético Mineiro en el Monumental el partido de vuelta de una de las semifinales de la Copa Libertadores, tras perder la ida 3 a 0 en Belo Horizonte. De quedar eliminado, deberá recuperar posiciones en el terreno local al menos para quedar entre los tres mejores de la tabla anual (ahora está cuarto) para conseguir un cupo en el máximo torneo continental el año que viene.

En tanto, la Academia jugará mañana en el Cilindro ante Corinthians por una de las semifinales de vuelta de la Copa Sudamericana, tras igualar 2-2 la ida en San Pablo. Ante la doble competencia, el técnico Gustavo Costas, tras perder 1-0 con Vélez en Liniers, reservó titulares en las últimas dos fechas de la Liga, le ganó a Defensa 4-3 y el domingo perdió con Banfield 2 a 1. Está en zona de clasificación a la Sudamericana 2025, a cuatro puntos de Godoy Cruz y Talleres, hasta ahora metidos en la Libertadores 20205.

Independiente no está lejos de Racing y de River, pero los 12 puntos de distancia sobre Vélez parecen demasiado a esta altura. Además, el equipo de Julio Vaccari mantiene altibajos futbolísticos y los hinchas no se fueron muy contentos tras el empate del sábado ante Godoy Cruz en el Libertadores de América. Por ahora está en zona de Sudamericana 2025 pero tiene varios equipos muy cerca.

EL SEXTO GRANDE. Mientras los grandes referentes del fútbol argentino no aparecen, Vélez hace méritos para ser el campeón.

Boca, ahora con Fernando Gago como técnico, todavía no arranca. Tres partidos jugados, una derrota y dos empates. Pero uno de ellos le permitió meterse en semifinales de la Copa Argentina y jugará nada menos que contra Vélez. Está también en zona de Sudamericana pero la aspiración de los hinchas del Xeneize es jugar el año que viene la Libertadores. Las energías estarán puestas, entonces en la Copa, mientras que el final del torneo servirá para ajustar el juego del equipo para el año que viene.

San Lorenzo es el más complicado de todos por la posición que ocupa en el torneo y en la tabla anual. Miguel Angel Russo, técnico desde hace dos jornadas, puede trabajar con mayor tranquilidad desde que la AFA anuló los descenso para esta temporada. El domingo perdió con Independiente Rivadavia de Mendoza y la diferencia entre el último del año, Sarmiento y el Ciclón es de apenas 8 puntos (37 a 29).

Por su historia en el fútbol porteño y en la AFA, los cinco siguen recibiendo mejores porcentajes en el reparto de la televisión, la mayor inyección de dinero de los sponsor, en especial Boca y River, sin dudas, varios escalones por encima de todos. Más allá de lesiones o sanciones, tienen plantel para competir fuerte en todas las competencias. Y sin embargo, por arriba de los dos, está Deportivo Riestra, con 28 puntos y un presupuesto mucho menor.

Con este panorama, Vélez, a pesar de que resignó cuatro puntos de los últimos seis - empates 1-1 con River y Belgrano- se mantiene como el máximo favorito, ahora seguido por Huracán a tres puntos tras el empate de este lunes ante Central Córdoba en el Ducó. Un poco más relegado quedó Talleres, a seis de El Fortín, Unión -tras su victoria a Gimnasia sobre la hora- a ocho, y más atrás Instituto y Atlético Tucumán, a nueve.

Con derecho, Vélez puede sumar argumentos para demostrar su grandeza moderna, como Huracán todos sus pergaminos que lo llevaron a tener tres votos después de superar los 15 mil socios en el arranque de la década del 40. ¿Acaso no son grandes ambos? De la misma manera, los históricos animadores de las ligas de todo el país, también encuentran argumentos para poner a la par, al menos, de Racing, Independiente y San Lorenzo. Más allá de esta costumbre de comparar al resto de los equipos con los cinco grandes.

En detalle
Así le va a los grandes

1 **Racing e Independiente.** La Academia camina a 10 unidades de Vélez y el Rojo a 12. A todas luces parece una distancia indescontable para ambos. El primero está jugando Sudamericana.

2 **River y Boca, out.** El Millonario tiene la cabeza en la Libertadores y los Xeneizes vienen de cambiar entrenador. Más allá de las matemáticas, parece indescontable la diferencia en favor de Vélez.

3 **El Ciclón, hundido.** San Lorenzo pasa uno de sus momentos más complicados en el fútbol profesional, está vigesimosegundo en las posiciones y pelea por no irse al descenso.

3

Puntos de ventaja. Vélez comanda las posiciones, seguido por Huracán.. El primer "grande" aparece en el séptimo escalón, a 10 unidades del líder. Los otros, fuera de toda pelea.

Metidos en la conversación. Las últimas dos ediciones de la Copa Argentina fueron ganadas por Patronato y Estudiantes LP. Además, las últimas dos Copas de la Liga fueron para el Pincha y Rosario Central. River fue el campeón la Liga 2023.

KINGS CUP

Cristiano Ronaldo erró un penal y adiós para el Al Nassr

Al Taawon superó como visitante a Al Nassr por 1-0, en un partido correspondiente a los octavos de la Kings Cup. Los dirigidos por Rodolfo Arruabarrena consiguieron la clasificación y eliminaron al equipo de Cristiano Ronaldo, quien falló un penal en el descuento. El único gol lo hizo Waleed Al Ahmad, a los 26' del complemento. De esta manera, el conjunto del Vasco marcó la diferencia en la serie y logró el pase. Cuando ya se jugaba el tercer minuto de descuento, Al Nassr contó con un penal para igualar el resultado. El encargado de patearlo fue Cristiano Ronaldo y su remate salió por encima del travesaño.

RUGBY

Los Pumas y una concentración en París para ganar rodaje

Felipe Contepomi cerrará el año con tres partidos que le servirán para sacar las primeras conclusiones de su ciclo. A finales de esta semana, se conocerá la lista definitiva para los últimos test matches del año.
Previa a la convocatoria formal para los tres partidos que la Selección disputará ante Italia (el 9 de noviembre a las 14:40, en Udine), Irlanda (5 de noviembre a las 17:10, Dublin) y Francia (22 de noviembre, 17:10 en París), Contepomi reunió 35 jugadores para anticipar la preparación, donde destacan los tres mendocinos con mejor presente: Juan Martín González, Gonzalo Bertranou y Rodrigo Isgró.

FÓRMULA 1

Colapinto, nominado al "mejor adelantamiento" del mes

Hace algo más de dos meses, pocos (casi nadie) en el mundo de la F1 sabían quién era Franco Colapinto. Hoy, el argentino está en boca de todos por las buenas actuaciones que firmó en los cinco Grandes Premios que lleva disputados. Su habilidad al volante no pasa desapercibida, tanto que la categoría reina nominó al pilarense entre los cinco pilotos con mejores adelantamientos de octubre e invitó, como es costumbre, a los fanáticos a elegir el ganador. La votación está abierta hasta mañana.
La maniobra elegida es la que le permitió superar a Fernando Alonso durante del GP de Estados Unidos, en el Circuito de las Américas de Austin.

BÁSQUET. El escolta de Regatas tuvo una noche excepcional y convirtió 11 triples en el triunfo ante Capital, 104-89. Alcanzó el récord que tenían Tuco Martín, Stefano Arancibia y Mitch Marmelstein.

Jeremias Bustos

El francotirador que tiene el equipo del Lago

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

El viernes 25 de octubre de 2024 no será un día más en la historia del básquet de la provincia de Mendoza. Se escribió otro capítulo de oro. Su autor: Jeremías "Foquita" Bustos. El jugador de 24 años del Club Mendoza de Regatas tuvo un partido para encuadrar en el triunfo del Lago sobre Municipalidad de Capital, 104-89, partido correspondiente a la séptima fecha de la zona Reclasificación del Torneo Clausura de la Superliga. Bustos, escolta-alero del quinteto de Martín Ramos, terminó con una planilla personal ¡extraordinaria!: 49 puntos (11/17 en triples), 3 rebotes, 1 asistencia, 2 recuperos; con una valoración de +41.

Tras la chicharra final todos los abrazos, aplausos y flashes fueron para Bustos. Porque más allá del triunfo de Regatas, que lo puso a uno de ingresar a la zona de playoffs de cuartos de final, alcanzó el récord de triples convertidos en un partido: ¡11 bombas desde la línea de 6.75!

Desde el último fin de semana, el nombre de Jeremías Bustos se escribe con tinta de oro y empezó a codearse con jugadores de la talla de Marcelo "Tuco" Martín, histórico jugador de Anzorena, hoy presidente de la institución; Stefano Aranciba ex Rivadavia, en la actualidad jugando en Europa y el jugador estadounidense Mitch Marmelstein ex ACSM, hoy de regreso en la tierra que lo vio nacer. Todos convirtieron 11 triples en un partido. Por el momento, insuperables.

El rumor que Jeremías Bustos había convertido 11 triples comenzó a circular a través de los grupos de WhatsApp y explotó en todas las canchas. La pregunta era: ¿rompió el récord de Tucu Martín? El de Stefano Arancibia y el fanático Chacarero, siempre recuerda con el pecho inflado a Mitch Marmelstein, hombre en el tricampeonato del 2018 del Albirrojo (Apertura-Clausura y Anual).

Estuvo muy cerca. Sólo faltó una bomba más de tres puntos para romper todas las estadísticas y quedarse con el número UNO. Para el "Foquita" Bustos no es nuevo esto de convertir triples a granel. En el Argentino U19 del año 2019 que se realizó en Chaco, Mendoza tuvo una excelente actuación y el escolta convirtió ¡10 triples! ante Buenos Aires. Cinco años, después, volvió a quemar las redes del aro rival. Y su familia se lo recordó: "Cuando finalizó el partido, los chicos del club me felicitaban y algunos buscaban las estadísticas de cuánto era el récord en Mendoza. Nunca me imaginé tener una noche de esta índole. Lo mejor fue mi familia, que me recordaron el Torneo Argentino U19 cuando convertí 10 triples. 'Al fin, volviste' me decían", afirmó entre risas.

Desde la línea de 6,75...

- ¿Un entrenador?
- Difícil, porque todos me dejaron algo. Pero al que admire siempre por su trabajo fue a Sergio Pedemonte.
- ¿Un rival?
– Andes Talleres. De chico siempre tuve pica con ellos.
- ¿El golpe más fuerte que sufriste en una cancha?
- Jugando contra Rivadavia; estaba defendiendo a Andrés Llaver. Sacaron del fondo e iba corriendo a la par de él y en la mitad de cancha me estaba esperando una cortina de "Chiquito" Trejo. Me dejó planchado en el piso. Tremendo.
-Dónde nació tu apodo...
– ¡Foquita! Me lo pusieron en Junín, relatando un partido (risas).

> "En lo personal estoy feliz porque es un logro más para mi carrera. Y en lo grupal, seguimos peleando para llevar a Regatas al lugar que debe estar".

104-89

Regatas		Mun. de Capital	
Jerónimo Caín	5	Alejo Sánchez	27
Maximiliano Ríos	2	Juan P. Gamero	19
Gonzalo Sánchez	0	Mariano Ortiz	2
Jeremías Bustos	49	M. Lombardich	10
Martín Irrutia	13	Rodrigo González	15
DT Martín Ramos		**DT** Marcelo Lucero	

Estadio: Colegio Maristas.
Ingresaron: Regatas: Marcos Giménez 0; Lorenzo Cantale 13; Brian Basualdo 15; Gaspar Rosales 7; Augusto Lobos 0; Santiago Cantale 0 y Valentín Murcia 0. Municipalidad de Capital: Mauro Videla 2; Matías Serradilla 8; Galdo Andreoni 0 y Roberto Becerra 6.
Parciales: 18-28; 45-46 y 78-71.
5 faltas: Lombardich (C).
Figura: Jeremías Bustos (Regatas)

Más allá de su actuación personal y del triunfo clave de Regatas para seguir en la lucha por un lugar en los playoffs de cuartos de final, Bustos, analizó su presente y afirmó: "Sin dudas, que en lo personal estoy muy feliz porque es un logro más en mí carrera. Y en lo grupal seguimos luchando por llevar a Regatas al lugar que debe estar. Estamos con muchas ganas de jugar los playoffs de cuartos de final. Nos preparamos para pelear el campeonato y tenemos equipo para hacerlo".

El Foquita Bustos nació el 23 de octubre del 2000. Empezó a jugar al básquet en General San Martín. Acompañaba a su hermana al club porque ella practicaba patinaje artístico. Se descuidaban y Jeremías se iba a la cancha de al lado a buscar una pelota de básquet. Lo vio Fernando Martín y de inmediato arrancó su amor por la Naranja. A los 10 empezó a vestir la camiseta de Murialdo, luego tuvo un paso por Anzorena. Un año más tarde, con 17 años empezó a jugar en Junín Básquet el Torneo Federal. Pasó por San José, Atenas, Banco Mendoza y volvió a Regatas.

Con respecto a su próximo desafío personal en el básquet de Mendoza, comentó: "Mi próximo objetivo es salir campeón de la Superliga con el Club Mendoza de Regatas. Considero que el club se lo merece por el laburo q viene haciendo año tras año".

Además, el nuevo hombre récord de triples convertidos en un partido en la provincia de Mendoza, comentó a Los Andes que significa el deporte de la Naranja en su vida: "el básquet es muy importante para mí. Llevo 20 años jugando todos los días. Es parte fundamental de mi vida. Es una verdadera pasión. No lo tomó como un sufrimiento ni como una obligación. Lo disfruto con amigos. Y ahí está la clave".

Marista "A" continúa arrasando en el torneo Clausura

HÓCKEY CÉSPED. Tricolores y Pajaritas siguen en puja por quedarse con el primer puesto y tener mejor cruce en cuartos. Restan tres fechas para el inicio de los playoffs.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Marista "A" continúa como puntero exclusivo del Torneo Clausura de damas mayores (primera) en hockey césped de la provincia de Mendoza. Su escolta es Los Tordos "A", mientras que Leonardo Murialdo cierra el podio, seguido por Maristas de San Rafael y Leonardo Murialdo.

El top cuatro lo completa el club Maristas de San Rafael. Tricolores y Pajaritas siguen en puja por quedarse con el mejor cruce en cuartos de final.

Restan tres fechas y la competencia está que arde.

Terminó de disputarse en forma completa la duodécima ronda de partidos del torneo Clausura femenino, donde el club Marista "A" venció a UN San Juan (2-0) con goles de Emi Bazana y Guillermina Gruber. Por su parte, Obras derrotó a Teqüé (4-3). Los goles de las Gotitas fueron de Pilar García, Agostina Romano, Milagros Ramírez y Monserrat Rodríguez. Los tantos de la "T" fueron de Michelle Arcaute, en dos ocasiones, y Sol Azcurra.

Peumayén cayó ante Tacurú (2-1). Los goles de las Hormigas fueron de Paz Antich y de Sacha Gutiérrez, mientras que el descuento de las Rayitas fue convertido por Rocío Rodríguez.

En la lucha por un lugar en el podio, Leonardo Murialdo derrotó a Maristas de San Rafael (3-0) con los goles de Rocío Correa, Josefina Nardi y Giuliana Castronovo.

En tanto, Los Tordos "A" batió a Banco Mendoza por 3-2. Marcaron para las azulgranas: Malena Sabez en dos ocasiones, y Amparo Correa Llano.

Los tantos de las Hojitas nacieron de los sticks de Monserrat Alcalde y Emilia Elías.

Por su parte, hubo empate en el cruce entre Andino y Maristas "B" (2 a 2). Los goles de las Eternas campeonas, fueron de Sol Alías y Luciana Álvarez. Para las Tricolores marcó Delfina Ponce en dos ocasiones. El punto bonus se lo llevó el equipo del Cóndor, porque ganó por penales australianos, 3 a 2.

Por último, UNCuyo igualó sin goles ante Club Alemán. Mientras que el punto extra fue para las de Dorrego, que se impusieron por penales (3 a 1) a las Universitarias.

Las posiciones

Se completó la duodécima fecha de la competencia, donde las posiciones están de la sigunnte mnera: 1°) Marista "A" , 31 unidades; 2°) Los Tordos "A" 30; 3°) Leonardo Murialdo 24; 4°) Club Maristas (SRF), 22; 5°) Banco Mendoza, 20; 6°) UN San Juan, 19; 7°) Teqüé, Tacurú, UN Cuyo, 15 puntos; 8°) Obras y Marista "B" y Liceo, 14; 9°) Regatas y Peumayén, 13; 10°) Club Alemán, 11 y 11°) Los Tordos "B", 6.

La próxima fecha

La próxima rueda: Tacurú vs. UN Cuyo; UN San Juan vs Peumayén; Club Maristas vs. Marista "A"; CP. Banco Mendoza vs. Leonardo Murialdo; Los Tordos "B" vs. Los Tordos "A"; Obras vs. Liceo; Marista "B" vs. Teqüé y Club Alemán vs. Regatas.

Las goleadoras

Las principales artilleras del torneo 2024 son Guillermina Gruber (Marista), con 11 goles; Milagros Alastra (UNCuyo) y Sofia Altamiranda (Maristas), con 8 goles; Florencia Abril Vega (Maristas), Giuliana Castronovo (Leonardo Murialdo) y Pilar García (Club Obras) con 7 goles.

YPF

DISFRUTÁ OCTUBRE CON LOS MEJORES BENEFICIOS EN COMBUSTIBLES

YPF PAGANDO CON LA APP

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA NAFTA
10% DTO
CRÉDITO Y DÉBITO
TOPE $3500 SEMANAL

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIÉSEL E INFINIA NAFTA
15% DTO
CON DINERO EN CUENTA
TOPE $4000 SEMANAL

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/10/2024 hasta el 31/10/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA NAFTA pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA E INFINIA DIESEL pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la promoción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Espectáculos

UNA VIDA EN LA TELE. Hijo del histórico productor de Susana, que también se llamaba Luis, creció muy cerca de la conductora y aprendió a medir el rating desde chico.

ENTREVISTA. Productor de la diva de los teléfonos, revela cómo creció en este oficio y qué planes tiene para el canal de streaming más visto, del que fue uno de los creadores junto con Migue Granados.

Luis Cella. El cerebro detrás de Olga y de Susana Giménez

Sabrina Galante
Especial para Los Andes

Palermo, hora pico de la tarde. En la puerta de las oficinas de OLGA, la gente que se acerca y parece de paso, en realidad no lo está. Todos quieren saber "a qué hora abren", si está "alguno de los chicos" y el último curioso del día, un menor de edad que se anuncia con su papá, si puede entrar "un segundo" a conocer el estudio porque viene de lejos. (Spoiler: lo dejan pasar)

Dos pisos más arriba, en una sala común donde no hay mesa de ping-pong ni alfombras de colores, pero sí una pizarra con lluvia de ideas en marcador, Luis Cella, el cerebro detrás del fenómeno, director y fundador del canal de streaming más visto del país -superando las 266 millones de reproducciones en lo que va del 2024, en YouTube- concede esta entrevista.

"No tenemos oficinas. Es todo compartido por decisión de mi hermana y mía. Nos da miedo, a medida que se va agrandando OLGA, que se pierda la cercanía con la gente que trabajamos", dice quien junto a Bernarda Cella y su tercer socio, Migue Granados, comandan la señal líder con más de 5.5 millones de seguidores entre YouTube y redes sociales.

Y lejos de subirse a la ola -superaron las 24 millones de vistas sólo en YouTube en el último mes- el actual productor ejecutivo de Susana Giménez no alardea ni presume jerarquía.

"Cuando tenés un canal te equivocés todos los días, pero aprendés de eso. Arrancamos siendo 20 y hoy somos 100 personas. Siempre hacemos hincapié en el contenido y no es una forma de decir. Lo más lindo que logramos en OLGA es hacer algo de lo que estamos orgullosos y que la mayoría consumiríamos. Y tuvimos la suerte que encima nos vaya bárbaro", se sincera una de las cabezas jóvenes del suceso, con grilla actual de 7 programas en vivo, además de La Cruda (podcast audiovisual conducido por Granados) y homenajes mensuales a artistas y referentes que marcan agenda.

El explosivo Cris Morena Day tuvo la transmisión más vista de Argentina en lo que va del año. Y el miércoles 23 de octubre también hicieron muy buenos números, con el Charly Day, homenaje en el cumpleaños 73 de García.

-Los números hablan, pero vos no lo hacés.

-Mirá, yo soy fanático de los números pero, a veces, no sé qué palabra usar para no ser chocante... No es "desagradable" la palabra. Pero no hace falta estar diciendo números de cada uno. Nosotros trabajamos para que mucha gente nos vea y nos guste hacer contenido popular, pero lo que más nos importa es que nos guste. El primer programa de este año, sabiendo que teníamos a Duki y era una bomba, elegimos no anunciarlo para que sea sorpresa. Sabiéndola una venta que nos traería muchísima más gente.

-Y eso que venís de la escuela de la tele, que vive y se desvive por el minuto a minuto.

> "[El impacto y la filosofía del streaming] puede tener muchas más verticales que un canal. Estamos preparando un festival de música (...), queremos abrir en otros países".

-Bueno, fui mejorando. Cuando empecé a hacer streaming estaba en mood tele, más frenético y ahora soy otra persona. Que te repito, me importa mucho el número y vivimos de eso, de los que nos ven en vivo y on demand. Y tiene que ser rentable para poder sostener la estructura que es enorme.

-Tan enorme que decías que te da miedo perder la cercanía que se generó con el equipo, a medida que escala el canal.

-Mi papá (Luis Cella, histórico productor de Susana Giménez durante 15 años) siempre nos enseñó el tema equipos. Que siempre necesitamos gente mejor que uno y sobre todo, buenos climas donde todos se sientan parte.

Motivado por el fenómeno, que en menos de un año diversificó sus funciones 360 con eventos de llegada masiva (entre otros highlights, agotaron un festival "a la calle" denominado "Olgapalooza"), el joven formado en New York Film Academy, declara: "Queremos construir una marca. Empezamos en un canal de streaming y es el motor de todo. Pero OLGA es un concepto".

-¿El streaming les quedó chico?

-Creemos que su impacto y filosofía puede tener muchas más verticales que un canal. Estamos preparando un festival de música para el año que viene, queremos abrir en otros países. Ya estamos gestionando abrir en México, en Madrid y en Chile. Nos interesaba tener una marca de ropa propia y ya la tenemos. También, queremos hacer una cadena de fast food, un reality de talentos y otros formatos de entretenimiento.

-¿La idea es "televisar" un poco el canal?

-No, siempre con los códigos y tiempos nuestros. El "Cris Morena Day" técnicamente podría ser un programa de tele, pero el contenido no. En tele no existe estar 4 horas cantando canciones, con mesas tan largas y relajadas. El reality va a ser un formato que se hizo en tele, pero al estilo del streaming de OLGA.

-¿Cómo funciona tu sociedad con Migue atrás del mostrador? ¿Es difícil decirle que no a algo?

-Es muy fácil, porque tiene muy claro lo quiere y conoce bien a la gente que lo ve. Tiene una cabeza distinta, con ideas diferentes. Lo que se propone, no sé cómo pero lo logra. Cuando está muy convencido, en general no se equivoca.

Sobre su vuelta al canal, del que se emancipó después de una década, el joven emprendedor e hijo del fallecido Luis Cella, aclara: "Cuando dejé Telefe no fue para hacer OLGA, sino para abrir mi productora. Que no teníamos nada firme. Para la gente de ahí era irme a hacer un programita de YouTube, un disparate".

-¿Susana te pidió volver?

-Siempre quedamos en que si volvía, yo volvía con ella. Con los años nuestro vínculo es mucho más fuerte. Siempre la sentí familia, porque nací en su programa y la vi durante 15 años todos los días de mi vida, más que a mis tías. A los 6 años, yo apostaba con mi papá cuánto iba a ser el rating. Era como un hobbie. Tenía mi vida, mis amigos, el fútbol, pero dedicaba un ratito del día a ver los ratings. Y Susana se reía de que yo llegaba y le decía: ayer hicimos 27 puntos. Sabía el promedio del mes, del año.

-¿Contás con ella más allá de lo que se ve?

-Ella me ayudó mucho cuando se murió mi papá -este año se cumplen 12 años- y siempre estuvo ahí. De llamar, preguntar qué necesitamos, de conseguirme trabajo. Una vez me nombró en un Martín Fierro, cuando yo era asistente, y casi me muero de la alegría.

-¿Tenerla cerca te dio alguna pauta para asumir tu propio liderazgo como capitán en OLGA?

-Aprendés sólo de escucharla, no es que te baja línea. Me enseñó que hay que decir muchos más no que sí. No hacer por hacer. Tener buenos modos con la gente y nunca levantar la voz.

TRAVESÍA. Los cineastas viajaron a Uzbekistán para filmar en medio de hostilidades climáticas y políticas.

ESTRENO. Dirigido por Lucas Peñafort y Fernando González, narra el desastre ecológico del Mar de Aral. En el Cine Universidad.

Esperando al mar. Una joya documental mendocina

Tras un exitoso paso por el Festival Internacional de Cine De Derechos Humanos (FICDH), el documental mendocino "Esperando al mar" estrena oficialmente de forma comercial. La producción independiente que muestra la desaparición del mar de Aral, en Asia Central, llega a la pantalla del Cine Universidad, este miércoles 30 de octubre y continuará en cartelera, los miércoles y sábados de noviembre. Las entradas están disponibles en boletería del cine.

Donde hubo un mar, ahora hay desierto. La zona, Uzbekistán en Asia Central vivió uno de los desastres naturales más importantes del siglo XX. Donde antes el Mar de Aral reflejaba el cielo, ahora yace un desierto de sal. El mar de Aral empezó a reducirse en los años 60, cuando los soviéticos desviaron el agua de dos de los principales ríos que desembocaban en el Aral para irrigar nuevos y extensos cultivos de algodón.

Así comenzó una de las catástrofes naturales que hoy mantiene al pueblo de Uzbekistán en un completo desierto, con los vestigios de lo que fue una ciudad costera y pesquera. En esa aventura se adentraron los cineastas mendocinos Lucas Peñafort y Fernando González para realizar el documental "Esperando al mar".

Recientemente, el filme recibió el premio de la Crítica, en la 12° edición del Festival Internacional de Cine Documental de Buenos Aires y tuvo una excelente repercusión en el Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos. El miércoles 30 de octubre se estrena de manera oficial, en el Cine Universidad.

Producida por Lumen Cine, "Esperando al mar" es un documental revelador sobre la zona de Moynaq, en Uzbekistán, Asia Central.

En el filme, Aziz, un joven anclado a los sueños de un mar desaparecido, lucha por sobrevivir en el epicentro de la mayor catástrofe ecológica del siglo XX. Dentro de sí, libra una batalla entre la añoranza del pasado y la necesidad de construir un futuro en medio de la desolación.

Los cineastas mendocinos Lucas Peñafort y Fernando González decidieron emprender la aventura a un lugar remoto de nuestra cultura, para reflejar la actualidad de una comunidad atravesada por el desastre ecológico. "A finales de 2017, tomamos contacto con una comunidad Sufí en un paraje de alta montaña en la provincia de Mendoza. Allí conocemos a Abdul con quien compartimos la pasión por el misticismo, la tradición oral y los habitantes del desierto. En las ricas charlas y ceremonias de café, Abdul nos obsequia un libro con cuentos sufis, y nos habla de un mar que desapareció por completo, el Aral. Esta historia queda resonando en nosotros, sin siquiera sospechar que un día iríamos a su encuentro", comenta el realizador Lucas Peñafort sobre el comienzo del proyecto.

En 2018, Lucas Peñafort viajó a la India para filmar su ópera prima documental llamada "Hermanas de los árboles". Al finalizar el rodaje decide viajar lentamente en tren hasta Uzbekistán, el país más remoto en la encrucijada de caminos de Asia Central con el objetivo de ver el desaparecido mar de Aral.

Luego de una extensa travesía, llega a la zona para conectarse con Uralbay, un antiguo pescador del pueblo de Moynaq. A partir de allí, registraron la vida cotidiana del pueblo, marcada por la tragedia. A través de fondos obtenidos de premios pasados por su anterior documental, fondos personales y el premio del INCAA "Audiencia media" en 2020, el equipo de producción logró costear el costo del documental, en las distintas fases de realización hasta su estreno.

"El equipo estaba compuesto por tres personas, Yulia Khvan de Uzbekistán, a quien conocimos por un contacto en común con Lucrecia Martel, Lucas Peñafort y Fernando González. Viajamos en marzo de 2022, que es el comienzo de la primavera aunque en ese momento hacían −20º bajo cero. Debemos viajar triangulando con Estambul en Turquía debido al bloqueo del espacio aéreo europeo que no permitía ingresar a través de Rusia por causa de la guerra con Ucrania. Sucedió que perdimos nuestros pasajes con la aerolínea rusa y a día de hoy no hemos recuperado ese dinero", detalla el cineasta.

Un pueblo signado por la tragedia climática

En la inmensa masa de tierra árida esteparia de Asia Central, en la frontera entre los actuales Uzbekistán y Kazajistán se encuentra el que fuera el cuarto lago endorreico del mundo, también conocido como mar de Aral.

Se trata de una de las mayores catástrofes ecológicas de la historia, llegando a disminuir su volumen de agua en un 90% en los últimos 50 años.

La Unión Soviética puso en marcha un plan para convertir las llanuras áridas de la región central de Asia en la más importante zona productora de algodón. Para ello, se crearon estructuras que desviaron el agua de los ríos para regar los cultivos.

Fue así que el florecimiento de la industria del algodón tuvo un alto precio. Con el paso de los años, el volumen de agua del mar se redujo a un ritmo rápido, y el lecho comenzó a aparecer convirtiendo islas en penínsulas o partes contiguas de tierra.

"La salinidad y la contaminación aumentaron y los peces comenzaron a morir al no soportar las nuevas condiciones del agua. Las industrias pesquera y marítima declinaron, y muchas personas que dependían del mar quedaron sin sustento. Además de perjudicar su salud, ya que el polvo acarrea sustancias tóxicas de fertilizantes y pesticidas capaces de provocar enfermedades. Se han hecho varios esfuerzos para rescatar el mar, especialmente su parte norte, pero es muy difícil que el agua retorne a su lugar", explicaron los mendocinos.

"Nos encontramos con un estado totalitario donde hay censura previa y un presidente vitalicio pariente directo de antiguos jerarcas del antiguo partido comunista de la URSS. Es un estado policial. Sin embargo, encontramos protección en los líderes tribales de Karakalpakstan, que reconocían nuestro trabajo a favor de dar visibilidad a su causa de defender el estilo de vida perdido del Mar de Aral", detalla el cineasta Lucas Peñafort sobre la realidad sociopolítica que tuvieron que sortear para realizar el documental.

En detalle

El documental "Esperando al mar" estrena oficialmente el miércoles 30 de octubre, a las 20.30, en la sala Azul del Cine Universidad. Y continuará en cartel los miércoles, a las 20.30, y sábados de noviembre a las 18.30. Las entradas están en venta en boletería.

La Orquesta Internacional de Guitarras toca mañana en el MMAMM

El Museo Municipal de Arte Moderno (MMAMM) recibirá a la Orquesta Internacional de Guitarras de Música en Movimiento, mañana 31 de octubre a las 20.30, con entrada libre y gratuita.

Además, el conjunto musical actuará también en el Centro Cultural Thesaurus (Malargüe) el 1 de noviembre a las 20 y en la Bolsa de Comercio, el 2 de noviembre a las 21.

Con un repertorio de improvisaciones y composiciones originales para ensamble de guitarras, treinta guitarristas de Mendoza, Buenos Aires, Salta, Chile, Perú, Estados Unidos e Inglaterra ofrecerán un espectáculo donde el espacio y el movimiento se unen para ofrecer una experiencia única.

Será un atrapante viaje hacia diferentes estilos que fusionará el encanto de los músicos y la pasión de los espectadores.Música en Movimiento es un colectivo internacional de guitarristas creado en 2017 como continuación de la tradición iniciada por Robert Fripp, el reconocido líder de King Crimson, con su escuela Guitar Craft.

MÚSICA EN MOVIMIENTO. Está conformada por guitarristas de varios países.

Algunos integrantes de la Orquesta Internacional de Guitarras de Música en Movimiento fueron miembros de Robert Fripp & The League of Crafty Guitarists y de Robert Fripp & The Orchestra of Crafty Guitarists, habiendo realizado giras por Europa, Estados Unidos y Latinoamérica con ambas formaciones. La Orquesta interpreta música instrumental de vanguardia para ensambles de guitarras acústicas en formato acústico.

Música en Movimiento fue fundado por Luciano Pietrafesa, un guitarrista con más de 30 años de experiencia en el contexto de Guitar Craft y Guitar Circle, que integra la legendaria League of Crafty Guitarists y que reside en Mendoza. Constituye en la actualidad un proyecto dedicado a ofrecer a quienes se acerquen a él una vía para establecer una relación con la guitarra, consigo mismos, con la música y con los demás.

Grupos locales ubicados en las ciudades de Salta, La Plata, Mendoza, Santiago de Chile y Quito, difunden, desarrollan y aplican los principios y el repertorio de Música en Movimiento. Estos grupos se reúnen periódicamente para conformar la Orquesta de Guitarras de Música en Movimiento, un ensamble performático que rompe las convenciones habituales del espectáculo musical y pone a la audiencia en el centro del acontecimiento sonoro.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Habría nuevas oportunidades de llegar a ascender en el trabajo o a cambiarlo. Amor con porcentaje de afinidad alto.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Las esperanzas no deben perderse, cuando llegan las cosas que esperamos se refuerza el espíritu.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Recibirán información interesante en el plano de las finanzas. Podrían aparecer negocios.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
El amor puede estar tocando la puerta para aquellos que están solos. Día laborioso y fructífero.

LEO Del 24/7 al 23/8
El trato entre las personas debiera ser cordial: laméntense de quienes no lo hacen. Finanzas en ascenso.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Las cosas se van a ir aclarando en las parejas, aquellos que deban tomar decisiones, hoy tendrán mucha lucidez mental.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Demuestran su experiencia librianos en el plano de las actividades. Amor, viento en popa.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Todo se verá, todo estará expuesto en los vínculos. Avance. Las actividades con intensidad y cansancio aparejado.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Antes de generar ilusiones a quienes ustedes saben que esperan más de lo que pueden darles, procuren sincerarse.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Procuren no pensar tanto las cosas en el plano afectivo, sientan más, suelten, busquen elasticidad.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
El amor con soltura y frescura que les va a dar más ánimos para seguir adelante en las relaciones de pareja.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Quitarse los pensamientos derrotistas. No duden que siempre las cosas van a mejorar, el esfuerzo, siempre se premia.

Humor

GATURRO | NIK

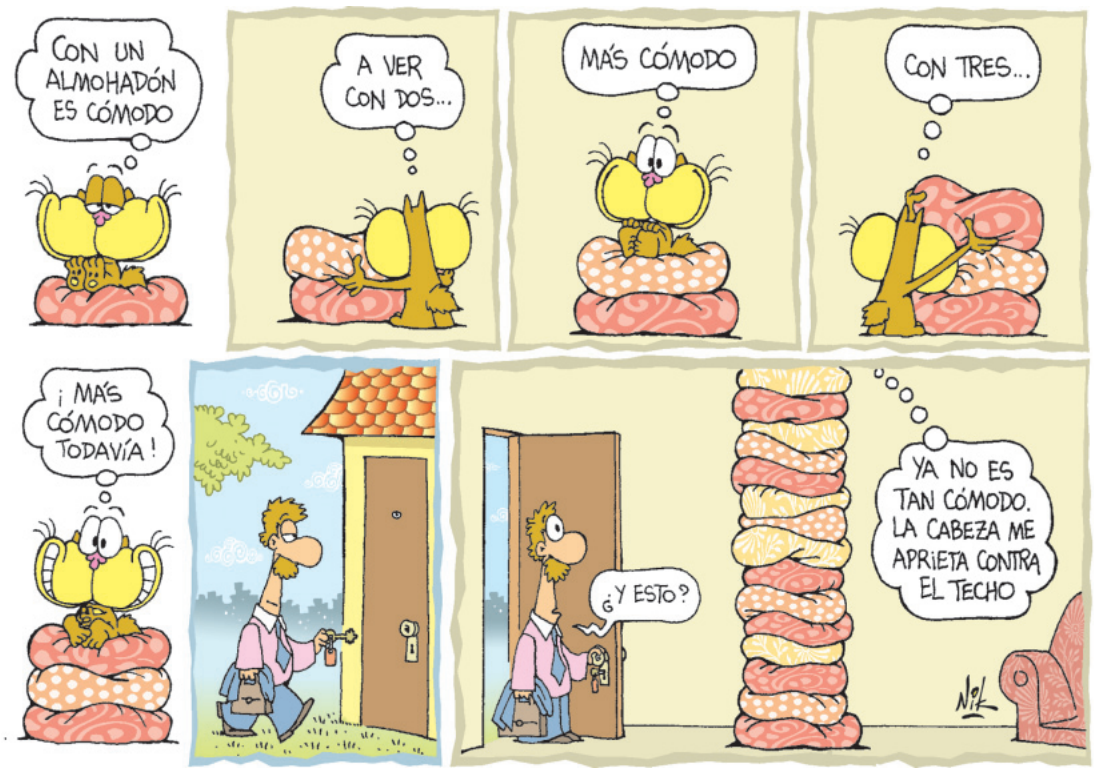

Cinco por una

Complete los espacios blancos con palabras surgidas de ir cambiando una letra (señalada en cada caso) de la palabra original. Le damos la primera como ejemplo, las otras tres quedan a su cargo.

	MOLAR
M	DOLAR
O	LIMAR
L	MORAR
A	MIRLO
R	SALMO

	TURBA
T	
U	
R	
B	
A	

	ARPON
A	
R	
P	
O	
N	

	TENIS
T	
E	
N	
I	
S	

Desordenado

En cada cuadro puede haber una, dos o tres letras (en cualquier orden) y los cuadros de cada columna o de cada fila no tienen la misma cantidad de letras.

	1	2	3
1			A
2			
3			

HORIZONTALES
1) Negligencia, falta de ganas o disposición para hacer las cosas.
2) Cortas un árbol por su base.
3) Paso recíproco de líquidos a través de una membrana semipermeable que los separa.

VERTICALES
1) Piezas que forman la corola de una flor.
2) Oramos, hacemos oración.
3) Ciudad italiana, cuna de San Francisco.

Enganchado

Complete las casillas coloreadas guiándose por los números y las definiciones del costado. El resto, se completa con las palabras de la lista y todas las palabras deben escribirse divididas en sílabas.

PALABRAS (Fondo blanco)

ADOBE, ÁGATA, ALIARÁ, AMEBA, ATAQUE, BÁLANO, BECADA, CHOCADOR, COATÍ, COLADOR, DOCENA, DOLENCIA, DOMADOR, ENFADO, ENTECO, ESTADO, ESTOQUE, GARITO, JARANA, LEBRATO, LECHOSO, MANATÍ, MENEO, MÉTODO, MODISTO, MOROCHO, NOVATO, OCENA, OMEGA, OTARIO, OVEJA, OZONO, PAGARÉ, PÁJARO, PALESTRA, PANAMÁ, PÁNICO, PATEA, QUEBRADA, QUERENCIA, RÁCANO, REGATA, RIOJANA, ROMERO, SONIDO, TOCADO, TOCADOR, TRAPERO

PALABRAS (Fondo coloreado)

1) Loco, demente.
2) Ciudad capital de Brasil.

3) Ave carroñera (foto 1).
4) Tubo de longitud y grosor no muy grandes.
5) Dibujo de ornamentación que se pone a lo largo de muros, pavimentos y techos.
6) Lugar formado artificiosamente por calles y encrucijadas, de muy difícil salida.
7) Cuajada que se saca de los residuos d la leche después de hecho el queso.
8) Aposento de cá cel para incomunicar un preso.
9) Tañedor de rabel.

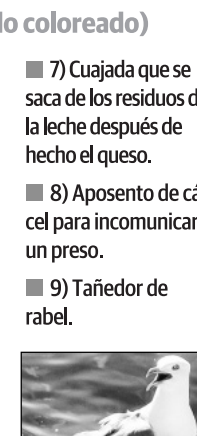

10) Ave marina (foto 2).
11) Lío de ropa del soldado o del marine ro.
12) Fruto del nara jo.

Soluciones

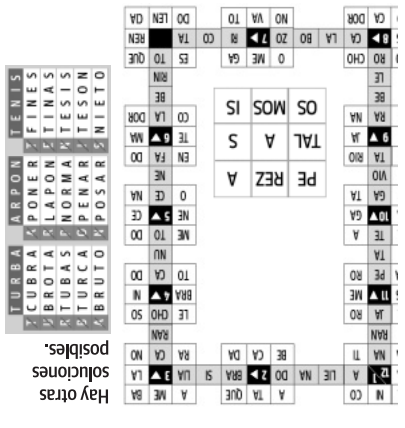

Hay otras soluciones posibles.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

Inmuebles

Casas
Capital

DALVIAN. 450/140. 3 dormitorios, escritorio, 3 baños, living comedor, galeria, amplio jardín. 225.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

DALVIAN 300/183. 3 dormitorios, suite, 2 baños, playroom, galería. 190.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614541919- 2614532218

GRANADEROS Departamento 83/69 metros, 2 dormitorios, 1 baño, livingcomedor, cocina, patio. 75.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218

JULIO A ROCA. 480/450 metros, 3 dormitorios, estar, sótano amplio, jardín, pileta, calefacción central, cocheras. PERMUTA. Ivanna Blanc 594. 2614532218- 2614541919.

OPORTUNIDAD MENDOZA Norte 607m, Consulte Financiación. Excelentes vistas. 43.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

Casas
Las Heras

CUADRAS BURGOS-
CABRAL, (US$ 30.000, valor lote) amplia impecable mixta, 330 terreno, VICENTE
4374756 2614549802 (MAT. 502)

Casas
Luján de Cuyo

CALLE SAENZ PEÑA,
INMUEBLE con local, casa, galpón y departamento, recibo vehiculo. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. Calefacción.
180 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular
U$S 179.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Departamentos
Capital

ADYACENCIA CALLE RIOJA/ RONDEAU. U$S54.000. PB, frontal, dos dormitorios, 54 m2. Impecable. (Mat.182) 156-020703/ 155129579

CIUDAD OPORTUNIDAD
Excelente Depto. de 3 ambientes. 110 mts2. Hermoso balcón terraza. Dos entradas. Edificio de categoría.
PARTICULAR URGENTE
U$S 74.900
Tomo auto / Facilidades
Sin Interés
0261 - 154153242
0261 - 155373609

SEXTA. DEPARTA-
MENTO frontal, P.B.; dormitorios, placard (alquilado momentaneamente), (parte financiada) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Departamentos
Guaymallén

APTO CREDITO, BA-
RRIO Smata, Los Nogales, planta baja, 2 dormitorios, cochera techada. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

Lotes
Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD UNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes
Godoy Cruz

CERCA SAN MARTIN,
RAFAEL Obligado. oportunidad u$s 55.000. lote con casa de adobe y departamento mixto utilizable. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Guaymallén

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
Barrio Privado Aguaribay
El mejor lote, donde nadie vende
530 mts2 aprox
U$S 155.000
(Financio / tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

BLANCO ENCALADA.
3.000 m2, excelentes vistas, ideal cabañas, listo para escriturar. u$s 25.000, recibo vehículo, facilidades. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

CALLE ITALIA CERCA
DARRAGUEIRA, salida a 2 calles, 720 m2. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

Lotes
Otras zonas

LAVALLE
Oportunidad
Excelentes lotes sobre ruta 34
Con todos los servicios - 2.000 mts, aptos viviendas, comercios
PARTICULAR
$35.000.000
Tomo autos/Financio sin interés
0261 - 4153242
0261 - 5373609

Locales Comerciales

RIOJA CERCA MO-
RON, inmueble con 2 locales y 3 oficinas, oportunidad, recibo vehiculo. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

Alquiler Casas
Capital

BARRIO BOMBAL. 3/
4 dormitorios, baños, lavanderia, terraza con churrasquera, garaje. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

IVANNA BLANC BUSCA CASAS, DEPARTAMENTOS
CAPITAL, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218, Consulte nuestra pagina web: www.ivannablanc.com.ar

Alquiler Casas
Godoy Cruz

BARRIO TRAPICHE,
FRENTE Parque Benegas. fin comercial. 3 dormitorios, 2 baños. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

Alquiler Dpto.
Capital

CALLE San Juan/ Catamarca. $180.000. Monoambiente dividido, kitchinette Muy luminoso. Ideal estudiante. (Mat.182) 156- 020703/ 155129579

TORRES San Juan/ Republica de Siria. $350.000. Tres dormitorios, 2 baños, impecable. (Mat.182) 156-020703/ 155129579

Alquiler Dpto.
Las Heras

ADYACENCIAS AE-
RONAUTICO, primer piso, dormitorios, placares, baño, cocina comedor, patiecito, churrasquera ($ 320.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Locales Comerciales

GODOY CRUZ (SAN
IGNACIO) local categoría, amplio, blindex, cortinas automatizadas, ($ 50000)
VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

GODOY CRUZ (SAN
IGNACIO) local categoría, amplio, blindex, cortinas automatizadas, ($ 450.000)
VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

Automotores

Camiones

SCANIA 113 · 1995
$ 72.000.000
SCANIA 112 · 1985
$ 48.000.000
Impecables. Listos para trabajar.
PARTICULAR
Tomo menor valor y financio
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Casa Rodantes y Embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Máquinas Viales

Retroexcavadora VOLVO · 2014/15
Impecable
Accesorios, lista para trabajar
PARTICULAR
U$S 85.000
Tomo menor valor y financio
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Artículos

Artículos
Venta varios

COMPRO Balanza Digital 30 kg y Simulador de Remo para Gimnasio. USADOS. 4239226

EMBUTIDOS EL TRA-
PICHE. Venta por Mayor y Menor de Chorizos, Morcillas, Salame y Cortes de Cerdo .Whatsapp. 261-632-5831

HELADOS BARRACO,
VENDE Helados a Domicilio por Delivery. $8000 kg. Envío Gratis.4239226.

Empleos

Pedidos
Domésticos

CAMA Afuera. 8/16hs. Lunes/ viernes. Todo servicio. 35/45 años.Sueldo: 280.000. Referencias comprobables. Zona Chacras. 261-6589316.

SEÑORA MAYOR DE 30 AÑOS NECESITO.-Servicios Domestico.- LUNES A SÁBADOS.-Entrevistas de TARDE DE 17.00 A 20.00 HORAS- Zona Godoy Cruz/ alrededores.- Magallanes 1225,.Godoy Cruz.

SEÑORA MAYOR DE 40- 50 AÑOS.- NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana.Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.-Pasaje Galarraga 528.Godoy Cruz.

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ADMINISTRATIVO/A,
NECESITO, Con domicilio en Las Heras. Enviar curriculum vitae a: cvrhkg@gmail.com Ref: Adm.

BUSCO CHOFER DE
TAXI con carnet profesional al dia. Resida: Ciudad o Guaymallen. Cel. 2613401357

BUSCO LAVADORES
AUTOS. Masculino- Femenino, s/antecedentes penales. Ganas aprender- trabajadores. Full-time No conflictivos. P/Maipú. Whatsapp: 2616508886.

BUSCO MAESTRO PANADERO para hornear de noche con experiencia y mucha ganas de trabajar, que no falte (responsable) en el trabajo. Mandar Currículum a: 261- 5199023

CARNES Salvatore, necesita cortador de carne para atención público y desposte de carne. Presentarse Independencia 1399 esquina Lisandro Moyano Las Heras.

CASERO BUSCAMOS. RESPONSABLE. honesto.CUIDAR PROPIEDAD GODOY CRUZ.-Disponibilidad horaria.Mantenimiento/ reparaciones.Cuidado General.recepcion de correspondencia.-OFRECEMOS: SALARIO (BLANCO)/ALOJAMIENTO. cvmendoza2024@gmail.com

CHOFER CON EXPERIENCIA
PARA REMIS y TAXI. Carnet Profesional (excluyentes). Referencias comprobables. 261-2400067.

CHOFER DE TAXI. CON/ sin experiencia. Presentarse en Barcala 1265. Godoy Cruz.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER TAXI. MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. CON O SIN EXPERIEMCIA. 261-5056100.

CHOFER TAXI CON CARNET PROFESIONAL referencias comprobables con numero foto de licencia al wasap 261-6597572

CONTADOR JOVEN
EXPERIENCIA en impuestos, incorpora Estudio. Enviar C.V. a estudio joseoscargarcia@gmail.com Lugar trabajo Godoy Cruz '

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV: elmejorcafedemendoza@gmail .com

EMPRESA GASTRONOMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE
ASESORAMIENTO en cobro de alquileres, accidentes de tránsito, relaciones de consumo, derecho penal, sucesiones y divorcios. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

JEFE/A Y AYUDANTE DE COCINA.– – BUSCO–- Para Restaurant en Ciudad.-Remuneración conforme a Convenio.–––Enviar CV.a..... toritom za234@gmail.com

GERIATRICO REQUIERE personal con VOCACIONEN EXPERIENCIA ÚNICAMENTE EN ADULTOS MAYORES HIGIENE y CONFORT CON REFERENCIAS zona Mendoza CAPITAL ENVIAR CURRICULUM SOLO WASAP 261-6180302 (no llamar)

MOZA Buscamos simpatica, entusiasta, proactiva Full time Excelente oportunidad CV: mzarecur soshumanos@gmail.com

MOZO/A CON EXPE-
RIENCIA, fines semana; 19:30 a 0:00 hs, p/pizzería. C.V.: Houssay 296, Guaymallén ó
epalero.uni@gmail.com

MOZO/ Moza, con experiencia. Horario de tarde. Enviar CV al 2616310384.

NECESITO oficiales, ayudantes, tanteros, revocadores, obra IPV. Pagos quincenales. 2615124234

PANADERO CON EXPERIENCIA.en el armado de MEDIALUNAS Y SACRAMENTO.-Certificado de buena conducta y currículum.-Zona Luján.-NECESITO-Mandar mensaje al 261-7494633..NO LLAMADAS

PARA Limpieza/ Mantenimiento y tareas variasPersona responsable/ habilidosa/ dinámica. Buenos Aires 269

PROFESORAS/ES necesitamos: Ritmos Varios/ Indoor Bike/ Funcional/ Minitramp. $5.000 la clase Enviar CV 2615755536

REPARTIDOR PARA
GRAN Mendoza. Con Camioneta propia. Furgón chico modelo 2015 en adelante; para productos alimenticios. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE necesita cortador/a de pan de miga con experiencia curriculum al 2616953337-2616916738

SE NECESITA PRE-
VENTISTA, p/empresa de alimentos, ambos sexos. Para Gran Mendoza con experiencia excluyente movilidad moto. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA PRE-
VENTISTA, p/empresa de alimentos, ambos sexos. Para zona este con experiencia excluyente movilidad moto. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

UNITE A NUESTRO
EQUIPO de Asesores Comerciales de Movistar. Experiencia en ventas. Para zona Godoy Cruz. Envianos tu CV:..... vxt.com pany.24@gmail.com

ZONA GRAL SAN
MARTIN Carnes La Republica, busca: Cortador de carne con experiencia. Entrevistas: 2616560960.

ZONA GRAN MENDO-
ZA, Carnes La Republica, busca: Cortador de carne con experiencia. Entrevistas: 2616560960

Ofrecidos
Domésticos

SE OFRECE SEÑORA SOLA, FULL- TIME, para cuidar personas mayores. Con referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Legales

Sucesorios

EDICTO.JUEZ 4°.TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°419.103,**"VICENTELA ENRIQUE ALBERTO P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores,herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Enrique Alberto Vicentela DNI:12.897.486 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,-PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez.-
30-10/276367/30-10

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.LUCIA INES QUIROGA, con.D.N.I. N°4.454.900,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°419.396 **"QUIROGA LUCIA INES P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALCIA BOROMEI-Juez
30-10/276368/30-10

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada.en lo Civil,Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6413 caratulados:**"MUZABER MIRTA GLADYS Y TERRENO OMAR ALBERTO P/ SUCESION**",cita y.emplaza a herederos.y acreedores de:MUZABER MIRTA GLADYS.DNI 11.260.903.Y TERRENO OMAR ALBERTO,con DNI 5.523.117,a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo.: DR.JORGE ANDRES CORRADINI.
30-10/276369/30-10

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial.en los autos N°6454 caratulados:**"CEJAS ELEUTORIO ADAN Y FERNANDEZ USTACIA ESIDA P/SUCESION**.cita y emplaza a herederos y acreedores de:CEJAS ELEUTORIO ADAN,con DNI 6.851.714.Y FERNANDEZ USTACIA ESIDA,con DNI 2.513.945,a presentarse dentro del plazo de-30 días corridos-a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo.: Dra.María Violeta Derimais
30-10/276370/30-10

EDICTO "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N° 2791 Caratulados: **MANSUR ALICIA BEATRIZ, con DNI 6.430.068 p/ Sucesión** , cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
30/10/108424/30/10/2024

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAVONI LORENA BELEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242282
28-10/413196/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALARCON ANAHI CONCEPCION** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242283
28-10/413197/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ESTRADA ROBERTO CARLOS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242284
28-10/413198/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **PAREDES MIGUEL DE LOS ANGELES** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242289
28-10/413202/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTELL SUSANA NANCY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242290
28-10/413203/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLASCO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242293
28-10/413205/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HIDALGO JULIA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242296
28-10/413207/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUBRANO MARTHA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242297
28-10/413208/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VEDIA HILDA ELVIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242285
28-10/413199/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PACIFICO MARIA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242286
28-10/413200/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTEGA ARMANDO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242287
28-10/413201/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERINO MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242291
28-10/413204/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEAREZ GRISELDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242295
28-10/413206/01-11

Remates

EDICTO Alberto Valdez, Martillero Público, Matrícula Nº 2399, por orden del Cuarto Juzgado en lo Civil y Comercial con competencia en Quiebras Tercera circunscripción Judicial. San Martin - Mendoza, a cargo del Juez, Dr. Pablo Germán BELLENE, Secretaría de la Dra.: Carina SPIN; autos Nº 9601 caratulado; **CALIRI DIEGO SALVADOR P/ QUIEBRA SOL. POR ACREEDOR** ; Foja: 74; Rematará: el día 06 de noviembre de 2.024 a las 11:00 horas, en la Secretaria del Juzgado, ubicada en calle BALCARCE 674, Ciudad San Martín - Mendoza. A viva Voz y con las bases fijadas oportunamente, desde donde partirán las ofertas y al mejor postor. Los oferentes de cada lote podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos cinco mil ($ 5.000); No se admitirá la compra en comisión. Los bienes incautados de titularidad del fallido, en el estado material en que se encuentran y se exhiben, conforme constancias del expediente y con las siguientes caracteristicas. Lote 1.- Heladera vitrina fiambrera, y caramelera de vidrio $ 525.000. Lote 2.- Heladera exhibidora marca San Agustin $ 550.000. Lote 3.- Heladera exhibidora marca Mu-se-luj $ 550.000. Lote 4.- Cortadora de fiambre Marca Paganini $ 250.000. Lote 5.- Balanza digital marca KETZ, modelo RPX NP31P2C, serie 443203878 $ 125.000. Lote 6.- Balanza marca KRETZ modelo RPX NP31P2C, serie 443203109 $ 125.000. Lote 7.- Heladera de 5 paños $ 1.750.000. Lote 8.- Aire acondicionado marca KELVINATOR modelo KEI5300 ECO FC $ 175.000. Lote 9.- Freezer marca KIA $ 225.000. Lote 10.- sierra circular carniceria $ 500.000. Lote 11.- Cuatro cuerpos de estantería de MDF revestidas con formica o similar $ 100.000. CONDICIONES DE VENTA; Quienes resulten adquirentes de cada lote deberá pagar el total de lo ofertado mas 10% por la comisión del Martillero, el 1,5% por impuesto fiscal. Además: deberán oblarse los impuestos nacionales o provinciales que correspondan (a cargo del comprador si resultara exigible). Los gastos posteriores a la subasta que correspondan por cualquier concepto, (traslado, desarme, desmonte, etc.), son a cargo y riesgo exclusivo del o los compradores. La entrega de los bienes adquiridos será según fecha y hora que se designe. Se deja constancia que todos los bienes se subastan en el estado de uso y conservación en que se encuentran, con faltantes de algunos elementos y que se exhiben. Informes agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose ningún tipo de reclamo posterior al remate por ..ningún concepto ni defectos, del presente edicto o los datos consignados en el expediente o bienes. Exhibición: el día 01 de noviembre 2024, de 09:00 a 11:00 horas en calle Av. San Martín 135, Junín, Mendoza, previo coordinar con el martillero. Informe: Juzgado autorizante o Enajenador. Alvarez Condarco 572 Ciudad, San Martín, móvil 2615021359 correo bettovaldez@yaho o.com.ar.-
30/10/108426/01/11/2024

Convocatorias

Quiebras

EDICTO.SRA.JUEZ DEL JUZGADO CONCURSAL, DE LA CIUDAD DE SAN RAFAEL,AUTOS N°46.038, caratulados "**LOS PIONEROS S.R.L. P/CONCURSO PREVENTIVO**.a fs.911.San Rafael,25 de setiembre de 2.024.-VISTOS:..... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-TENGASE a la concursada LOS PIONEROS S.R.L.,por cumplido el acuerdo preventivo formulado con sus acreedores II.-Dar por finalizada la labor de Sindicatura. III.-PUBLIQUENSE edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de UN DIA,haciendo conocer el cumplimiento del acuerdo preventivo por parte del concursado. IV.-Acreditada la publicación edictal,procédase al levantamiento de las medidas e inhibiciones dispuestas en la sentencia de apertura del concurso preventivo,a cuyo fin,-OFICIESE a las Reparticiones Públicas-correspondientes. V.Omitir regulación de honorarios, por las consideraciones vertidas en el e).NOTIFIQUESE FICTAMENTE y POR CEDULA DE OFICIO SEGUN CORRESPONDA.Fdo. DRA.MARIELA SELVAGGIO- JUEZ.
30-10/276353/30-10

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. En autos CUIJ: 13-07649902-5 (011901-1254754) caratulados "GIMENEZ CLAUDIA VERONICA P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)" hace saber: 1) en fecha 21/10/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. CLAUDIA VERONICA GIMENEZ, DNI 33.007.781, CUIL 27-33007781-1, conforme los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 25/09/2024; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/12/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/02/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia conciliatoria presencial para el 16/04/2025 a las 11 hs. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA - Juez.
29/10/148917/04/11/2024

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Vivienda y Urbanización del "PUEBLO LTDA.", convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Noviembre de 2024, a las 20.30 hs. en la sede de la cooperativa, sito en carril Libertador General San Martín s/n, de Los Barriales, Junín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Eleccion de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta respectiva; 2- Autorizar a Presidente, Secretario y Tesorero a donar una fracción de terreno a favor de la "UNION VECINAL DE SERVICIOS PUBLICOS LOS BARRIALES" con CUIT 30-63343184-8. Dicha fracción de terreno de propiedad de la Cooperativa está ubicado en el distrito Los Barriales, departamento de Junín, provincia de Mendoza, con frente a Carril Libertador General San Martin s/n, individualiza como FRACCION A en el plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el Ingeniero-Agrimensor Hector Dario Espósito en septiembre de 2021, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro donde se encuentra archivado al N° 09-17153-4, constante de una superficie según título y según el citado plano de TRESCIENTOS NUEVE METROS ONCE DECIMETRO CUADRADOS (309,11 mt2), comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: NORTE: Carril Libertador General San Martin en dos tramos: 5,01 metros y d,11 metros; SUR: Angel Bautista Aguilera en 4.36 metros y FRACCION B en 2,65 metros; ESTE: FRACCION B en 44,63 metros y OESTE: Aldo Arboit em 43,67 metros e inscripta en el Registro de la Propiedad al Asiento A-1, Matricula 244375. 3- Autorizar a firmar la escritura traslativa de dominio y cualquier otra documentación necesaria en relación al punto 2 de este Orden del Dia, a los señores Presidente, Secretario y Tesorero.

Presidente Secretario

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION RURAL ALTO VERDE Y ALGARROBO GRANDE LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda., en cumplimiento de lo establecido por los Art. 39º, 41º y 43º del Estatuto Social y los Artículos 47º y 48º de la Ley 20.337, convoca a los asociados de la Cooperativa de Electri-ficación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda., a la Asamblea Ordi-naria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2024, en la sede del Club Social y Deportivo Montecaseros, ubicada en Carril Montecaseros Km. 12 de la localidad de Montecaseros, San Martín, Mendoza, a las 19 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

1- Elección de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2 - Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal establecido por el art. 48 de la Ley 20.337 para el tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro. 69 cerrado el 30 de junio de 2024.
3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Es-tado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Cuadros Anexos e información com-plementaria, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Distribución del Resultado, Informe del Síndico y Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Nº 69 cerrado el 30 de junio de 2024.
4 - Tratamiento del Proyecto de Distribución de Resultados.
5 - Retribución de los señores Consejeros y Síndico (artículos 63º y 84º del Estatuto Social), en el ejercicio Nº. 69 cerrado el 30 de junio de 2024.
6- Consideración y aprobación de la gestión y responsabilidad de Consejeros y Síndicos en el Periodo del Ejercicio Nº. 69 cerrado el 30 de junio de 2024.
7- Elección de una comisión de tres miembros para recibir los votos y verificar el escrutinio de la elección de Consejeros titulares y suplentes.
8- Elección de autoridades por terminación de mandato: a) Tres (3) Con-sejeros Titulares por tres(3) ejercicios en reemplazo de: José Bernardo Alvarez, Eduardo Federici y José Antonio Orts; b) Seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de: Jorge David Irañeta; Santa Magdalena Videla; Jose Barrionuevo; Lorenzo Arnal; Marcelo A. Vázquez; Javier Sánchez.
9- Elección de un (1) Síndico Titular en reemplazo del Dr. Jorge Llanes y de un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la Sra. Patricia Sfredo.

NOTA: I). La Asamblea que se convoca se llevará a cabo en estricto cumplimiento de las disposiciones del PROTOCOLO MARCO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL RETORNO A LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS PRESENCIALES EN LAS COOPERATIVAS REGISTRADAS EN LA PROVINCIA DE MENDOZA dictados por la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de la Provincia de Mendoza y por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). II) De acuerdo a las disposiciones del Art. 41 de la ley 20337, se notifica a los Sres. Asociados que toda la documentación inherente a la asamblea que se convoca, se encuentra a la vista y a disposición en la sede de la Cooperativa,sita en calle 25 de Mayo 43- San Martín – Mendoza, donde podrán retirar asimismo, en los horarios de atención al público, los ejemplares de las memorias, balances, demás informes y cuadros anexos.

Citaciones - Notificaciones

EDICTO.Juez del Cuarto Juzgado de Gestión Judicial Asociada, 1°Circunscripción Judicial, autos n°41.089,caratulados **"DON JOSE S.A. EN JUICIO Nº24161 DON JOSE S.A. C/HERED.DE FCO.GRANADOS Y MANUEL W.GRANADOS P/ESC. Y TRASP.AUT. P/EJECUCIÓN DE SENTENCIA**.cita y emplaza a."otros presuntos herederos que pudieran existir del Señor Manuel Wenceslao Granados como personas inciertas".en los términos de los Arts.69 y.72 inc.II del CPCCyT,a fin de que acrediten por escrito en el expediente sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho;atento a lo que este Juzgado ordenó a fs.13:"Mendoza,11 de Agosto de 2011.I.-Dejar sin efecto el auto de fs.11 disponiendo en su lugar:"Ordenar que el Tribunal,en caso de ser jurídica y materialmente posible, otorgue la escritura traslativa de dominio de los inmuebles indicados por la actora e identificados en el compromiso de compraventa de fs.4/6 de los autos principales n°24.161 caratulados."DON JOSÉ S.A. C/HERED.DE FCO. GRANADOS Y MANUEL W.GRANADOS P/ESC.Y TRANSF. AUT."-cuyo original obra en caja de Seguridad del Tribunal-y de los documentos necesarios para la inscripción de la transferencia del dominio de los automotores indicados por la actora e individualizados en el instrumento privado de fs.4/6 de los autos principales n°24.161.caratulados "DON JOSÉ S.A. C/HERED. DE FCO.GRANADOS Y MANUEL W.GRANADOS P/ESC.Y TRANSF.AUT."-cuyo original obra en caja de Seguridad del Tribunal.-II.-Oficiar al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor correspondiente requiriendo informe de titularidad y gravámenes de los automotores cuya transferencia se solicita,individualizados en el instrumento privado de fs.4/6.de los autos principales y a Dirección General de Rentas y A.F.I.P.a fin de que informen respecto de las deudas que pudieren pesar sobre los referidos vehículos(1°sección 4ta., Capítulo.II, Título.II del Digesto de Normas Técnico Registrales de la DNRPA).-III.-Disponer se efectúe la verificación de los vehículos automotores cuya transferencia se solicita,individualizados en el instrumento privado de fs.4/6.-IV.-Hacer saber a la escribana designada en el instrumento privado de fs.4/6 MARÍA DE LOS ANGELES CRUZ DE TORRE que deberá aceptar el cargo en legal tiempo y forma en autos, bajo apercibimiento ley(art.19 del C.P.C)REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo:Dr. Claudio Alejandro Ferrer. Juez." A fs. 91 el Juzgado RESOLVIÓ:"Mendoza, 5 de agosto de 2016. Téngase presente los domicilios denunciados. Atento lo solicitado, y surgiendo de los autos acompañados como AEV que el mismo no tiene sentencia de declaratoria de herederos. Previo a todo: Emplazase a los presuntos herederos del Sr. MANUEL WENCESLAO GRANADOS por TREINTA DIAS a comparecer al proceso acreditando su carácter de tales, bajo apercibimiento de ley(arts.21,23,74 y 75 del C.P.C.)NOTIFIQUESE en los domicilios denunciados. Suspéndase los procedimientos. Fdo:Dra. María Paula Cafallel.Conjuez."A fs.174 el Juzgado RESOLVIÓ:I-Habilitar la publicación edictal respecto de otros posibles herederos que pudiesen existir del Sr. Manuel Wenceslao Granados, como personas inciertas, conforme lo establecido por los arts.69 y.72, inc.II del CPCCT. II-Notifíquese el emplazamiento de fs.91,la resolución de fs.13.y el presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.Fdo: Dra.María Paula Cafallel.Conjuez."
30-10/276366/08-11A

EDICTO. Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza en Autos N°260.410, **NEMANIC EMILIANO JOSE C/TRIVIÑO DIEGO MAURICIO Y SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA STM P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. NOTIFICA a toda persona interesada y al demandado TRIVIÑO DIEGO MAURICIO,de ignorado domicilio,que a fs.240826 el Tribunal resolvio:"Mendoza,26 de Agosto de 2024.... RESUELVO: I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado TRIVIÑO DIEGO MAURICIO DNI 24.486.416.-II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.-III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado TRIVIÑO DIEGO MAURICIO DNI 24.486.416.-IV.- Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.210823 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (DIARIO LOS ANDES) por el término de tres días,con dos días de intervalo,bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT).-V.-Efectuada las publicaciones,dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-VI- Téngase presente el juramento ordenado en el art.69 del del C.P.C.C.y T segundo apartado.NOTIFIQUESE.A fs.210823.el Juzgado decreto: "Mendoza,23 de Agosto de 2021.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.De la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria (HUGO MAURICIO TRIVIÑO y EMPRESA SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA STM) por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal,responda y ofrezca prueba,bajo apercibimiento de ley (arts.21, 68,74,75 y.160 CPCCyT.). NOTIFÍQUESE... DEMANDA:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QBFTS19156.
DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DESDS19156
30-10/413248/05-11A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada.N°4 de la Primera Circunscripción Judicial,en Autos Nº407.905 CARATUALADOS **BONIL LODI BLANCA GLADYS C/AGNELLO ANTONIO Y AGNELLO FELIPE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Cita y notifica a Sres.Norma Silvia Agnello.DNI 20115220 y Felipe José Agnello.DNI 17421513 personas de domicilio ignorado del traslado de demanda de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en Roque Saenz Peña 2144 Las Heras, Mendoza,lo que el tribunal decreto a fs,55 Mendoza, 14 de Febrero de 2024 a fs.55 VISTOS Y CONSIDERANDO (..) RESUELVO: I- Declarar a los Sres. Norma Silvia Agnello DNI 20115220 y Felipe José Agnello DNI 17421513 como personas de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.yT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda(..)A fs.33 Mendoza,11 de Abril de 2022(..)De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los presuntos herederos de los titulares registrales Sres.Antonio y FelipezAgnello, por el término de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).
22-10/276319/30-10A

EDICTO.JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-DECIMO SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA,de la 1ºCircunscripción Judicial.en autos N°256030 **AGNELLO LUCIO P/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO"**; Mendoza,31 de julio de 2024:AUTOS:... VISTOS:... RESUELVO: 1)DECLARAR LA AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO del Sr.Agnello Lucio.DNI 3.329.221,nacionalidad Argentina,nacido en Mendoza el día.28 de octubre del año 1916,hijo de don Juan Agnello y doña Josefina Verzi,fijándose como fecha presuntiva del fallecimiento el día.01 de junio de.1966.-FDO: VÁZQUEZ OSCAR EDUARDO.La publicación edictal debe efectuarse por- UN DÍA-(art.72-IV del CPCCT).y en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES (fs.49).-
30-10/276371/30-10

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **PIO BARROZO**, fallecido el 27-07-1993, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento (Crematorio) de Galería 42, Nicho 1077, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
28/10/C.SM/30/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MARIAS AMANTINA DEVIA**, fallecida el 26-12-1990, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento (Crematorio) de Galería 42, Nicho 801, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
29/10/C.SM/31/10/2024.

CASERO

Buscamos: casero responsable, honesto y confiable para cuidar extensa propiedad en Godoy Cruz. Preferentemente con experiencia en vigilancia y seguridad (policía, militar, etc.)

- Disponibilidad para vivir en la propiedad y permanecer allí por lo menos 16 hs diarias.
- Conocimientos básicos de mantenimiento y reparaciones.
- Cuidado general de la propiedad.
- Mantenimiento básico de la vivienda.
- Supervisión de servicios (luz, agua, gas).
- Recepción de paquetes y correspondencia

Ofrecemos: Salario de casero (registración en AFIP) y alojamiento gratuito.

Interesados ENVIAR CV a: cvmendoza2024@gmail.com

Federación Odontológica de Mendoza

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA FEDERACIÓN, a llevarse a cabo el día 30 de noviembre del 2024 a las 10:00 hs. en el Circulo Odontológico del Este sito calle Pedro del Castillo 905 del Departamento de Gral. San Martín, para consideración del siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

- PRIMER PUNTO: Lectura del Acta Anterior
- SEGUNDO PUNTO: Elección de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario General, suscriban el acta respectiva.
- TERCER PUNTO: Razones por la que se realiza la reunión fuera de término.
- CUARTO PUNTO: Lectura y consideración de la Memoria Anual al 30/06/2024
- QUINTO PUNTO: Lectura y consideración del Balance General del Ejercicio Económico comprendido entre el período 01/07/2023 al 30/06/2024
- SEXTO PUNTO: Elección de los integrantes de la Junta Electoral.
- SEPTIMO PUNTO: Elección de seis miembros para cubrir funciones del Comité Ejecutivo por terminación de mandato (Vicepresidente 1º, Secretario de Relaciones, Secretario de Actas, Tesorero, Pro-secretario, 3º Vocal)
- OCTAVO PUNTO: Elección de cuatro miembros para cubrir funciones en el Tribunal Disciplinario Titulares.
- NOVENO PUNTO: Elección de cuatro miembros para cubrir funciones en el Tribunal Disciplinario Suplentes.
- DECIMO PUNTO: Elección de tres miembros para cubrir funciones de Revisores de Cuentas Titulares.
- DECIMO PRIMER PUNTO: Elección de dos miembros para cubrir funciones de Revisores de Cuentas Suplentes

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MAGDALENA ENCARNACION PALACIO**, fallecida el 18-09-2024, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Cuadro 3° D, Fila 05, Sepultura 60 (adultos), en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **SALVADOR PREVITI**, fallecido el 09-06-1998, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 53, Nicho 98, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **MEDARDO ROMERO**, fallecido el 01-07-1982, de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Galería 41, Nicho 56, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.
29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°280.919 caratulados **"GARCIA FILIBERTO PABLO Y AGUILAR HILDA C/PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA al Sr.RODRIGUEZ TORREJON RENE GUMERSINDO y TEJERINA MARCELA MIRIAN, personas de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 20 de Septiembre de 2024.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que RODRIGUEZ TORREJON RENE GUMERSINDO y TEJERINA MARCELA MIRIAN son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente autos y los decretos de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT)....DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO. JUEZA" y a fs.2:"Mendoza,26 de Marzo de 2024...De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada RODRÍGUEZ TORREJÓN RENE GUMERSINDO y TEJERINA MARCELA MIRIAN por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCyT).-NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Conforme se solicita, cítese en garantía a PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.,en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118°.de la Ley.17.418). NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada.-...DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ".LINK DE TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IPUPP8224
22-10/276318/30-10A

EDICTO.Tribunal. Juez del Primer Juzgado Civil Comercial y Minas de Tunuyán expediente Nº31186 caratulados **GALLI, STELLA MARYS C/SOCIEDAD E.L.C.I.R.A. S.R.L. P/TITULO SUPLETORIO", que en su parte pertinente dice: "I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de la demandada SOCIEDAD "E.L.C.I.R.A."ESTABLECIMIENTO LA CONSULTA, INDUSTRIAL, REGIONAL, AGRÍCOLA S.R.L., (Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- II.-Notifíquesele esta declaración y el traslado de demanda mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- III.- En caso de que la demandada no comparezca en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que la represente en el juicio (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.Y T.).- NOTIFÍQUESE.- CÚMPLASE.- PUBLÍQUESE.-" y el decreto que dice: "el decreto que dice: "TUNUYAN, Mza.,31 de julio de 2019.-Téngase presente y agréguense en autos las boletas de pago de Tasa de Justicia y Caja Forense acompañadas.-Téngase por iniciada la presente demanda sumaria por Titulo Supletorio por parte de Stella Marys Galli.-Téngase a Stella Marys Galli con el patrocinio del Dr.Alfredo Paturzo, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-Por denunciado domicilio electrónico del patrocinante.Emplázase en el término de dos días denunciar correo electrónico y teléfono de contacto de la parte actora,bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.21 del C.P.C.C.T. Por ratificadas las actuaciones formuladas por el/los Dres. Alfredo Paturzo conforme escrito ratificatorio de fs.84.- Téngase presente la declaración jurada de documentación digitalizada acompañada. Agréguese a fs.81/82.-Téngase por ofrecida la prueba para su oportunidad.Agréguense en autos las copias.-A lo demás solicitado PREVIO.y conforme lo previsto por el art.209 Inc.I.a.-,acompañe el presentante constancia de la inscripción del dominio del inmueble pretendido, por ante el Registro Público y Archivo Judicial de la ProvinciaTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN- 4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA de Mendoza o deberá acreditar el pago del Código Fiscal 6279 o Estampillado pertinente para la extracción por parte del Tribunal. (Acordada nro.22.066).Asimismo se le hace saber al presentante que en caso de considerarlo necesario el Tribunal podrá solicitarle original del Plano de Mensura previsto para este tipo de procesos, conforme lo dispuesto por el art.209 Inc. I.b.-,como así también originales toda prueba instrumental ofrecida en la demanda.- CUMPLASE.-DT Fdo:Muriel Drot de Gourville-JUEZ**
22-10/413057/01-11A

EDICTO.Tribunal JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y CONTRAVENCIONALES-MAIPU PODER JUDICIAL MENDOZA,en autos Nº70.875 caratulados **"MANCHON ANA CRISTINA C/ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA Y OTRS.P/CO-**

BRO DE ALQUILERES.NOTIFICA la resolución de fs.110,que copiada en su fecha y parte pertinente dice: "Maipú,13 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados,teniendo en cuenta los informes de autos,en especial,oficios que rolan a fs.96 vta y 97,el juramento prestado a fs.104.y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs.108;y en virtud de lo normado por el art.69 del CPCCyT, RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita,que ANGELINO GASTÓN TENCONI VEISAGA, D.N.I.35.209.269, es persona de ignorado domicilio. II-Notificar el presente junto con la resolución de fs.54/55.por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFÍQUESE. Fdo: DRA. BEATRIZ FORNIES-Juez.".Asimismo, el Juzgado a fs.54/55 dictó la siguiente resolución que copiada en su fecha y parte pertinente dice:"Maipú,27 de Noviembre de 2023.VISTOS: Estos autos N°70.875, caratulados: "MANCHON ANA CRISTINA C/ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA Y OTS. P/COBRO DE ALQUILERES", llamados para sentencia a fs.53. Y CONSIDERANDO:Que en las presentes actuaciones se presenta la señora ANA CRISTINA MANCHON iniciando demanda por cobro de alquileres más daños y perjuicios contra los señores.ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA en su calidad de locatario y WALTER FABIAN GUZZETTA.y la señora JOSEFINA CARABAJAL.en su calidad de garantes por la suma de $2.056.515,43 con más intereses y costas. Expresa que entre las partes se celebró contrato de locación por el término de tres años a partir del.1 de setiembre de 2.021.venciendo indefectiblemente en agosto de 2.024. Del total reclamado $452.842,50 corresponde a cánones adeudados; $58.000,93 por servicios impagos y $1.545.672.-por gastos de reparación a la propiedad,gabelas de otra causa,gastos de escribanos por constatación del inmueble y cartas documento. Ofrece pruebas.Funda en derecho.Que la vinculación entre las partes queda acreditada de manera fehaciente con el contrato de locación que en copia obra a fs.26/31.respecto del inmueble sito en Barrio Bandera Argentina, manzana.F, casa.4, Maipú, Mendoza cuyas firmas se encuentran certificadas de conformidad a lo prescripto por el art.234 inc.I del CPCCT, el cual habilita la vía incoada de conformidad con lo dispuesto por el art.1.208 CCCN como así también la calidad de locatario del señor.ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA conforme lo prescripto por los arts.232 inc.b) y 233 inc.III del citado cuerpo legal. Que conforme las normas citadas la actora-locadora se encuentra legitimada para accionar por la suma de $452.842,50 conforme detalle de deuda de fs.40 vta.correspondiente a los alquileres adeudados correspondiente al período noviembre de 2.022 a agosto de 2.023,a razón de $45.284,25 mensuales conforme lo estipulado en la cláusula 9° del contrato de locación.También resulta procedente la presente acción por la suma de $58.000,93 por consumo de electricidad correspondiente al período locado, según instrumental obrante a fs.21 vta./24.Ello es así,porque cuando se pacta expre¬samente en el contrato (ver cláusula 1ª)que el pago de los impuestos está a cargo del locatario,como en el caso concreto,una vez devengados, estos integran el precio del alquiler pues se trata de una deuda compleja integrada por varias prestaciones que no podrían ser saldadas si no se pagan éstas.La actora-locadora reclama la suma de $1.545.672.- por daños a la propiedad (gastos de construcción mano de obra y muebles), gastos por cartas documento y gabelas judiciales devengados en otro juicio.El art.1208 CCCN habilita el cobro por vía ejecutiva (monitoria) no sólo del monto fijado en concepto de canon locativo sino toda "prestación de pago periódico asumida convencionalmente por el locatario".Cabe destacar que el proceso monitorio en principio no es de conocimiento.Al respecto encontramos:"Así como los procesos de conocimiento -ordinarios y sumarios-versan sobre un derecho discutido,los procesos de ejecución se sustentan en un derecho cierto o presumiblemente cierto, cuya satisfacción se procura garantizar mediante el uso de la compulsión" (conf. 4°Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Minas y Tributario L.S.131-434).Ello así, la pretensión de la actora excede el ámbito de discusión del proceso monitorio,lo que no significa desconocimiento a su reclamo, sino que el mismo deberá efectuarse en el marco de un proceso de conocimiento,a fin de no desvirtuar el propósito de mayor celeridad que caracteriza a los proceso compulsorios y cuyo ámbito de aplicación está señalado en el art.232.del citado cuerpo legal.En cuanto a los gastos generados por el envío de cartas documento correspondientes a la presente causa, se trata de un crédito no derivado de la relación locativa, sino originado para permitir el reclamo judicial de las deudas surgidas de la relación entre las partes.Por lo tanto,no existe razón para incluirlo en el procedi¬miento acelerado.En consecuencia, la presente acción prospera por la suma de $510.843,43. Imponer las costas a los demandados vencidos (arts.35,36 y.37 CPCCT).Por todo lo expuesto, citas legales y lo preceptuado por el art.234 ap.II CPCCT, RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda por cobro de alquileres instada por ANA CRISTINA MANCHON contra ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA, WALTER FABIAN GUZZETTA Y JOSEFINA CARABAJAL.y en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 43/100 ($510.843,43) con más la suma de PESOS DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL ($255.000.-) presupuestada provisoriamente para cubrir intereses legales y costas del juicio. II.-Hágase saber a los ejecutados que dentro de los-CINCO DIAS HABILES-contados desde su notificación deberán constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o pueden deducir oposición escrita,bajo apercibimiento de tenerlos REBELDE sin más trámite, considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT). III,-En caso de corresponder ORDENAR trabar embargo sobre bienes de propiedad de los demandados susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL ($770.000.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses hasta el efectivo pago y costas (art.254 CPCCT).- IV.-Imponer las costas a los demandados vencidos (arts.35,36 y 37 CPCCT). V.-Regular los honorarios profesionales al Dr.FABRICIO GENTILE en la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TRECE ($38.313.-) y al Dr. JAVIER LORENZO en la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS VEINTISEIS ($76.626) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha del efectivo pago (arts.7,19,2 y.31 Ley 9131). VI.-Cumpla con el art.234 inc.III CPCCT. NOTIFIQUESE. Fdo: DRA.BEATRIZ FORNIES-Juez".-

22-10/276328/30-10A

EDICTO Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ en autos CUIJ: 13-07179460-6(011811-260867), caratulados **"BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/MOLINA DANIEL GUSTAVO P/MONITORIO"** notifica al Sr.DANIEL GUSTAVO MOLINA, D.N.I.24.033.023 el siguiente proveído:"Mendoza, 08 de Marzo de 2023. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Citase a la parte demandada para que comparezca a reconocer contenido y firma del/los documento/s acompañado/s, dentro del TERCER DIA hábil posterior a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 del C.P.C.C.yT. NOTIFIQUESE.-Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez". Asimismo se le notifica:"Mendoza, 27 de Noviembre de 2023.-AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT, RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.DANIEL GUSTAVO MOLINA, DNI 24.033.023.-II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT..-III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte. NOTIFIQUESE.-REGISTRESE. Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez".

25-10/276345/04-11A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 17-M-2022-60207, caratulado **MERCADO ROSA DNI 5814971**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle FERNANDO FADER 44, EL RESGUARDO, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-535852 Nomenclatura catastral es 03-04-01-0024-000018-0000-9 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula N° 14810 Fs.225 Tomo 44E del Departamento Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

18/10/2024/c/28/10/2024.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 29-M-2021-60207, caratulado **MERCADO VANESA EDITH DNI 26190894**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle CURUPAITY 48, EL RESGUARDO, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-535852 Nomenclatura catastral es 03-04-01-0001-000024-0000-1 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula N° 14810 Fs.225 Tomo 44E del Departamento Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

22/10/2024/c/01/11/2024.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 12-M-2022-60207, caratulado **ALLENDES ROSALBA DNI 10037781**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle GAHILAC 13 DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-543063 Nomenclatura catastral es 03-09- 02-0031-000128-0000-0 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Inscripción Asiento A 1, Matrícula N° 87921 de Folio Real del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

28/10/2024/c/06/11/2024.

EDICTO El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes Nº555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle Alpatacal Nº410 de General Alvear, provincia de Mendoza, inmueble constante de superficie según mensura: 204,10m2 y Superficie según Título 204,10m2; Inscripción del Dominio del Inmueble Anotada en Folio Real, Matricula Nº13235/18, Asiento: A-1, Fecha de inscripción 31/01/2011, de General Alvear, Fecha de Escrituración: 06/12/2010; Derecho a riego: NO tiene; Padrón Rentas: Nº68-00832-5 a nombre de Diaz Anselmo ;Padrón Municipal: Nº8040601; Nomenclatura Catastral:18-01-02-0009-000024-0000-8 Expediente Catastral Nº 2024-03449058-GDEMZA-DGCAT_ATM; pretendido por: ORTUBIA ROBERTO ALEJANDRO D.N.I. Nº 22.726.320 para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE(20) días, bajo apercibimiento de ley (art.209 inc. II.-a) del CPCCyT; autos Nº43.480, Caratulados: **"ORTUBIA ROBERTO ALEJANDRO C/DIAZ ANSELMO FELIPE P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.** Fdo.: Dr.Lucas A. Rio Allaime-Juez.

28-10/276341/08-11A

EDICTO JUEZ DEL 3° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADR. Dra.MARIA ANGELICA GAMBOA en autos N°319.159 **'MOYA DORA MIRTHA C/OLIVA GALLEGOS RAMON P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Mendoza, 20 de Marzo de 2024. [...] III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en matrícula N°53685/04 de Guaymallén, Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle 7 S/N, Barrio Oliva Gallegos, Manzana "B", Casa 3, identificado como lote N°3(Según mensura) Bermejo, Guaymallén Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIlinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE Fdo. Dra.MARIA ANGELICA GAMBOA

24-10/413101/05-11A

EDICTO Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N°3,en autos N°319.980, caratulados **"Oviedo Claudia Mabel y Oviedo Olga Esperanza C/Pedro Bataglia SRL P/Prescripción Adquisitiva"**, a fs.5 Proveyó:"Mendoza,09 de agosto de 2024.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:(...). RESUELVO:(...)-V.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE Bruno Morón s/n Coquimbito, Maipú,-Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS.,en forma alternada(art.72 CPCCyT).-VI.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres yAusentes en turno civil que corresponda.,para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados."

24-10/413102/05-11A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº CUIJ 13-07641050-4 (011901-1254747) caratulados **GASULL MONICA ELENA P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)** hace saber: 1) la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MONICA ELENA GASULL, DNI 17.572.943, CUIL 27-17572943-2; 2) fecha de presentación 17/09/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/12/24; 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 13/02/25; 7) fecha de audiencia conciliatoria presencial: 23/04/2025, a las 10 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.-

30/10/108430/05/11/2024

EDICTOS. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 264368 caratulados "NUÑEZ PEDRO ANTONIO Y MANSILLA CLAUDIA ANGELICA C/RUVIRA JUAN CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA al Sr. RUVIRA JUAN CARLOS, DNI N° 8.469.604, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 15 de Abril de 2024. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I. APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr. RUVIRA JUAN CARLOS, DNI N° 8.469.604 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y unico efecto del tramite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de traslado de fs. 19. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo y la sentencia, una (1) sola vez). III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- LDM Dra.CECILIA LANDABURU JUEZ. Y decreto de fs. 19: "Mendoza, 29 de Octubre de 2019. De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21,74,209 y conc. CPCCYT). Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Barrio Los Tilos, Manzana C, Casa 10, Guaymallén, Mendoza,(...) Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE..... DRA. CECILIA LANDABURU. Juez." LINK: https: //s.pjm.gob.ar/dd/cpl/YBIMU191247 DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Barrio Los Tilos, Manzana C, Casa 10, Guaymallén, Mendoza. Datos de Inscripción: Inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Nº 144836/4, Asiento A-1. Titular Registral: JUAN CARLOS RUVIRA, DNI 8.469.604. 25/10/148992/04/11/2024.

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-07642915-9 (011902-4359503), Caratulados **CALVO SERGIO RUBEN P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 09/10/2024 del Sr. CALVO SERGIO RUBEN, D.N.I. N° 39.380.846. CUIL N° 20- 39380846-3. Fecha de presentación: 18/09/2024. Fechas Fijadas: 05/12/2024 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 19/12/2024 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: UANO HECTOR HUMBERTO D.N.I. N° 8.150.304, domicilio: 9 de Julio 2173, Ciudad, Mendoza, email: hectoruano@yahoo.com.ar, días de atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs, teléfono: 4254509, celular: 261-155073357. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez- Juez.-

29/10/108422/04/11/2024

EDICTOS Juez del JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN - PODER JUDICIAL MENDOZA, en autos CUIJ: 13-05169307-2((032002-1015889)) caratulados **"BUSCEMA, SANDRA MANUELA C/MUNICIPALIDAD DE LA PAZ S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y ACUMULADO 1015888 BLSG"**, resolvió a fs. 99 lo siguiente: "Mendoza, Gral. San Martín 21 de Septiembre de 2022... VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara la SRA. SANDRA MANUELA BUSCEMA sobre el inmueble rural ubicado en Ruta Nacional N° 7 Km 867, Desaguadero, La Paz Mza. Con una superficie según título de 1138 ha 7548,88 m2 y 314 ha 6053,63 m2 según plano, registrado en la Dirección de Registro y Archivo Judicial a nombre de MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, MZA, en Folio Real Asiento A-1 Matrícula 164672/12, identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 26/05/2012 y ordenando inscribirlo a nombre de la actora SANDRA MANUELA BUSCEMA DNI N° 17.088.887... REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. OPORTUNAMENTE, OFÍCIESE. CBF. 30/10/148922/30/10/2024

EDICTO Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°262980 caratulados **"MOLINA AMALIA MARIA C/SAULI HUMBERTO JUAN RAFAEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los posibles sucesores de SARA DOMINGA SAULI, ANTONIETA DELIA SAULI, AMÉRICO SAULI, ADOLFO FEDERICO SAULI, MARÍA DOMINGA SAULI y ANTONIO CAYETANO SAULI la siguiente resolución:"Mendoza,.02 de Mayo de 2024. I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a los posibles sucesores deSARA DOMINGA SAULI, ANTONIETA DELIA SAULI, AMÉRICO SAULI, ADOLFO FEDERICO SAULI, MARÍA DOMINGA SAULI y ANTONIO CAYETANO SAULI como personas inciertas, bajo responsabilidad de la parte actora.-II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia deFs.32,con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.- GC Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" y decreto de fs.32:Mendoza,27 de Noviembre de 2018.-Téngase presente la copia del Asiento Dominial acompañada en cumplimiento de lo ordenado a fs.23. Agréguese. De la demanda interpuesta por título supletorio córrase TRASLADO a Sauli Humberto Juan Rafael en su carácter de herederos del titular registral, por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal(arts.21,74,75,209 del CCCyT y 24 ley 14.159). CITASE asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Godoy Cruz a los efectos dispuestos por el art.209 del CCCyT, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Cumplidas que sean las notificaciones precedentemente ordenadas, córrase VISTA al Ministerio Fiscal. Publíquense edictos CINCO DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.-Asimismo y en función de lo ordenado por el art.209 del CCCyT, inc.d), deberá colocarse un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en lugar visible y a cargo del actor, quien deberá acreditar su cumplimiento mediante fotografía certificada por Escribano Público o constatación de Oficial de Justicia. Disponer la anotación de la presente Litis sobre el inmueble objeto de este proceso en el Registro de la Propiedad(Art.1.905 CCyC) y comunicar la promoción de la presente demanda a la Dirección Provincial de Catastro(Resol. N°258 del 27-3-06. A sus efectos OFICIESE en la forma de estilo. NOTIFIQUESE.-A los fines de la información sumaria incoada respecto de Sauli Humberto Juan Rafael, gírense oficios a Secretaría Electoral y Policía de Mendoza en la forma de estilo. NDG DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT. JUEZ LINKS: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /DGQRY141424; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /WPTDT141424 Ubicación:Calle Balcarse N°174, Gody Cruz,-Mendoza Datos de Inscripción:Asiento 3820; Fs.170, T°46. Dpto. Guaymallén Titular Registral:Sauli Humberto Juan Rafael C.I.21.158

28-10/413171/08-11A

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°277.061 caratulados **"IBAÑEZ ANGELA BEATRIZ Y OTROS C/POSIBLES SUCESORES DE POBLET DE ZAPATA MATILDE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los posibles sucesores de..POBLET DE ZAPATA MATILDE LE8.356.939 como PERSONAS INCIERATAS,la siguiente resolución:"Mendoza, 18 de Septiembre de 2024.-VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de POBLET DE ZAPATA MATILDE LE8.356.939 como PERSONAS INCIERATAS al sólo y único efecto del trámite del presente proceso.-II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.10.-Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCT(3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-).-III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE.-NOTIFIQUESE.- Dr.CARLOS DALLA MORA-JUEZ" y a fs.10:"Mendoza,02 de Julio de 2019....de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Atento a lo solicitado a fs.6 vta.-TÓMESE NOTA por Mesa de Entradas de la conexidad denunciada respecto del expediente n°8623 caratulado "IBAÑEZ JUSTO PASTOR Y MARTINEZ ELIA P/SUCESIÓN". Cúmplase a través de Mesa de Entradas del Tribunal....Dra.GRACIELA SIMON.-Juez" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Calle Alberdi n°30 del Dpto de Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción:N°9372, fs.353,-Tomo 40-A de Las Heras, Mendoza Titular Registral:MATILDE POBLET DE ZAPATA

25-10/276351/04-11A

Mensuras

EDICTO.Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 2998.95 m2 Propietario FACUNDO GABRIEL BALACCO (33,34%) , CARLOS MARTIN BALACCO(33.33%) , LUIS ALBERTO BALACCO(33.33%) , citando a condóminos interesados sobre Acceso Comunero Ubicada Acceso Comunero s/nº con salida a calle Buenos Vecinos Nº 3651 , Manzana D , Lote 4 , Barrio Solares del Nogal , Distrito Los Corralitos , Departamento Guaymallén, Noviembre 6 Hora 18 Expediente Nº EX - 2024 - 07696776- GDEMZA-DGCAT-ATM

30-10/FM413.047/01-11

EDICTO. Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 2400 ha. aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, PROPIETARIOS: Titulo 1: FAINSTEIN ISRAEL 1/3, SASSON LUIS 1/3 y GABIS MOISES 1/3 (499 ha.). Titulo 2: MAUAS DE SASSON ELVIRA INES 1/3 y CHIEGEL ISRAEL EUGENIO 2/3 (451 ha.); Titulo 3: PROVINCIA DE MENDOZA (1450 ha.) Pretendida por: PIEDRAFITA RAYA DANTE VITO; PIEDRAFITA RAYA LILIANA ARMONIA y PIEDRAFITA RAYA EGLA CARINA. Límites: Norte: FAINSTEIN ISRAEL, SASSON LUIS y GABIS MOISES; Sur: FUNES MIGUEL ANGEL; Oeste: LA PROVINCIANITA SCA, ARBELOA RAUL OMAR Y FUNES RESTITUTO ANACLETO; Este: PIEDRAFITA RAYA DANTE VITO, PIEDRAFITA RAYA LILIANA ARMONIA y PIEDRAFITA RAYA EGLA CARINA. Ubicado sobre CALLEJON DE SERVIDUMBRE DE HECHO (5km de largo) CON SALIDA RUTA PROVINCIAL 207 (callejón ubicado a 20.5 km al norte de RN 188; costado oeste), PAMPA DEL TIGRE, BOWEN, GENERAL ALVEAR. EE-37517-2024 Noviembre 6 Hora 8:00

30-10/FM413.039/01-11

EDICTO.Jorge Perez Bassi , Ingeniero Civil, mensurara 975,69m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario USPALLATA INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA , Pretendiente: MARCELO RUBEN MARTINEZ y SILVANA RUTH MARTINEZ. Limites. Norte: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima Sur:Ruta Provincial 82 Este: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima Oeste: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima . Ubicación y punto de reunión : Ruta Provincial Nº82 Km 22 costado Norte,Las Compuertas, Lujan de Cuyo.- Expte EE-53628-2024 Noviembre 6 Hora: 11,00

30-10/FM413.046/01-11

EDICTO. Jorge Perez Bassi, Ingeniero Civil mensurara 1346,48 m2 para Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario PABLO BOREL, pretendiente CESAR LUIS TEJERO. Limites. Norte: Asociacion de los Testigos de Jehova, Leandro Gallardo y Hegnaver Alberto Sur: Angel Zannin Este: Jose Angel Sanchez Oeste: calle San Martin Ubicación: calle San Martin Nº 123/149, Costa de Araujo, Lavalle EE-51037-2024 Noviembre 6 Hora: 16:00

30-10/FM413.040/01-11

EDICTO.Julio Irusta, Agrimensor, mensurara 514,50 m2, propiedad ENRIQUE JOSE VERA y ANDREA MARIA MALARCZUK, pretendida título supletorio ley 14159, decreto 5756/58 por ANDREA MARIA MALARCZUK ubicada en Los Cóndores Nº 7908, Potrerillos, Luján de Cuyo. Límites: Norte: avenida los Cóndores, Sur: Arroyo El Salto, Este: Jorge Luis Del Popolo, Oeste: Andrea María Malarczuk Noviembre 6, hora 11 Expediente EX-2024-07877407-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.037/01-11

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 4 ha5065.38 m2, propietario **ASENSIO JACINTO**, ubicación calle La Bodega, 850m al este de calle Cubillos, vereda norte, Rama Caída, San Rafael. Expediente2024-07978653-dgcat, noviembre 06, hora 16.

30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 5001 m2, propietario **GARCÍA MANUEL HÉCTOR**, ubicación Ruta Provincial 177, 270 m al oeste de Ruta 143, vereda norte, Cañada Seca, San Rafael. Expediente 2024-07875399 -dgcat, noviembre 6, hora18.

30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO. Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora Mensurará 109 m2 Aproximandamente Para Regularizacion Dominial Ley 24374/94 Propietario Jesus Doro Orozco Pretendiente EMMA LIDIA REYNOZO Ubicación Francisco Laprida N°2425 - El Plumerillo Las Heras. Limites Norte Emma Garcia De Reynoso Sur Calle Cornelio Moyano Este El Propietario Oeste Calle Francisco Laprida EE-53087-2024. Noviembre 6 Hora 12.00

30-10/FM413.043/01-11

EDICTO. Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora Mensurará 200 m2 Aproximandamente Para Mensura Para Título Supletorio-Ley N°14159 Y Sus Modificatorias Propietario Lidia Berta Richardi De Roberts Pretendiente HUGO ESTEBAN SEPULVEDA Ubicación Lucio Victor Mansilla N°3220 General Gutierrez Maipú Limites Norte Maria Haydee Martinez Sur Magallanes Oscar Nicolas Este Calle Lucio Victor Mansilla Oeste Fabian Orlando Alcorta Y Veronica Rosana Busolan Ex-2024-07830109-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 7 Hora 12.00

30-10/FM413.044/01-11

EDICTO. Pedro Lorenzo Guevara, Ing. Agrim. Mensurará: 186,20 m2. Propiedad: CALIRI, NORMA SUSANA 50% y CALIRI, Nélida Esther 50%; Ubicación: Calle Bahía Blanca 3.410; Ciudad; Capital; Noviembre 07; Hora: 10,00; EX202407896301-GDEMZA-DGCAT-ATM.

30-10/FM413.038/01-11

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 4448,41 m2 de **FÉLIX LISANDRO CHAILE**, ubicación y reunión: Calle El Pehuenche Nº 367, Ciudad, Malargüe. Expediente EX-2024-07908898- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 6. Hora12:00.

30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 200 m2, de Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos, Sociales y Consumo El Nihuil Ltda. Pretendida por **ALBA GLORIA MÉNDEZ**, ubicación y reunión: Calle Chacabuco, 110 m al Oeste de Mosconi, Ciudad, San Rafael. Norte: Calle Chacabuco; Sur, Este, Oeste: Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos, Sociales y Consumo El Nihuil Ltda. Expediente EX2024-06695585-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 7. Hora12:00.

30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO.Roberto Peñaloza Agrimensor Cita a linderos y mensurará 2.271,54 m2 propiedad JUSTO BLANCO PELEGRINA Pasaje Los Olivos (con salida a Callejón Salinas s/n Luzuriaga Maipu. Noviembre: 6 hora: 10. Exte: EX-2024-07208891-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.036/01-11

EDICTO.Roberto Peñaloza Agrimensor Cita a linderos y mensurará 768.68 m2 propiedad FRANCISCO GABRIELLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA INDUSTRIAL Calle II s/n Lote 8 Mz F Loteo SOLARES DE GABRIELLI Mayor Drumond Lujan de Cuyo . Noviembre: 6 hora: 9. Exte: EX-2024-06461597-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.035/01-11

EDICTO.Rodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 300 m2, propiedad de BERNABE CANTOS, Ubicada en calle Laprida 454. 6ta sección.Capital. Noviembre 6, Hora 15:30. EX-2024-07962512-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.045/01-11

EDICTO. Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor Mensurara 271.74 m2 Aproximadamente De Raul Antonio Garcia Pretendidos Por DIEGO RAUL GARCIA INOSTROSA Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Dec 5756/58 Ubicados En Chacabuco Sin Numero A 32 Metros Al Norte De Calle Saavedra Vereda Este La Carrodilla Lujan De Cuyo Limites Norte Maria Valentina Gonzalez Sur Guillermo Tulio Osimani Este Sergio Miguel Distel Daniel Antonio Y Raquel Beatriz Martinez Oeste Calle Chacabuco Noviembre 6 Hora 12:00 Ex-2024-07431837-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.041/01-11

EDICTO. Sergio Agüero ingeniero agrimensor mensurara 673 m2 aproximadamente parte de mayor extension de jose mobilia rizzo mariano marco y joaquin villanueva guevara pretendidos por NIDIA RAQUEL MUÑOZ gestion titulo supletorio ley 14159 dec 5756/58 ubicados en av champagnat y calle publica a 145 m al oeste de calle las delicias costado norte. punto de reunion calle las delicias y avenida champagnat limites norte calle publica sur avenida champagnat y este vicente garro franco agustin y oeste con calle publica. Noviembre 6 hora 14:00 ex-2024-07775548-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.042/01-11

EDICTO.Sergio Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará un solo bloque aproximadamente 314.45 m2 obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 Título 1 Victorino Muñoz y Pio Barrozo; Título 2 Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 236 Inc a C.C.y C) pretendidos por Aquiles Cesar Contreras, Viamonte 580, Ciudad, San Martín Límites polígono general: Norte: Ros Men SRL, Sonia Elisabeth Martorana; Sur: Poligrafi-K S.A.; Este: Calle Viamonte; Oeste: Sucesion Corvalan de Arias Filomena Expte. 2024-07902160-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.048/01-11

EDICTO. Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 156665.42 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad Eufrasio Dominguez pretendida por Matias Luis Lagunas, obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, ubicada en calle El Espino s/nº, costado Este, 980.48 m Norte Carril Norte, El Espino, San Martín Límites: Norte: Matias Luis Lagunas; Carlos Carmelo Colba, Nain Yoma y Eufrasio Dominguez; Sur: Eufrasio Dominguez; Este: Antonia Maria Capellano; Oeste: Calle El Espino, Eufrasio Dominguez, Matias Luis Lagunas y Luis Gaspar Lagunas
Expte. 2023-07875848-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 6 Hora 9.00

30-10/FM413.049/01-11

EDICTO Agrim. Pinna Ariel mensurará 1090.00 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 Dec. 5756/58). Propiedad de **SUCESIÓN DE ANGELINO ARENAS** pretendida por MARCOS SANTIAGO SARMIENTO Y MANUEL ALEJANDRO SARMIENTO ubicada sobre costado norte de Calle Pública, 65,16m al oeste de canal Esquina, Gualtallary, Tupungato. Límites; Norte, Este y Oeste: con Sucesión de Angelino Arenas; Sur: con calle Pública. Noviembre: 04, 16:00hs. Expediente N° EX-2024-07655653- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/10/108419/30/10/2024

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 312,42 m2 (aproximadamente), propietario **OVIDIO QUISTAPACE GUTIERREZ** , pretendida por: FABIO GUSTAVO PIRANI, para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Roberto M. Ortiz 177, La Dormida, Santa Rosa, Noviembre 07, hora 19. Expediente: EX2024-07854326- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Limites. Norte: Blanca Mercado, Sur: Fabio Gustavo Pirani. Este: Gustavo Sergio Cortez. Oeste: Calle Roberto M. Ortiz.

30/10/108418/01/11/2024

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 913.00 m2 (titulo 1) y 63390.00 m2 (Titulo 2), Propietarios **ORLANDO VICENTE ESPERLAZZA y OSCAR NOLBERTO ESPERLAZZA,** Calle Olivares s/n, 340 m al norte de RP Nº60 ó Carril Viejo Retamo, costado este, Algarrobo Grande, Junín. Limites: Norte: Sergio Osvaldo Miñambres, Sur: Vicente Vespa, este: Calle Olivares; oeste: Pablo Enrique López. Expte: EX-2024-07747203- -GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4 hora: 12:00

28-10/FM413131/30-10

EDICTO Alejandro Garcia, Agrimensor Mensurara 232,25m2, Propiedad **ENRIQUE ASMED ABRAHAM**, Calle San Vicente 2285, Villa Del Parque Godoy Cruz ex-2024-07829771- -GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4 Hora 9:30

28-10/FM413135/30-10

EDICTO Alejandro Garcia agrimensor, mensurara 124 m2, APROXIMADAMENTE, OBTENCIÓN título supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad Provincia de Mendoza (art. 236 inc. a C.C. y C), pretendida por **SERGIO FABIAN MARIN**. Calle Lamadrid 836, Ciudad, Capital Límites: Norte: Calle Lamadrid, Sur: Boarelli Renee Guliana, Este: Sergio Fabian Marin; Oeste. Canal Jarillal Ex-2024-07830398-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4 Hora 10:00

28-10/FM413134/30-10

EDICTO Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará. Aprox. 600 m2. Propietario: **JOSE FERNANDEZ VEGA** . Pretendiente: Obtención Título Supletorio Estefanía Ivana Castro, Ley 14159, Decreto 5756/58, Calle Corrientes 150, Palmira, San Martín. Límites: Norte: Francisca Rosa Miranda. Sur: Calle Corrientes. Este: Ana Maria Lucero de Ovejero. Oeste: Bgas. y Vdos. Dumit S.A. Ex: 2024-07990779-GDEMZA DGCAT_ATM. Noviembre: 06 Hora: 10.-
30/10/108423/01/11/2024

EDICTO Germán Villarreal, Ing. Agrimensor, mensurará 632 m2 aproximadamente gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **MARIA EUGENIA NANCLARES** , Pretendida por BRUNELA SERIONE LUCERO; ubicación y reunión: ingreso Callejón de Servidumbre de Tránsito con salida a Carril Costa Canal Montecaseros s/ nº, a 105 m al noreste del Carril Zapata, costado Sureste, Montecaseros, San Martín, Mza; Límites: Norte: Maria Eugenia Nanclares, Sur: Maria Eugenia Nanclares, Este: Rafael Attanacio y Oeste: Callejón de servidumbre de tránsito. Noviembre: 05 Hora: 16. Expte.: 2022-07874455-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/10/108413/31/10/2024

EDICTO Ignacio Bär, Ingeniero Agrimensor, mensurará 178.100,00 m2, propiedad **OCTÓGONO DE CUYO SOCIEDAD ANÓNIMA,** Calle 4 esquina (NE) Calle 10 s/nº, Loteo Cano, Ugarteche, Luján de Cuyo. Noviembre 4, Hora 9,00. Expediente EX-2024-07792623-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28-10/FM413132/30-10

EDICTO Ing. Agrimensora Castilla Daniela mensurará 700 m2. Propietario: **PARRA PUGA FRANCISCO** . Ubicación: Calle 5 o Teodoro Dominguez s/nº a 610 m al Sur de Ruta Nacional 143 costado Oeste, Cañada Seca, San Rafael. Noviembre: 06. Hora: 15. Expediente 2024-08042277-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/108425/01/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Didier Vignoni mensurará 1447.24 m2. propiedad de 1/3 **CHAVARRIA DIEGO CIPRIANO, 1/3 CHAVARRIA FABIO LUIS, 1/3 CHAVARRIA GUSTAVO GABRIEL** , ubicados en Carril del Centro s/nº costado Sur a 200m al oeste de calle Benegas, Algarrobo Grande, Junín. 06 de Noviembre. Hora 17:00. EX-2024-08018552- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/108429/01/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará 4 has 4.510,82 m2 (Inmueble I) y 5.630,17 m2 (Inmueble II), propiedad de **REAL S.A.**, ubicada en Servidumbre de Transito S/ Nº a 281,00 m al Oeste de calle Isidoro Busquets, costado Sur, y está a 876,00 m al Sur de Calle Carbajal, Costado Oeste, La Colonia, Junín, Mendoza. EX-2024-07767638--GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 04 HORA 17:00.-
28/10/108414/30/10/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor, Orlando Di Giuseppe, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, y sus modificatorias, 200.00m2, propiedad de **COOPERATIVA DE PREVISION, SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA, OCHO DE MAYO LIMITADA**, pretendida por Sonia de Las Mercedes Ferrada Bascur, ubicada en calle San Pedro S/Nº El Plumerillo Las Heras. Norte Calle San Pedro, Sur Arsenio del Castillo, Este Coop. 8 de Mayo, Oeste Coop. 8 de Mayo. Noviembre 4 Hora 17 Expediente EX-0773284-GDEMZA-DGCAT-ATM
28-10/FM413138/30-10

EDICTO Ingeniero Agrimensor Matias David Cocucci Mensurará 235,15m2, Propiedad De **ENRIQUE SALVADOR MAZZEO** Ubicada En Calle General Paz N°19,Centro, Godoy Cruz. Noviembre.04, Hora..9:00. Expediente Ex-2024-07852436-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28-10/FM413137/30-10

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará para Título Supletorio (Ley 14159 Dcto. 5756/58) 197,56 m2 aproximadamente, Propietario María Luisa Santander de Moyano Pretendida por **PATRICIA YUDITH ROLÓN.** Ubicación San Lorenzo N°1849, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Limites Norte: con Atilio Guareschi, Puebla Mario Daniel y Roberto Sánchez; Sur: con Barrera Remigio y con Belisario Romero. Este: con Guillermo Celestino Cabrera, Ana María Cabrera y Daniel Ricardo Cabrera; Oeste: con Belisario Romero y con Calle San Lorenzo. Expediente: EX-2024-07328985-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4, 10hs
28-10/FM413133/30-10

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara y fraccionara aproximadamente 6.362,94 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado sur a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/ nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín . En este mismo acto se cita a los condóminos del Callejón Comunero Noviembre: 06 Hora 08:00 Expediente Catastro EX-2024-00103602- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/108427/01/11/2024

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara y fraccionara aproximadamente 3.010,01 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado Norte a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/ nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín. En este mismo acto se cita a los condóminos del Callejón Comunero Noviembre: 06 Hora 08:40. Expediente Catastro EX-2024-07242550-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/108428/01/11/2024

EDICTO Julián Lucero Agrimensor mensurará 5 ha 6920 m2. propiedad de **MARÍA ISABEL SORIA** ubicadas en calle Los Pinos S/ N° costado norte a unos 110 m al oeste de calle Gandolfo, Puente de Hierro, Guaymallén. Noviembre: 05 Hora: 09. Expte 2024-07847859- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/10/108412/31/10/2024

EDICTO Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 131.00 m2 (Parte mayor extensión). Propietario: **HERIBERTO VICTOR CUADROS.** Pretendiente: ROBERTO ANTONIO ARGÜELLO. Ubicación: Matienzo 2691, El Plumerillo, Las Heras. Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: El propietario. Sur: Pedro Camargo. Este: Ángel Bonfanti. Oeste: Calle Matienzo. Noviembre 4, Hora 12:30. Expediente EE-53096-20
28-10/FM413136/30-10

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauro Dominguez mensurará 2774,54m2, propiedad de AMAR Omar Daniel y AMAR Sergio Hernán, ubicados en calle Don Bosco N°1958, Rodeo del Medio, Maipú. Noviembre 7. Hora: 9:00. Expediente: EX-2024-08032268- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 30/10/148921/01/11/2024

Perforaciones

EDICTO. Expediente Irrigacion Ex-2024-07681827-GDEMZA-DGIRR, CHÍEMPO S.A., Perforará En Calle Fanulli S/N°, La Dormida, Santa Rosa, 250 M ,12", Para Uso Agricola N.C.:11-02-88-4300-093946.
30-10/FM413.051/31-10

EDICTO. Expediente Irrigación EX-2024-07713644-GDEMZA-DGIRR, LOPEZ MARCELO SALVADOR, perforará en su propiedad, calle Sáenz Peña s/n°, Fray Luis Beltrán, Maipú; a 220 mts. en 12", para Riego. Titular N.C. 09-99-00-1700-326333 y Usuario N.C. 09-99-00-1700-327252-0000-5.
30-10/FM413.050/31-10

EDICTO. Irrigación Expediente EX-2024-03731168-GDEMZA-DGIRR. MARCHIORI MARCELO tramita Ampliación de Concesión del pozo a construir en N.C. 06-2507584-6338672 para 1 ha 3.302 m2 de la propiedad ubicada en calle Cobos S/N° esquina Ruta Nacional 7 S/N°, Perdriel-Agrelo, Luján de Cuyo. N.C. 06-2507835-6338160. Uso agrícola e industrial. Término de oposición: 10 días.
30-10/FM413.053/31-10

EDICTO. Irrigación Expediente EX-2024-07763181-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de Daparo Rafael, ubicada en calle Costa Flores S/N°, Perdriel, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, diámetro 12", uso inyección. N.C. 06-99-00-0500-350400-0000-1. Término de oposición: 10 días
30-10/FM413.052/31-10

EDICTO Departamento General de Irrigación Expediente N° 110.915 OS 1973, iniciador **"Femaral S.R.L., s/permiso para perforación"** y su acumulado Expte. N° 714805 de la Asociación 1° Zona Río Mendoza. Se ha iniciado procedimiento de caducidad como usuarios del pozo 06/664 por el "no uso injustificado del agua durante dos años" art. 35 inc. a Ley 4035. Aplicable a las siguientes parcelas; Nom. Cat. 06-99-00-0400-312338 titular Blanes Veronica Priscilla; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000009 titular Bordón Diego; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000018 titular Chiavello Jorge Emiliano; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000013 titular Chiavello Jorge Emiliano; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000016 Titular Cortez Cecilia Luisina; Nom. Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Cortez Cecilia Luisina; Dell Agnola Roberto Julio; Nom. Cat. 06-99-00-0400-316339 Titular Diaz Cecilia Betsabe; Nom. Cat. 06-99-00-0400-312338 titular Garcia Tello Osvaldo Rubén; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000006 titular Garcia Laura Beatriz; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000005 titular Garcia Laura Beatriz; Nom. Cat. 06-04-05- 0007-000006 titular Garcia Laura Beatriz; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000002 titular Garcia Luis Eduardo; Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06- 99-00-0400-310383 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-323340 titular Giannaccari Liliana Cristina;); Nom. Cat. 06-99-00-0400-316339 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-314339 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-320339 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-312338 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-318346 titular Giannaccari Liliana Cristina (; Nom. Cat. 06- 99-00-0400-314339 titular Guiñazu Ricardo; Nom. Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Guiñazu Suyai; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000007 titular Guiñazu Suyai; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000018 titular Guiñazu Suyai; Nom. Cat. 06- 99-00-0400-323340 Titular Ibaceta Alejandro Anibal; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000010 Titular Ibaceta Alejandro Anibal; Nom. Cat. 06-99- 00-0400-323340 titular Jaime Analia Paola; Nom. Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000012 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000018 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-99-00-0400-316339 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000001 titular Ramponi, Rosana Ester; Nom. Cat. 06-99-00-0400-314339 titular Rodriguez Mirta Cristina; Nom. Cat. 06-99-00-0400-000017 titular Roldan Leandro Luis; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000004 titular Solanes Maria F.; Nom. Cat. 06-99-00-0400-273360 titular Sun Square S.A.; Nom. Cat. 06-99-00-0400-347376 titular Tahan Hnos. S.A.; Nom. Cat. 06-99-00-0400-349436 titular Tahan Hnos. S.A; Nom. Cat. 06-04-08-0007- 000018 titular Vega Maria Camila del Rosario; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000013 titular Vega Maria Camila del Rosario; para la toma de conocimiento de los interesados a quienes pudiera afectar esta solicitud. Otorgándoles un plazo de diez (10) días para que presenten lo que estimen corresponder a sus derechos en término del art. 36 Ley 4035. La no presentación se tomará que no tienen interés en el uso del mismo y se tramitará la baja definitiva en calidad de usuario. El expediente se encuentra disponible en la Subdelegación de Aguas del Río Mendoza, dirección: Barcala 235, M5500 Mendoza.
28-10/FM413140/30-10

SEGUINOS EN LAS REDES
LOS ANDES

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.15584/2024 caratulados **PEREZ NARANJO, PETER JOSE S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**",en donde PEREZ NARANJO, PETER JOSE, DNI Nº96.183.458, nacido el 03/11/1997.en PUERTO ORDAZ, CARONI, VENEZUELA; domiciliado en calle PERITO MORENO 2095, 1-15, GODOY CRUZ, MENDOZA;hijo de JPEDRO JOSE PEREZ CONTASTI Y DE YAMILES BETZAIDA NARANJO GOMEZ,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,03 de setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
29-10/276352/30-10

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.21563/2024caratulados **"RODRIGUEZ MORANTE, REBECA JOSE p/naturalización**.en donde RODRIGUEZ MORANTE, REBECA JOSE,DNI Nº95.744.235, nacida el 04/08/1989 en BOLIVAR, BOLIVAR, VENEZUELA; domiciliada en calle FRANCISCO J. MOYANO 3169 6TA SECCION, RESIDENCIAL NORTE ,CIUDAD, MENDOZA; hija de RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALBERTO JOSE y MORANTE ROMERO, AURA MARIA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,17 de octubre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
29-10/276354/30-10

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.22490/2024 caratulados **"ANDRADE FINOL, PATRICIA JOSE p/naturalización**", en donde ANDRADE FINOL, PATRICIA JOSE, DNI Nº 95.993.768, nacida el 09/04/1988 en BOLIVAR, ZULIA, VENEZUELA domiciliada en calle CLORINDA 727, GODOY CRUZ, MENDOZA; hija de ANDRADE, FRANKLIN ARNALDO y DE FINOL DE ANDRADE, LOURDES, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,16 de octubre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
29-10/276365/30-10

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ 21588/2024 caratulados **'VASILYEVA, NATALIYA ALEKSANDROVNA p/naturalización'**, en donde VASILYEVA, NATALIYA ALEKSANDROVNA, DNI Nº96.319.674, nacida el 26/04/1988 en BALASHIJINSKIY, MOSCU, RUSIA; domiciliada en calle SAN MARTIN 319, 3-1, LUJAN DE CUYO, MENDOZA; hija de VASILYEV, ALEKSANDR VIADIMIRIVICH Y DE VASILYEVA, ELENA LEONIDOVNA.ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA,23 de octubre de 2.024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
28-10/413227/29-10

Policarbonatos

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Servicios

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Sociales

Agencias matrimoniales - mensajerías

SEÑOR SOLO. Relacionarse con Dama sola. Desde 55 años. Fines serios. 261-6101757 (Solo mensajes).

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

VINOS & BODEGAS
GASTRONOMÍA
EVENTOS
GUARDA14
@guarda14

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 13, 22-30

Jesús iba enseñando por las ciudades y pueblos, mientras se dirigía a Jerusalén. Una persona le preguntó: «Señor, ¿es verdad que son pocos los que se salvan?»

Él respondió: «Traten de entrar por la puerta estrecha, porque les aseguro que muchos querrán entrar y no lo conseguirán. En cuanto el dueño de casa se levante y cierre la puerta, ustedes, desde afuera, se pondrán a golpear la puerta, diciendo: "Señor, ábrenos." Y Él les responderá: "No sé de dónde son ustedes."

Entonces comenzarán a decir: "Hemos comido y bebido contigo, y tú enseñaste en nuestras plazas." Pero Él les dirá: "No sé de dónde son ustedes; ¡apártense de mí todos los que hacen el mal!"

Allí habrá llantos y rechinar de dientes, cuando vean a Abraham, a Isaac, a Jacob y a todos los profetas en el Reino de Dios, y ustedes sean arrojados afuera. Y vendrán muchos de Oriente y de Occidente, del Norte y del Sur, a ocupar su lugar en el banquete del Reino de Dios.

Hay algunos que son los últimos y serán los primeros, y hay otros que son los primeros y serán los últimos.»

Palabra del Señor.

SEPELIOS

Arturo Dante Irrazabal

Q.E.P.D.

Falleció el 29-10-2024

Su esposa, sus hijas, sus nietas y nietos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán cremados. Velatorio: Sala Maipú 636. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Delia Ester Oliva

Q.E.P.D.

Falleció el 29-10-2024

Sus hijos: Ricardo, Graciela, Silvia; hijos políticos: Mary, Rodolfo, Jorge; nietos: Cristian, Valeria, Micaela, María José, Jeremías, Belén, Cinthia, Franco; bisnietos: sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento e invitan al sepelio 11hs, Cementerio Parque de Descanso. Sala velatoria Araujo 497 Villa Nueva. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos..com.ar

Susana Esther Guajardo

Q.E.P.D.

Falleció el 29-10-2024

Miguel; sus hijos: Ester, Noelia, Paola, Ángel y Carlos; sus nietos: Paola, Jazmín, Yael, Xiomara, Ithan, Virginia; su bisnieta: Chloe; sus hermanos: Alba, Carlos, Alberto y Roberto la recordarán con mucho amor. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Héctor Adolfo Martínez

Q.E.P.D.

Falleció el 28-10-2024

Despedimos con profundo dolor a Chiche que fué un excelente padre, abuelo, esposo, hermano, tío, vecino y amigo dejando huellas hermosas, siempre estará en sus corazones, lo amamos. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio de Buen Orden. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

Toribio Gerónimo Velázquez

Q.E.P.D.

Falleció el 28-10-2024

Sus hijos: Gerardo, Betiana, Ariel e Iván; hijas políticas: Sonia, Paola y Valeria, sus nietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio La Paz de los Olivos. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263-4429800.

PARTICIPACIONES

Verónica Bardin

Q.E.P.D.

Falleció el 29-10-2024

Su esposo: Alberto; sus hijos: Nicolás y María Belén; hijos políticos: Carla, Emanuel; sus nietos: Fiorella, Gonzalo, Giuliana y Aimé; su mamá: Marisa, tía: Lili; hermanos: Viviana, Guillermo y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados Crematorio de Lavalle. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

Gerónimo Velazquez. Q.E.P.D. Falleció el 28-10-2024. Administador general y Personal de ATM participan con pesar del fallecimiento del papá de nuestro compañero de trabajo, Gerardo Velazquez.

Gracias
San Expedito

V.R

ESCOMBROS. El apart hotel elevaba su torre de diez pisos en el centro de Villa Gessell. Fue la parte del edificio que se derrumbó durante la madrugada martes.

Hotel Dubrovnik. El sueño croata que se convirtió en tragedia

DERRUMBE EN VILLA GESELL. Construido en 1986, el establecimiento contaba con una interesante historia, que cuentan sus propios dueños en la página web oficial.

Irene Hartmann
Especial para Los Andes

Ella, jovencita, tiene un collar de perlas y sonríe. Se nota que algo la hizo reír a su derecha o que el fotógrafo le propuso la pose: un gesto divertido, sin mirar directo a cámara. Él sonrió a media asta, pero -quizás desconfiado o cauteloso- pispeó al frente, con la mirada casi encima en la lente. La foto histórica, en blanco y negro, inmortaliza al matrimonio croata que en 1986 fundó el hotel Dubrovnik, el edificio de Villa Gesell derrumbado este martes encima de un puñado de personas (menos de 10, se estima), que los bomberos intentaban rescatar este martes por la mañana.

En la página oficial del hotel, la foto contrasta con otra similar, pero mucho más nueva y en colores. Ella, otra vez, a la derecha de él. No sabemos sus nombres, pero están visitando, sin ninguna duda, Dubrovnik, su ciudad natal. Aunque no es la capital de Croacia (Zagreb), es uno de los centros turísticos más importantes de ese país y de la afamada Costa Dálmata, en general.

Debajo de las imágenes, que hacen las veces de minúscula bitácora, los hijos de esta pareja insertaron unos poquitos párrafos explicativos. Un pequeño homenaje a sus padres.

"Nuestros padres, de nacionalidad croata, luego de casarse, decidieron irse a otro país, buscando su futuro. Y así fue... como llegaron a la Argentina, después de años de lucha y trabajo encontraron un lugar que los hizo recordar a su país; éste era Villa Gesell", arrancan, sin mucho más detalle de esa travesía.

Quizás llame la atención el puente, tanto paisajístico como emocional entre Dubrovnik y Gesell, tan distintas y, también, tan distantes: a casi 12.000 kilómetros una de la otra.

La primera -a orillas del aturquesado mar Adriático- es considerada una de las urbes más bellas de Europa del este, con su famosa ciudad vieja y un acervo arquitectónico del siglo XVI.

De la segunda, enclavada en la costa bonaerense y a orillas del océano Atlántico, no se puede decir lo mismo. Pero sin dudas es una ciudad con sus atributos y entrañable en múltiples sentidos.

Los hijos del matrimonio lo saben y, si bien aclaran que sus padres, a su llegada, "decidieron que aquí (en Argentina) iban, a echar sus raíces", insertaron varias imágenes de Dubrovnik, con la intención de sumar un aire europeo a la peculiar torre gesellina, ahora hecha pedazos.

"Soñaban con hacer algo que les recordara a su tan querida tierra, luego de un tiempo y a base de mucho sacrificio, el sueño se hizo realidad", explican los hijos en la web oficial.

Las fotos de este pequeño álbum, se nota, tienen unos años. Se podría arriesgar algún viaje del matrimonio fundador en los años 90, con el hotel ya andando.

En dos años, la construcción cumpliría 40 años de vida. Según declaran los herederos en la web, "actualmente (antes del derrumbe) el apart es una empresa que intenta mantener muchos ideales familiares de nuestros padres inmigrantes".

FUNDADORES. Oriundos de Dubrovnik (Croacia), se asentaron en la costa argentina.

Lo definen, además, como "una de las torres más importantes de Villa Gesell, situada en una zona privilegiada", ya que está "a metros del mar y del centro".

Según sus hijos, el matrimonio quiso hacer en el país algo que les recordara a su querida tierra, y el sacrificio dio sus frutos en un hotel de 43 habitaciones.

Y especifican: son 43 habitaciones para 2 a 5 personas, más un sector para chicos. Desde todo punto de vista (la no tan esmerada galería de fotos del lugar lo deja muy claro), el Dubrovnik es un clásico hotel familiar de la provincia de Buenos Aires.

Algo de lo familiar, subrayan, quedó impreso en la propia arquitectura. "Un edificio con la forma de un barco", escribieron los hijos. Un barco "como en el que llegaron (sus padres inmigrantes), muchos años atrás a este continente".

El rol clave de los perros rastreadores para encontrar sobrevivientes

Al cierre de esta edición, se avanzaba en el rastreo con canes, con la esperanza de encontrar sobrevivientes de la tragedia. Según testigos y el jefe del operativo, Hugo Piriz, entre 7 y 9 personas se encontraban en el lugar al momento del colapso, aunque después las autoridades no terminaron de confirmar el número. Entre ellos, fueron rescatados el cuerpo de un hombre de 84 años y su mujer, de 79, que fue derivada al hospital de Mar del Plata.

El ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, dijo en diálogo con C5N: "Tenemos una tecnología muy avanzada de sondas con cámaras y micrófonos. Eso se desliza en donde el perro marcó y permite detectar movimientos o signos de vida".

Indicó que se usa esta metodología por "el volumen de escombros que hay" (N. del R.: se derrumbó un 80% del total del edificio) y resaltó que, a las 18.30 horas de ayer, los rescatistas se enfocaban en los lugares que marcaban los perros. Con ese indicio miran "hacia abajo unos siete u ocho metros", aunque "esa señal puede ser una persona que se esté moviendo o una canilla que esté goteando", alertó Alonso.

Sobre el tiempo que tienen para encontrarlos, dijo: "La experiencia nos muestra que hubo personas que sobrevivieron hasta una semana, y nosotros nos tenemos que aferrar a esa esperanza". "Los perros son piezas importantísimas y estratégicas, nos permiten marcar lugares por donde empezar la búsqueda", completó.

Habló el director de inspecciones de Villa Gesell

Por otra parte, Nicolás Valdez, director de inspecciones de edificios privados y espacios públicos de Villa Gesell, habló sobre la notificación que el hotel había recibido el 20 de agosto pasado.

"No contaban con autorización municipal, yo frené los trabajos que se estaban desarrollando porque había volquetes en la puerta y era evidente que algo estaba sucediendo adentro", explicó en diálogo con La Nación, consternado por una tragedia que se podría haber evitado.

La investigación

Por el momento, el derrumbe es investigado como un estrago culposo, y la fiscal Verónica Zamboni tiene a tres personas demoradas.

Uno es el capataz y dos son obreros que trabajaban en el edificio de diez pisos. Sin embargo, también se está investigando la responsabilidad de los dos arquitectos que estaban a cargo de la obra, agregaron voceros consultados por diario La Nación.